

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR



TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN GESTIÓN  
DEL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO

**TÍTULO:** FORMULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA UN PROYECTO  
PARTICIPATIVO DE CONSERVACIÓN DE UN OJO DE AGUA DE LA  
PARROQUIA EL CONDADO, BARRIO COLINAS DEL NORTE, SECTOR EL  
MANANTIAL Y SECTOR RANCHO BAJO

**Autoras:**

Socióloga Priscila Franco Suárez  
Socióloga María Belén Rodríguez Bravo

**Director:Dr.Luis Herrera**

**Quito, 2016**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Nosotras, Priscila Virginia Franco Suárez y María Belén Rodríguez Bravo ,  
declaramos bajo juramento que la presente investigación es de total  
responsabilidad de las autoras y que se ha respetado las diferentes fuentes de  
información.

-----  
Soc. Priscila Virginia Franco Suárez  
CI: 1716294796

-----  
Soc. María Belén Rodríguez Bravo  
CI: 172186166-2

## **CERTIFICADO DE AUTORÍA**

Se autoriza utilizarlos contenidos de esta investigación como referencia bibliográfica para fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, citando como fuente de información al autor de la misma.

02 de junio de 2016.

Nombres:

Priscila Virginia Franco Suárez

María Belén Rodríguez Bravo

Direcciones:

Calderón Adela Bedoya Lote 6 y Serange

Mitad del Mundo Av. Manuel Córdova Galarza

Email:

[prisfrancos2009@gmail.com](mailto:prisfrancos2009@gmail.com)

[nelebcira\\_tres@yahoo.es](mailto:nelebcira_tres@yahoo.es)

Teléfonos:

0993625762

0988312212

## **CERTIFICACIÓN**

Dr. Luis Herrera

DIRECTOR DEL PROYECTO DE GRADO

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Escuela de Gestión Social, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; cumpliendo los requisitos establecidos por la Dirección General Académica; en consecuencia está apta para su presentación y sustentación.

-----  
Dr. Luis Herrera

CI: 1709208142

## DEDICATORIA

*A todos aquellos y aquellas que están en la búsqueda de una sociedad libre de explotación y llanto, para aquellas comunidades que desean regresar a sus orígenes, donde compartían, amaban y disfrutaban sus días, sin miedo a la represión u olvido. Para aquellos y aquellas quienes una vez más retornan a lo que más amaban "la vida".*

*María Belén*

*AL AMOR INFINITO...MI HIJA*

*Pris*

## AGRADECIMIENTO

*A nuestros padres y hermanos por su apoyo incondicional y su infinito amor.*

*A toda nuestra familia.*

*A Luis Herrera por su apoyo, comprensión y guía en el transcurso de este proceso.*

*A mi querida Ivette Celi por su apoyo incondicional, su amistad y colaboración en cada momento. ¡Mil*

*Gracias!*

*A mi familia por su ejemplo, su cariño, amor y sus consejos a tiempo.*

*A mis amigas y amigos todos quienes de alguna forma han participado, especialmente aquellos que colaboraron en esta investigación.*

*Priscila*

*A mi familia por su inmenso apoyo y ánimo en el cumplimiento de mis metas profesionales y personales.*

*A Dios por su fortaleza y aliento en mis días y jornadas arduas.*

*A la comunidad de Rancho Bajo y El Manantial por compartir su cooperación y ayuda para la elaboración de la presente investigación.*

*A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por los excelentes docentes y amigos que nos han guiado en el transcurso de la maestría y elaboración de tesis.*

*María Belén*

## **TRIBUNAL DE GRADUACIÓN**

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

## ÍNDICE

PORTADA .....	i
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD .....	ii
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
RESUMEN .....	xvi
ABSTRACT .....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	xviii
Delimitación del Tema .....	xix
Justificación de la Investigación.....	xix
Pregunta General .....	xxiii
Sub-preguntas .....	xxiii
Objetivo General.....	xxiii
Objetivos Específicos .....	xxiii
CAPÍTULO I.....	1
1 CONTEXTO SOCIAL-EXTRACTIVISMO .....	1
1.1 Historia del Ecuador como país extractivista .....	1
1.2 Ecuador con miras a dejar el Extractivismo .....	7
CAPÍTULO II.....	11
2 MARCO TEÓRICO .....	11
2.1 Marco legal.....	11
2.2 Contaminación Ambiental.....	17
2.3 El agua.....	17
2.4 Fuentes de Agua .....	18
2.5 Fuentes de Contaminación .....	19
2.6 La Conservación Ambiental .....	19
2.6.1 De la Gestión del Agua .....	22
2.6.2 Participación Ciudadana.....	22
2.6.3 Desarrollo Local Bajo el Sumak Kawsay .....	26
2.6.4 Planificación Participativa .....	28



2.6.5 Planificación Estratégica.....	32
2.7 Conservación del agua en una perspectiva socio-cultural.....	33
2.7.1 Concepciones entorno al Agua .....	33
2.7.2 Deterioro ambiental.....	36
2.7.3 El agua a escala del bien nacional.....	38
2.7.4 Gobernanza, un camino necesario para la gestión del agua.....	39
2.7.5 La gestión social del agua en la Constitución .....	41
CAPÍTULO III .....	43
3 Marco metodológico: entrevistas, historias de vida, grupos focales y encuesta .....	43
3.1 Investigación Acción Participativa (IAP).....	43
3.2 Entrevista.....	46
3.3 Historias de Vida.....	47
3.4 Grupos Focales .....	48
3.5 Encuesta.....	50
CAPITULO IV .....	51
4 Resultados .....	51
4.1 Descripción del territorio.....	52
4.2 Antecedentes de Trabajo comunitario en la construcción del Ojo de Agua en los sectores El Manantial y Rancho Bajo.....	53
4.2.1 La Gestión Social del Agua en el Barrio Colinas del Norte, sectores el Manantial y Rancho Bajo. ....	57
4.3 Resultados de las técnicas aplicadas para el levantamiento de información.....	59
4.3.1 Grupo Focal Sector El Manantial.....	59
4.3.2 Grupo Focal Sector Rancho Bajo.....	61
4.3.3 Grupo Focal Sector El Manantial y Rancho Bajo.....	63
4.3.4 Análisis y Resultado de la Encuesta.....	70
4.3.4.1 Encuesta aplicada a los habitantes del sector El Manantial para conocer su posición frente al cuidado y protección del ojo de Agua El Manantial.....	70
4.3.4.2 Encuesta aplicada a los habitantes del sector Rancho Bajo para conocer su posición frente al cuidado y protección del ojo de Agua El Manantial.....	83
4.4 Verificación de hipótesis .....	96
4.5 Situación Actual y tratamiento del Ojo de Agua <i>El Manantial</i> .....	106
4.5.1 Problemática entorno a la Gestión del Ojo de Agua .....	106
4.6 El Abandono del ojo de agua.....	107

4.6.1 Experiencia El Manantial .....	109
4.6.2 Experiencia Rancho Bajo:.....	110
4.7 Percepciones e identificación de problemáticas .....	116
4.7.1 Análisis FODA.....	116
4.7.1.1 El Manantial.....	116
4.7.1.2 Rancho Bajo.....	117
4.7.2 Conceptualización de los principales fundamentos de la propuesta .....	118
CAPÍTULO V .....	119
5 Percepciones sociales sobre la naturaleza y la conservación sectores El Manantial y Rancho Bajo .....	120
5.1 Generación de conciencia entorno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación en la sociedad .....	122
5.2 Propuesta metodológica .....	123
5.2.1 Tipología de conflictos causas y motivaciones.....	125
5.3 Política de participación social en la gestión del agua .....	126
5.3.1 Estrategias de participación.....	127
5.3.2 Estrategias de Interculturalidad en la gestión del agua .....	128
5.4 Política de responsabilidad social y pública con el agua.....	129
5.4.1 Estrategias de responsabilidad con el agua .....	131
5.5 Política de equidad social en la gestión del agua .....	132
5.5.1 Estrategias de equidad social en la gestión del agua.....	134
5.6 Política de inversión social para fortalecer el ciclo del agua.....	134
5.6.1 Estrategias de inversión social en el ciclo del agua .....	135
5.7 Diseño y Desarrollo de una propuesta con líneas estratégicas para la construcción de un proyecto de la conservación del ojo de agua <i>El Manantial</i> , sectores <i>El Manantial</i> y Rancho Bajo. ....	136
5.8 Metodología Estratégica.....	137
5.9 Plan Estratégico: Líneas estratégicas para la construcción de un proyecto de la conservación del ojo de agua, sector El Manantial .....	138
5.9.1 Finalidad y Objetivos .....	138
4.2.1.1 Finalidad .....	138
4.2.1.2 Objetivos.....	139
5.9.2 Alcance.....	140
5.9.3 Justificación.....	140

5.9.4 Matriz de Planificación Estratégica – Ojo de Agua <i>El Manantial</i> , sectores El Manantial y Rancho Bajo .....	142
5.9.5 Temporalidad .....	150
5.9.6 Medios e infraestructura.....	150
5.9.7 Recursos Humanos:.....	151
5.9.8 Recursos Materiales: .....	152
5.9.9 Presupuesto .....	152
5.9.10 Evaluación .....	153
CAPITULO VI.....	158
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:.....	158
6.1 Conclusiones .....	158
6.2 Recomendaciones:.....	161
7 BIBLIOGRAFÍA.....	164

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Mapa de Ubicación.....	53
Gráfico 2 Minga Sectores el Manantial y Rancho Bajo .....	57
Gráfico 3 Género de la Población El Manantial.....	70
Gráfico 4 Edad de la Población .....	71
Gráfico 5 Pregunta 1 El Manantial .....	72
Gráfico 6 Pregunta 2 El Manantial .....	73
Gráfico 7 Pregunta 3 El Manantial .....	74
Gráfico 8 Pregunta 4 El Manantial .....	75
Gráfico 9 Pregunta 5 El Manantial .....	76
Gráfico 10 Pregunta 6 El Manantial .....	77
Gráfico 11 Pregunta 7 El Manantial .....	78
Gráfico 12 Pregunta 8 El Manantial .....	79
Gráfico 13 Pregunta 9 El Manantial .....	80
Gráfico 14 Pregunta 10 El Manantial .....	81
Gráfico 15 Pregunta 11 El Manantial .....	82
Gráfico 16 Género de la Población Rancho Bajo.....	83
Gráfico 17 Edad de la Población Rancho Bajo .....	84
Gráfico 18 Pregunta 1 Rancho Bajo .....	85
Gráfico 19 Pregunta 2 Rancho Bajo .....	86
Gráfico 20 Pregunta 3 Rancho Bajo .....	87
Gráfico 21 Pregunta 4 Rancho Bajo .....	88
Gráfico 22 Pregunta 5 Rancho Bajo .....	89
Gráfico 23 Pregunta 6 Rancho Bajo .....	90
Gráfico 24 Pregunta 7 Rancho Bajo .....	91
Gráfico 25 Pregunta 8 Rancho Bajo .....	92
Gráfico 26 Pregunta 9 Rancho Bajo .....	93
Gráfico 27 Pregunta 10 Rancho Bajo .....	94
Gráfico 28 Pregunta 11 Rancho Bajo .....	95
Gráfico 29 Campana de gauss – Rancho Bajo .....	101
Gráfico 30 Campana de gauss – Manantial .....	105

Gráfico 31 Ojo de agua El Manantial.....	106
Gráfico 32 Estado del Ojo de Agua El Manantial.....	109
Gráfico 33 Tratamiento de Conflictos.....	126
Gráfico 34 Esquema de Planificación Estratégica.....	33

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis .....	64
Tabla 2 Género de la Población El Manantial .....	70
Tabla 3 Edad de la Población .....	71
Tabla 4 Pregunta 1 El Manantial .....	72
Tabla 5 Pregunta 2 El Manantial .....	73
Tabla 6 Pregunta 3 El Manantial .....	74
Tabla 7 Pregunta 4 El Manantial .....	75
Tabla 8 Pregunta 5 El Manantial .....	76
Tabla 9 Pregunta 6 El Manantial .....	77
Tabla 10 Pregunta 7 El Manantial .....	78
Tabla 11 Pregunta 8 El Manantial .....	79
Tabla 12 Pregunta 9 El Manantial .....	80
Tabla 13 Pregunta 10 El Manantial .....	81
Tabla 14 Pregunta 11 El Manantial .....	82
Tabla 15 Género de la Población Rancho Bajo .....	83
Tabla 16 Edad de la Población Rancho Bajo .....	84
Tabla 17 Pregunta 1 Rancho Bajo .....	85
Tabla 18 Pregunta 2 Rancho Bajo .....	86
Tabla 19 Pregunta 3 Rancho Bajo .....	87
Tabla 20 Pregunta 4 Rancho Bajo .....	88
Tabla 21 Pregunta 5 Rancho Bajo .....	89
Tabla 22 Pregunta 6 Rancho Bajo .....	90
Tabla 23 Pregunta 7 Rancho Bajo .....	91
Tabla 24 Pregunta 8 Rancho Bajo .....	92
Tabla 25 Pregunta 10 Rancho Bajo .....	93
Tabla 26 Pregunta 10 Rancho Bajo .....	94
Tabla 27 Pregunta 11 Rancho Bajo .....	95
Tabla 28 Zona de rechazo.....	97
Tabla 29 Frecuencia observada – Rancho Bajo.....	98
Tabla 30 Frecuencia esperada – Rancho Bajo.....	99
Tabla 31 Cálculo Chi Cuadrado – Rancho Bajo.....	100
Tabla 32 Frecuencia observada – Manantial .....	102

Tabla 33 Frecuencia esperada – Manantial .....	103
Tabla 34 Cálculo Chi Cuadrado – Manantial .....	104
Tabla 35 FODA Sector El Manantial .....	116
Tabla 36 FODA Sector Rancho Bajo .....	117
Tabla 37 Aspecto Comunitario.....	142
Tabla 38 Aspecto Ambiental .....	144
Tabla 39 Aspecto Legal y Económico.....	146
Tabla 40 Aspecto Comunicacional.....	148
Tabla 41 Ficha de Evaluación Aspecto Comunitario .....	154
Tabla 42 Ficha de Evaluación Aspecto Ambiental .....	155
Tabla 43 Ficha de Evaluación Aspecto Legal y Económico.....	155
Tabla 44 Ficha de Evaluación Aspecto Comunicacional .....	156
Tabla 45 Evaluación Planificación Estratégica .....	156

## RESUMEN

La contaminación del agua se ha convertido en un problema que repercute negativamente en la vida de las comunidades que poseen en sus territorios fuentes naturales de este líquido vital. En este trabajo de investigación se busca conocer cuáles son las causas por las que se ha provocado el deterioro del ojo de Agua “El Manantial”, ubicado en los sectores Rancho Bajo y El Manantial, Barrio Colinas del Norte, Parroquia El Condado de la ciudad de Quito, además del planteamiento de líneas estratégicas para su recuperación y conservación.

La tesis contiene los fundamentos teóricos necesarios para conocer a profundidad el tema así como las implicaciones sociales y económicas que genera la destrucción de los ambientes naturales. Además se tomó en cuenta los aspectos legales alrededor de la protección del agua a nivel nacional y local para poder sustentar el desarrollo de este proyecto.

Fue importante la utilización de métodos y técnicas que permitieron realizar un adecuado levantamiento y tratamiento de la información bibliográfica. Igualmente fue esencial la aplicación de metodologías e instrumentos que permitieron trabajar con la comunidad de forma respetuosa y honesta para conocer y comprender la totalidad de la situación que rodea al ojo de agua.

En base a los resultados obtenidos de la investigación y participación directa con la comunidad se realizó una planificación estratégica en la que los actores principales fueron los habitantes de los dos lugares. La propuesta está estructurada en cuatro aspectos importantes: Comunitario, Ambiental, Legal y Económico y Comunicacional, con el objetivo de establecer los parámetros básicos alrededor de los cuales se debe trabajar para lograr la recuperación integral del ojo de agua y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona.



## **ABSTRACT**

Water pollution has become a problem that impacts negatively on the lives of communities that have in their natural territories sources of this vital liquid. In this research seeks to know what are the causes that have led to the deterioration of the water hole "El Manantial" located in the sectors Rancho Bajo and El Manantial, Barrio Colinas del Norte, Parish County city Quito, in addition to the approach of strategic lines for recovery and conservation.

The thesis contains the theoretical foundations needed to know in depth the issue as well as social and economic implications generated by the destruction of natural environments. In addition he took into account legal issues surrounding water protection at national and local level to support the development of this project.

It was important to use methods and techniques that allowed for proper removal and treatment of bibliographic information. The implementation of methodologies and tools that allowed work with the community in a respectful and honest to know and understand the entire situation surrounding the waterhole was also essential.

Based on the results of research and direct involvement with the community strategic planning in which the main actors were the inhabitants of the two places was performed. The proposal is structured in four main areas: Community, Environmental, Legal and Economic and communicational, with the aim of establishing the basic parameters around which we must work to achieve full recovery of the waterhole and improving the quality of life of the population in the area.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata sobre líneas estratégicas de conservación a partir de un proceso de investigación participativo, mediante la sensibilización a la sociedad civil; a través de una investigación aplicada y propuesta participativa sobre la apropiación y conservación de un Ojo de agua en los sectores “El Manantial” y “Rancho Bajo” ubicado en el Barrio Colinas del Norte.

El sector El Manantial y el sector la Rancho Bajo tienen una población de 4.000 familias. Según la población, el primer sector se llama “El Manantial” por la existencia de ojos de agua en la zona;

Sin embargo, el Distrito Metropolitano de Quito Administración la Delicia (DMAD) tiene registrados tres ojos en los sectores Rancho Bajo y El Manantial. Estos datos fueron obtenidos mediante reuniones con autoridades del DMAD.

Estudios de infraestructura y rehabilitación de parques realizados por de DMAD (2008) demuestran que este Ojo de agua está contaminado en un 80%. No obstante, cierta parte de la población aún consume y usa esta agua para actividades de recreación (carnaval).

Según la Ley Orgánica de Aguas del Ecuador, registro oficial N°. 305, artículo 14, constituye de dominio hídrico público los siguientes elementos naturales:

- a) Los ríos, lagos, lagunas, humedales, manantiales, nevados, glaciares y caídas naturales [...]

De esta manera, para el Estado ecuatoriano, un *ojo de agua*<sup>1</sup> es una fuente hídrica y es de dominio público; sin embargo, la presente investigación usará el concepto “*ojo de agua*” por su gran contenido simbólico, cultural y social. Durante décadas, el *Ojo de agua* fue un lugar de encuentro común entre las familias de la zona, se reunían para: jugar carnaval, bañarse, alimentarse, cargar baldes de agua para sus

---

<sup>1</sup> Según la Real Academia de la lengua, ojo de agua significa manantial

hogares, e incluso tenían un espacio exclusivo para *lavanderías comunitarias*<sup>2</sup>.

En los sectores El Manantial y Rancho Bajo existen tres ojos de agua, uno de ellos desapareció por las diferentes construcciones que existen en la zona. El otro era usado como lavanderías comunitarias pero fue abandonado hace algunos años por la adecuación en el sector de tuberías de agua potable y alcantarillado. El último recorre en forma de vertiente un parque. La investigación se centrará en este tercer manantial, para desarrollar un plan de conservación participativo.

De este modo, la presente investigación responde a la siguiente interrogante:  
¿Qué implicaciones tiene un proceso de sensibilización, apropiación y preservación de un Ojo de agua en la construcción de un plan de conservación participativo?

### **Delimitación del Tema**

¿Cómo afecta la poca o mínima conservación y falta de líneas estratégicas para la recuperación del ojo de agua perteneciente al sector del Manantial y Rancho Bajo del barrio colinas del Norte a sus pobladores? La presente investigación tendrá la duración de un 6 meses fluctuados entre febrero-julio 2015. Específicamente se recurrirá a la investigación de campo, para obtener un diagnóstico y panorama de las condiciones actuales en que se encuentra el ojo de agua; así como, el interés y la motivación de cada uno de los actores sociales involucrados para participar en el proceso de recuperación y conservación del recurso.

### **Justificación de la Investigación**

En el Ecuador, la Constitución del 2008 identifica al agua como un derecho humano, vital, es decir los ciudadanos ecuatorianos estamos en la obligación de coexistir en un entorno dónde exista agua limpia y segura.

---

<sup>2</sup> Estas lavanderías tenían acceso al agua del manantial y las madres de cada hogar iban todos los días a lavar la ropa de sus familias. Era un lugar de encuentro dónde se construían relaciones y lazos de amistad entre las mujeres del sector.

La Ley Orgánica del Agua, Registro Oficial N°.305, artículo 18 literal o, menciona: Asegurar la protección, conservación, manejo integrado y aprovechamiento sustentable de las reservas de aguas superficiales y subterráneas.

En este sentido, la conservación de un ojo de agua no es sólo una necesidad ambiental, sino también social; porque en ella encontramos nuestra existencia como seres vivos y en ella se recrean nuestras vidas e historias de generación en generación. De esta manera, la participación activa de los pobladores de los sectores El Manantial y Rancho Bajo es primordial y necesaria para todas las etapas de construcción de líneas estratégicas de conservación, a fin de lograr una dinámica colectiva que fortalezca y favorezca a la población durante y después del proceso.

La formulación de líneas estratégicas para un proyecto de conservación desarrollará contenidos de educación ambiental con el objeto de un buen uso y cuidado del Ojo de agua, mediante procesos de sensibilización que visualice: cómo fue en el pasado, en el presente, y cómo será en el futuro; y revisar cuáles son las prácticas a mejorar en vista a la conservación de su manantial.

Por parte la empresa innovar.uio, a través de la obra “Mi Barrio Lindo” ejecutó la restauración del Ojo de agua; no obstante, esta obra fracasó en sostenibilidad, porque no hubo un proceso posterior de sensibilización y apropiación en el sector. En la actualidad, esta obra fue entregada y abandonada por las entidades mencionadas y no hay mantenimiento de la “obra” hace más de un año, según Pablo Zapata Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente del DMAD.

El enfoque que va orientar esta investigación es con corrientes sociológicas y antropológicas para realizar un análisis del sector respecto al ojo de agua.

Para lograr la participación entre los pobladores del barrio se iniciará con un proceso de sensibilización entre los siguientes grupos: niños/as, adolescentes; jóvenes y adultos (Comitiva del Barrio).

La participación es un proceso dónde se aprende y se participa, se organiza y se establece en beneficio de la comunidad.

Por medio del proceso de sensibilización se enseñará a la población la importancia y función del ojo de agua como fuente de vida y de recreación. Por ello es sustancial que los diferentes grupos compartan sus experiencias sobre el ojo de agua

Por lo tanto, el propósito fundamental de esta investigación es trabajar con la población de El Manantial y Rancho Bajo en un proyecto de conservación participativo con el fin de adquirir hábitos y valores colectivos que expresen un profundo interés por un ojo de agua descuidado y contaminado. Esta tarea requiere de la participación y responsabilidad social de sus pobladores.

#### Fundamentación Legal:

- Ley Orgánica de Aguas.

En la Ley Orgánica de Aguas del Estado ecuatoriano considera como derecho humano al agua, es decir, el agua como símbolo de una vida digna y de calidad.

Los artículos 66 y 276 reconocen y garantizan a las personas y colectividades el derecho al acceso equitativo, permanente y de calidad al agua [...] a una vida digna que asegure [...] descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

Así también en el Artículo 4 de la Ley Orgánica de Aguas literal b menciona que el agua, como recurso natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad.

Dentro de La Constitución del Ecuador (2008) se resalta el disfrute de los derechos de los ciudadanos como una condición para obtener el Buen vivir y como una convivencia armónica con la naturaleza.

El Artículo 74, acerca de los derechos de la naturaleza dice: “las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el Buen Vivir<sup>3</sup>”

#### Sección primera: agua y alimentos

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. (Constitución de la República del Ecuador, Art. 275)

#### Sección segunda: Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, SumakKawsay.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Constitución de la República del Ecuador, Art. 275).

Además se contará con y mediante el concepto de agua en sentido químico y cultural. Luego se estudiará el marco legislativo de la Constitución del Ecuador, la Ley de Aguas y la legislación municipal. Posteriormente se analizará la relación de Empresa, Estado y Sociedad civil, en relación con el concepto de agua para lograr la formulación de líneas estratégicas para la elaboración de un proyecto de conservación que involucre a la comunidad.

Se trabajará con el Comité del Barrio, el Párroco y pobladores de los dos sectores, en un proceso de sensibilización, participación, protección y conservación del Ojo de, como símbolo y fuente de vida, y como un espacio de resignificación para la población.

---

<sup>3</sup> Recuperado de: <http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Reglamento-General-Applicacion-Ley-Aguas.html>

## **Pregunta General**

- ¿Es posible crear líneas estratégicas para un proyecto de conservación participativo que genere un sentido de apropiación y conservación del Ojo de Agua de la Parroquia El Condado, Barrio Colinas del Norte, sectores El Manantial y Rancho Bajo?

## **Sub-preguntas**

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos necesarios para el desarrollo de una propuesta de apropiación y conservación de la comunidad de los sectores El Manantial y Rancho Bajo del Ojo de agua de la Parroquia El Condado?
- ¿Cuáles serían las consecuencias sociales, culturales y ambientales, si el Ojo de agua no es re-apropiado por los pobladores del sector?
- ¿En qué medida la utilización de un plan de conservación participativo crearía conciencia y responsabilidad social en los pobladores del Barrio Colinas del Norte de los sectores El Manantial y Rancho Bajo para conservar el Ojo de agua?
- ¿Es posible el desarrollo de líneas estratégicas para la elaboración de un proyecto de conservación participativo que genere responsabilidad social, hábitos de cuidado y conservación en los pobladores de los sectores El Manantial y Rancho Bajo, para aprovechar este Ojo de agua como fuente de riqueza natural y cultural?

## **Objetivo General**

Elaborar un proyecto de conservación participativa, a través de líneas estratégicas que genere un sentido de apropiación y conservación del Ojo de Agua de la Parroquia el Condado, Barrio Colinas del Norte, sectores El Manantial y Rancho Bajo.

## **Objetivos Específicos**

- Formular el corpus teórico necesario encaminado a establecer con claridad los conceptos básicos sobre los recursos naturales y las implicaciones legales desde las instituciones y órganos que los regulan.
- Señalar las consecuencias sociales, culturales y ambientales que generaría un proyecto participativo de conservación del Ojo de agua en los sectores El Manantial y Rancho Bajo.
- Crear conciencia social, a través de procesos de sensibilización, mediante el cuidado de los recursos naturales, en este caso del Ojo de agua del Barrio Colinas del Norte de los sectores El Manantial y Rancho Bajo.
- Desarrollar líneas estratégicas para la elaboración de un proyecto de conservación participativa que genere responsabilidad social, así como hábitos de cuidado en los pobladores de los sectores El Manantial y Rancho Bajo, con la meta de aprovechar este Ojo de agua como fuente de riqueza natural y cultural

La tesis se estructura de la siguiente manera: En el primer capítulo se encuentra el contexto social y extractivismo. Para el segundo capítulo se abarca al tema de la del Marco Teórico. Posteriormente el capítulo tres desarrolla el marco metodológico que es el resultado de la revisión de las entrevistas, historias de vida y grupos focales. El capítulo cuatro resultados y descripción del territorio.

En el quinto capítulo Percepciones sociales sobre la naturaleza y la conservación sectores El Manantial y Rancho Bajo. Concluyendo con el capítulo seis en donde se exponen las conclusiones y recomendaciones obtenidas durante la investigación efectuada durante los años 2014 y 2015. Adicionalmente se presenta la bibliografía utilizada que apoyan lo referido en el cuerpo de trabajo.



# CAPÍTULO I

## 1 CONTEXTO SOCIAL-EXTRACTIVISMO

### 1.1 Historia del Ecuador como país extractivista

Para el desarrollo y la construcción de un tema que pretende revitalizar, aprovechar y recuperar un recurso natural; en este caso, *un ojo de agua*, es preciso abordar literatura académica, contextual y profunda, para identificar la relación y particularidades entre Estado, conservación ambiental y participación ciudadana.

Para esto se identificó, bibliografía entorno al Estado ecuatoriano y la dimensión de carácter histórico que se tuvo como sociedad al haber alcanzado niveles máximos de una dependencia capitalista y extractivista, en este sentido se puntualizará brevemente la historia ecuatoriana entorno a los hechos que dieron lugar, si se puede decir, al “desarrollo económico” durante la época republicana convirtiendo al Ecuador en un país productor, exportador y dependiente de un sólo producto en aquella época, cristalizando la producción del monocultivo. Es necesaria esta reflexión para entender los mecanismos que llevaron al país y su sociedad a no siempre mantener, ni tampoco generar políticas, planes o programas en cuanto a los derechos de la naturaleza<sup>4</sup>.

Con estos antecedentes haremos una breve reseña si bien no histórica, intentaremos trazar el camino por los inicios de la dependencia capitalista y el tan anhelado discurso del “progreso” antepuesto por la oligarquía dueña de la tierra.

Ecuador, durante las dos primeras décadas de republicanismo, forjó las bases para acentuarse a nivel mundial como el primer proveedor de cacao, además se devenía un endeudamiento interno, provocado por las acciones entre el Estado y la burocracia de la época que tenía vínculos entre ambos; sin hacer más que preponderar el cúmulo de sus capitales y aumento del poder de los comerciantes guayaquileños (Acosta,2006:39), el fisco se encargaba de sanear las deudas que contraían los oligarcas terratenientes de la

---

<sup>4</sup> Constitución de la República del Ecuador, 2008:71-74

Costa, lo que promulgó el enriquecimiento privado que vivía dependiente de las acciones económicas del Estado.

Como primera referencia antecederemos a la época Republicana, en donde el Ecuador se había productor de cacao iba de a poco abriendo camino en la Zona Costera del país, especialmente en Guayaquil y Manabí, se colocó en los mercados internacionales como Inglaterra y Gran Bretaña por sus grandes producciones y exportaciones del producto, esta fuente de ingreso logró poco a poco insertar al país dentro del mercado internacional mundial, que después tuvieron el flujo de algunos capitales de pocos inversionistas británicos, franceses y alemanes, a los que después se sumaron los provenientes de Estados Unidos (Acosta,2006:24), lo que provocaría una dependencia de la economía ecuatoriana frente a los países predominantes capitalistas de ese momento (Pazymíño:7).

El historiador Juan Paz y Miño comenta que a través del triunfo de Eloy Alfaro el 01 de Enero de 1906, el Ecuador abrió las puertas al *Liberalismo* la cual se caracterizó por ser una época que dio lugar al crecimiento acelerado de la exportación cacaotera, de la importación y del comercio, logrando un proceso de acumulación exorbitante que desencadenó al país en la consolidación del “Modelo Primario Agroexportador” (Juan Paz y Miño:8) compuesta por la oligarquía costeña y consolidada como tal, cuando recibía en grandes flujos a los indígenas que habían migrado de la Sierra para entrar en las haciendas costeras. El modelo se nutrió de comerciantes y banqueros que se convirtieron en la clase predominante de la época así se dio, la conformación de la que se denominó la oligarquía terrateniente e importadora del país (Acosta, 2006:24). Esta nueva clase, sería quien dominaría la totalidad de la sociedad, al subordinar y someter a condiciones de trabajo hostiles e injustas, con niveles de dominación que no hicieron más que encadenarlos al trabajo de las tierras, para vivir bajo las manipulaciones de los terratenientes dueños del poder de la época.

Pues bien, luego de que el país comenzará a tener auge en la exportación e importación del cacao a las grandes esferas capitalistas, Ecuador se asentó como un país productor y exportador de un sólo fruto (cacao), el país se enfrentaría a la época en donde las tierras se dedicarían única y exclusivamente a la producción de este producto.

En palabras de Alberto Acosta “Ecuador se da una sola estructura productiva que recoge y articula, de acuerdo con las necesidades de acumulación de capital y de abastimiento de mano de obra”. La oligarquía predominante configuraría su poder monopólico frente a los obreros y campesinos, bajo complejas relaciones crecientes del mercado mundial así como la presencia del capital financiero internacional (inversiones productivas o créditos internos) (Acosta, 2006:35).

El auge cacaotero que vivió el Ecuador así como, el auge económico que trajo consigo a finales del siglo XIX, no hubiera logrado su cúspide sino hubiera sido por los ingresos y capitales inyectados por Europa y Norteamérica, la dependencia a la que se enfrentaba el país, no era más que la de vivir económicamente de un sólo producto, aquello ocasionaría fragilidades posteriores en la economía y en la sociedad nacional; lo que haría vulnerable posteriormente su economía.

“Antes de la Segunda Guerra Mundial el Ecuador basaba su economía en la monoproducción. El cacao, durante sus períodos de auge, fue el eje de la economía nacional. El contexto internacional favoreció de una manera sorprendente no solo a la reactivación económica del país sino a la diversificación de la producción. Como consecuencia, se fueron desarrollando ciertos sectores industriales que serían claves para la transformación general del país” (Paz y Miño:6)

Al hablar de una vulneración, nos referimos al proceso de modernización que no se vio en el Ecuador en la época del cacao, relatos e investigaciones demuestran que los capitalistas dueños de la tierra sacaron las ganancias económicas de la misma fuera del país así como, acrecentaron las importaciones de productos, las ganancias no se invertían en la mano de obra ya que se cancelaban salarios precarios tampoco se invertía en la compra o implementación de nueva tecnología para la mejora de la producción. La serie de éstos hechos hicieron que países como Colombia y Perú sí invirtieran sus ganancias en tecnología para la producción, quedando rezagado el Ecuador y comenzando de este modo su retroceso comercial.

Las reglas del juego estuvieron marcadas por el Capitalismo Internacional, el precio del cacao y las finanzas nacionales giraban alrededor de su precio internacional; como lo menciona Bonilla “con este tipo de producción, sin una propuesta que integrará

estas actividades primario – exportadoras al resto de la economía y sociedad, el apartado productivo quedo sujeto a las vicisitudes del mercado mundial”. Las producciones cacaoteras quedaron vulnerables ante la competencia de otros países y atando a las subidas y bajadas del precio del producto dentro del mercado mundial.

Paz y Miño manifiesta que las exportaciones cacaoteras se lograban comercializar bajo la condición de “consignación”, es decir que el precio del producto enviado se cancelaba bajo la lógica del precio que se compraba en el mercado internacional, Las exportaciones que en 1895 fueron sólo de US\$ 5'640.300, subieron hasta US\$ 10'897.600 en 1906; sin embargo de producir el 23,8% de la producción mundial en 1894, el Ecuador pasó en 1903 a producir únicamente el 18,3% (Paz y Miño:8).

De este modo, aunque el Ecuador basaba su economía en la producción del 40% del cacao durante los años 40, comenzó a dar paso a la producción de otro tipo de productos como el banano, producir otros productos como el banano, café, arroz, azúcar, caucho y otros productos tradicionales provenientes tanto de la costa como de la sierra del país. El banano, en el Ecuador, fue un producto de creciente importancia y para los 50's este producto se convertiría en el motor de la economía. Los ingresos que recibía el país, de esta fuente fueron favorables para la modernización, se mejoraron los caminos, los medios de comunicación, se creó una infraestructura moderna capaz de abrir las puertas a la industria creciente (Juan Pax y Miño:6).

Un elemento importante que debe ser tomado en cuenta es que aunque Estados Unidos era el principal comprador, junto con ciertos países de Europa, los exportadores no se conformaron y buscaron la manera de ampliar los mercados no solo para el banano sino para los demás productos, entre los cuales se dividían un gran porcentaje del ingreso del país. Según Gonzalo Ortiz Crespo, durante el período anterior y en la Guerra Fría, Ecuador logró colocar un porcentaje significativo de sus productos de exportación en mercados como la Unión Soviética, Asia, y otros países socialistas; y para el siglo XXI ampliarían sus relaciones comerciales con China. De este modo durante los años 50, los ingresos que provinieron de la producción y exportación del banano, sirvieron para soportar y aguantar la crisis ocurrida después del auge cacaotero.

En palabras de Ortiz Crespo, el país de 1940 a 1944, acrecentó las exportaciones se cuadruplicó y así se reactivó la economía, pero sus efectos sólo fueron visibles en años posteriores; de este modo el trabajo se vio afectado por un sistema de producción semifeudal y fue paulatinamente transformándose en una mercancía, es decir, que la fuerza de trabajo iba tomando un tinte capitalista.

Otro de los factores preponderantes y que ocasionaría el aumento de la crisis económica del país sería la deuda externa, el pago de la misma durante años, tuvo grandes cambios, en primera instancia en 1896 el presidente decidiría no pagar la deuda, más al cabo de 1908 decide reanudar su pago, por cuanto requería de montos que ayuden a financiar la construcción de ferrocarril quedando la cantidad de 10'808.000.

“Antes de la Segunda Guerra Mundial el Ecuador basaba su economía en la monoproducción. El cacao, durante sus períodos de auge, fue el eje de la economía nacional. El contexto internacional favoreció de una manera sorprendente no solo a la reactivación económica del país sino a la diversificación de la producción. Como consecuencia, se fueron desarrollando ciertos sectores industriales que serían claves para la transformación general del país” (Paz y Miño:6)

El estado se convirtió en uno de los principales actores que forjó la dinámica y promulgación de una economía que se encontraba alrededor de la explotación del petróleo, bajo el Gobierno Revolucionario Nacionalista de las Fuerzas Armadas que prescindía Rodríguez Lara (De la Torre, 2013: 37), el cuál desde el desate y boom petrolero, pone en auge el tan divulgado y promocionada idea del “progreso” y “desarrollo”<sup>5</sup>, impulsado por las grandes potencias internacionales (USA) a los países mal llamados “tercermundistas”; denominándose políticas “neoliberales”<sup>6</sup>. Estas políticas adoptadas no hicieron más que enriquecer a la oligarquía y el poder de grandes grupos, seguido por el empobrecimiento de las minorías y clase pobre ecuatoriana.

---

<sup>5</sup> Se entiende como desarrollo, a las condiciones de vida de una sociedad a las necesidades que se cubren mediante la utilización de los recursos naturales.

<sup>6</sup> Entendido al neoliberalismo dentro del sistema mundo capitalista que abarca los sistemas: económico, social y político de una nación.

En este sentido, el modelo neoliberal adoptado por todos los países de América Latina bajo el paradigma y la idea del “progreso” alineado a la estrategia económica impuesta dentro del consenso de Washington y el Fondo Monetario Internacional, hizo que el Ecuador adoptara medidas y políticas económicas y sociales que no trajeron más que endeudamiento social y crecimiento de la deuda económica; así como el fomento de la dependencia económica con los Estados Unidos (precursor de las famosas políticas neoliberales a los gobiernos con auge petrolero en aquella época).

El crecimiento acelerado de la deuda externa la convirtió, en el mayor de los pagos al que se enfrentaban los gobiernos subsiguientes, lo que contrapuso al Estado ecuatoriano a escoger el pago de la deuda económica antes que la social, lo cual limitó y despojó a la sociedad de la provisión y garantía de sus derechos.

Frente a este panorama acarreado por los siguientes gobiernos con las mismas políticas neoliberales de endeudamiento y derroche. En abril del 2005 se pone un alto al avance neoliberal con la caída del ex presidente de la república Lucio Gutiérrez; la llamada “rebelión de los forajidos” logró detener las medidas que venía implantando el gobierno para seguir recibiendo “apoyo” y créditos de las grandes potencias (Salgado: 1996).

Bajo este panorama la ciudadanía toma el ejercicio de sus derechos, convocando a la sociedad y al país en general, a proponer ideas, acciones y mecanismos orientados hacia la construcción de un nuevo, verdadero y consolidado Estado (Hidrovo, 2014:29), que encamina la garantía de los derechos para el bien común de la sociedad civil en aquel momento. Lo que se pretendía impulsar en la memoria de los ciudadanos, estaba enfocado a la no violación, atropello y amedrentando a los derechos constitucionales y la soberanía en el país.

Es decir, para concebir un nuevo Estado ecuatoriano iba a depender del nuevo enfoque concientizado que debía emanar de la sociedad civil ecuatoriana; conociendo que aquello se encontraría condicionado a factores históricos, sociales, culturales y económicos que venía sobrellevando el país. A partir de ello la concepción de Estado que nace, será desde una perspectiva de la sociedad civil, sumándose lo grupos y

movimientos sociales (Ramírez: 2014) que por décadas se los despojó y apartó del aparato estatal.

## **1.2 Ecuador con miras a dejar el Extractivismo**

El Ecuador, en el 2007 bajo el gobierno de Rafael Correa, quien llega al poder mediante elección popular, promueve un nuevo proyecto de estado en donde era necesario un cambio en la doctrina constitucional (Hidrovo, 2014:29) que regía hasta ese entonces al país. De este modo, la Constitución del 2008 llamada por consulta popular tiene un gran énfasis: el Estado será la figura representativa institucional del bien común y (co) responsable de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y el acceso a bienes y servicios públicos prestados con calidad, eficiencia, eficacia, calidez y que se orienten hacia la consecución de un Buen Vivir (PNBV, 2013-2017); concibiendo de este modo la vida en un estado por y para el bienestar de los ciudadanos.

Se apunta a la construcción de un Estado plurinacional y popular que cuestione el modelo de acumulación hegemónico y las definiciones neoliberales de producción, crecimiento y distribución (PNBV, 2013-2017:24). Desde este fundamento el Estado, como garante de derechos y como facilitador de procesos de cohesión social, busca asegurar la consecución del Buen Vivir y la felicidad individual, alejados de la acumulación y el exceso de consumo, así como el fomento a la participación social y colectiva (CRE, 2008) para que sea la ciudadanía la que conciba el poder en sus manos y ya no el poder en los grupos y grandes oligarquías que manejaron al país por décadas.

El Estado es la representación institucional del bien común y (co)responsable de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y el acceso a bienes y servicios públicos prestados con calidad, eficiencia, eficacia, calidez y que se orienten hacia la consecución del buen vivir (CRE, Art. 314 y 315). No obstante, es necesario trascender el papel que acoge el país durante décadas de ser un Estado paternalista y asistencialista, para acercarnos a uno que permita implementar mecanismos efectivos de coordinación y alianzas para garantizar el buen vivir de los ciudadanos, que oriente y encamine la inversión hacia resultados socialmente deseables y que genere, a su vez, una corresponsabilidad a nivel social.

En este marco, se da la doctrina del Buen Vivir, que es uno de los preceptos consolidados en la Constitución ecuatoriana del 2008, y para nuestro caso de estudio abarca también a los derechos de la naturaleza. Pero, no siempre existió o consideró: los derechos por la naturaleza, recursos naturales y conservación ambiental, etc.

El derecho y respeto a la naturaleza nace de la concepción que generan los pueblos ancestrales andinos de los países de América del Sur, entendiéndose en las cosmovisiones y culturas de las comunidades indígenas de Ecuador y Bolivia, los representantes de dichos países inician con un concepto del Buen vivir, después de considerar algunas definiciones. Una de estas definiciones es el SumakKawsay : “vivir bien en armonía y respeto con la madre naturaleza, recuperando la cultura de los pueblos”. Pero ¿Por qué es tan importante aquella definición en nuestro objeto estudio? Pues bien, la conservación ambiental, el recurso no renovable e irrecuperable como lo es el agua, proviene de fuentes de agua viva de páramos, vertientes, ríos, mares o glaciares, más adelante se profundizará su definición.

Hoy en día en Ecuador y varios países vecinos, se promulga el paradigma del vivir bien, sin volver a caer en la antigua concepción que el crecimiento económico se debía realizar bajo la lógica de ver a los recursos naturales como objeto. Dentro de la Constitución del 2008 se logró la incorporación y reconocimiento de los derechos de la naturaleza, lo que implica reconocerla como un sujeto (art.72), sus derechos están enfocados en respetar integralmente su existencia, su estructura y todos los procesos vitales y evolutivos (Gudynas ,2011:5).

La Constitución del 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 tratan de alejar la idea, discursos y prácticas que refieren el crecimiento económico de una sociedad y de una nación bajo la construcción y logro de la apropiación indiscriminada de los recursos naturales, pues esta ideología trajo impactos sociales y ambientales

En un apartado del autor Eduardo Gudynas, promueve una reflexión acertada en cuanto al tema del agua, ya que es un recurso natural limitado, que no siempre estuvo a disposición y totalidad de las sociedades y pueblos (Gudynas, 2011:3); al ser un recurso vital para el crecimiento agrícola y el fomento económico, pasó por varios procesos de



privatización, empoderamiento y apropiación que se encontró en manos de pocos (hacendados, dueños de grandes extensiones de tierra, etc.).

Esto se origina por la concepción y visión antropocéntrica que tiene el mundo capitalista consumista (Alier, 2008) de creer que para alcanzar un próspero y perenne “desarrollo” se deba acudir al consumo excesivo de los recursos naturales viéndolos como explotables y aprovechables solamente (Alier, 2008). La concepción que promueve el Buen Vivir es la de saber valorar a la naturaleza como tal, la Constitución la reconoce como sujeto de derechos rompiendo así la visión y perspectiva antropocéntrica tradicional de las sociedades (Gudynas, 2011:3)

La Constitución en el (art.73) aborda la consideración de restauración integral de la naturaleza como un derecho misma que se encuentra entorno a la conservación de la biodiversidad y el correcto manejo de recursos naturales (por ejemplo: protección de suelos, aguas, energías alternativas, ambiente, etc.). La idea es que la sociedad civil también se empodere con este reconocimiento para con la naturaleza y fomentar a la participación social en cuanto se realicen y promocionen mecanismos y formas de recuperación, conservación de recursos naturales y del medio ambiente en general.

Luego de haber abordado distintos enfoques sobre los antecedentes a la Constitución del 2008, participación social y demás entorno al derecho que tienen en la actualidad los recursos naturales es necesaria la vinculación directa, como la transversalización de los distintos temas por cuanto recae, sobre la postulación de una gestión estratégica a ser implementada para la recuperación y conservación de los ojos de agua en cuestión ya que, además es la comunidad y el aparato institucional a cargo quienes están al frente de su preservación y gestión (Buitrón,2009). Es así que se promueve una conservación mediante una planificación participativa que será reflejada en la presente investigación.

Para concluir, se lo hará mediante la cita de Pablo Dávalos que expresa:

Mientras que la teoría económica vigente adscribe al paradigma cartesiano del hombre como “amo y señor de la naturaleza”, y comprende a la naturaleza desde una ámbito externo a la historia humana (un concepto que incluso es subyacente al marxismo), el

sumakkawsay (buen vivir) incorpora a la naturaleza en la historia. Se trata de un cambio fundamental en la episteme moderna, porque si de algo se jactaba el pensamiento moderno es, precisamente, de la expulsión que había logrado de la naturaleza de la historia. De todas las sociedades humanas, la episteme moderna es la única que ha producido tal evento y las consecuencias empiezan a pasar la factura. El sumakkawsay (buen vivir) propone la incorporación de la naturaleza al interior de la historia, no como factor productivo ni como fuerza productiva, sino como parte inherente al ser social (Dávalos:2008).

## CAPÍTULO II

### 2 MARCO TEÓRICO

La concepción del buen vivir entorno a los derechos para con la naturaleza engloba preceptos en cuanto, si se procura la satisfacción de las necesidades que requiere el ser humano sean bajo la concepción de asegurar la paz y armonía con la naturaleza (PNBV 2013-2017). Para romper con la concepción dual de la modernidad y el neoliberalismo en cuanto miraba a la naturaleza como objeto anteponiendo al hombre para su apropiación, dominación y manipulación, se quiere desarrollar conceptos que permitan unir de manera dinámica a la sociedad con el medio ambiente natural.

En este sentido, la interacción que se puede dar entre el ser humano y la naturaleza para mejorar la calidad de vida y preservación de ambos debe estar más allá de las palabras, se debe encaminar a acciones concretas que permitan un desarrollo, no el de la acumulación, sino un desarrollo para el porvenir de ambos sujetos tanto el del hombre -naturaleza, como naturaleza -hombre y así lograr una mejor convivencia, armonía y respeto entre el ser humano y el medio ambiente.

Por ello, será necesario abordar conceptos y bibliografía que encamina al tema de estudio: agua, fuentes de agua, recursos naturales, medio ambiente, contaminación, planificación estratégica, conservación. Desarrollados a continuación:

#### 2.1 Marco legal

La Constitución de la República del Ecuador con respeto a la naturaleza y de lo propuesto en la legislación sobre la conservación del medio ambiente y el *sumakkawsay* plantea que:

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumakkawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

En este sentido, el Estado ampara los derechos de toda la población, para que tenga una vida mejor dentro de un ambiente sano y limpio, en desarrollar formas en que las personas y la naturaleza puedan convivir en un ambiente armónico en miras de cumplir con el buen vivir declarado en la Carta Magna.

En la parte introductoria de la constitución manifiesta que el buen vivir que se logra con la convivencia armónica de toda la ciudadanía con la naturaleza (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Es una decisión del Estado Ecuatoriano la conservación del medio ambiente y la convivencia en equilibrio y en armonía y al ser una decisión dota de los mecanismos necesarios para que las leyes amparen y regulen la protección del medio ambiente, de la tierra y en general de los recursos de la naturaleza.

Además la constitución especifica que el recurso hídrico es un bien público y que está prohibida su privatización. Garantiza que se dará el apoyo a las comunidades que en sus territorios cuenten con fuentes naturales de agua para su adecuado aprovechamiento y gestión. No se cederá los derechos de utilizarla a personas que quieran lucrar de ella en base a procesos de uso indiscriminado y sin pensar en el impacto que esto generaría en la comunidad, el ambiente, salud y vida de los ciudadanos.

Art. 318.- El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua. La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias. El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

En la misma línea jurídica y para garantizar el aprovechamiento adecuado de estos recursos el Estado Ecuatoriano vio la necesidad de crear un marco legislativo

fuera de la constitución que se encargue de proteger, normar y regular el uso de las fuentes hídricas en todo el país con la creación de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, publicada en el Registro Oficial el 6 de agosto del 2014.

En el Artículo 4, literal (h), expresa que *La gestión del agua es pública o comunitaria*. La realización de la propuesta que este capítulo contiene está dirigida a la participación de dos comunidades en particular, El Manantial y Rancho Bajo, por lo que se puede acoger y fundamentar en este inciso de la ley.

En el Art 32 de la ley en el título que hace referencia a la Gestión Pública del agua, expresa lo siguiente:

La gestión comunitaria la realizarán las comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y juntas de organizaciones de usuarios del servicio, juntas de agua potable y juntas de riego. Comprende, de conformidad con esta Ley, la participación en la protección del agua y en la administración, operación y mantenimiento de infraestructura de la que se benefician los miembros de un sistema de agua y que no se encuentre bajo la administración del Estado. (Ley Organica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014)

El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con la Dirección Metropolitana de Ambiente, para trabajar específicamente en estos temas, en este apartado se toman en cuenta las resoluciones 0119 y 0213, las mismas que tratan el tema específico del agua para el adecuado tratamiento, protección y conservación.

En los artículos siguientes se plasma las medidas que desde el municipio se busca implementar desde el Decreto Metropolita 0119, se muestran los artículos pertinentes a este tema y los que fortalecen y aportan para la ejecución del proyecto. Así:

Art 7.- Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.- Se impulsarán espacios de gestión de los recursos hídricos fundados en la participación ciudadana, con representación pública y privada, que de modo democrático transparente y técnica, busquen optimizar su gestión. (Distrito Metropolitano de Quito, 2006)

Tal como se explica en el Art 7, la participación ciudadana está garantizada en la dirección del recurso hídrico y mucho más aquellos que nazcan de organizaciones comunitarias.

Art 8.- Cultura de Conservación del Agua.- Se impulsará programas de educación, capacitación y formación e gestión integrada de los recursos hídricos que formen cambios conductuales de la sociedad, en búsqueda de una cultura responsable en el manejo del recurso. (Distrito Metropolitano de Quito, 2006)

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito busca impulsar programas para capacitar a las personas, organizaciones y comunidades interesadas en las medidas que deben ser tomadas en cuenta para proteger las fuentes de agua, estas oportunidades deben ser aprovechadas por la comunidad ya que con estos aportes la conformación y creación de una verdadera cultura de protección del agua puede ser desarrollada en las comunidades de intervención de este proyecto.

Art 13.- Incentivos Para la Conservación de Cuencas.- Mediante estudios de valoración económica ambiental, se determinará el tipo de incentivos que se aplicarán a los propietarios particulares o comunitarios que de manera voluntaria se adhieran y participen en los programas y proyectos que el FONAG lleve a cabo para protección y recuperación de los ecosistemas en favor de las fuentes de agua. Los incentivos que se apliquen deberán formalizarse mediante convenios entre los propietarios y el FONAG, y el período de duración será de mediano plazo (5 a 10 años) y largo plazo (10 a 20 años), con el fin de lograr mejores resultados en el manejo de los recursos naturales en las cuencas.

El interés que existe frente a la protección del agua por parte del Gobierno Municipal de Quito, abre opciones para que barrios y comunidades que posean dentro de su territorio un recurso natural que necesita ser protegido reciban apoyo por parte de los organismos pertinentes en base a estudios y a las necesidades que este lugar presente. Es importante que desde todos los sectores la protección al medio ambiente y en este caso específico al agua, sea una preferencia para los sectores en general.

En los principios de la resolución 0213 plantea lo siguiente:

**Principio de Precaución:** Cuando haya peligro, daño grave o irreversible, la falta de certeza absoluta no deberá utilizarse como razón para postergarse la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente. Con el fin de proteger el medio ambiente, la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito aplicará el principio de precaución de acuerdo a sus capacidades. (Distrito Metropolitano de Quito, 2007)

Es así que la protección del medio ambiente se ha vuelto una prioridad para todas las personas. En la actualidad las personas son conscientes de las graves consecuencias de no cuidar el hábitat en el que viven. Desde el gobierno nacional y los gobiernos locales se toman medidas legislativas que garanticen la protección del ambiente.

**Principio de quien contamina paga.-** La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito procurará fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público. (Distrito Metropolitano de Quito, 2007)

Si bien, el cuidado del medio ambiente no debería ser tomado como una actitud que nace desde la posibilidad de que exista una consecuencia legal, es una medida que se toma como un primer paso en busca de la construcción de una cultura de cuidado y conservación del ecosistema. Aún queda mucho por trabajar en la sociedad pero poco a poco se van dando pasos importantes.

La declaración de Dublín con respecto al tema del agua y el desarrollo en sus principios uno y dos expresa lo siguientes:

**Principio N° 1 El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente:** Dado que el agua es indispensable para la vida, la gestión eficaz de los recursos hídricos requiere un enfoque integrado que concilie el desarrollo económico y social y la protección de los ecosistemas naturales. La gestión eficaz establece una relación entre el uso del suelo y

el aprovechamiento del agua en la totalidad de una cuenca hidrológica o un acuífero.  
(CIAMA, 1992)

La protección del agua es una necesidad emergente del mundo, si bien en nuestro país es un recurso que aún existe y es de acceso para la mayoría de la población, son varios los lugares del mundo que no tienen la facilidad de abrir una llave y disponer de toda el agua necesaria. Según datos de la ONU, al menos 750.000.000 personas no tienen agua potable en todo el universo, pese a que en la descripción de los derechos humanos se encuentra establecido que es una necesidad la inequidad de la repartición de recursos naturales y la escasa gestión que realizan cada uno de los gobiernos imposibilita el cumplimiento del derecho al acceso al agua.

**Principio N° 2 El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles:** El planteamiento basado en la participación implica que los responsables de las políticas y el público en general cobren mayor conciencia del valor del agua. Este planteamiento entraña que las decisiones habrían de adoptarse al nivel más elemental apropiado, con la realización de consultas públicas y la participación de los usuarios en la planificación y ejecución de los proyectos sobre el agua.(CIAMA, 1992)

En la declaración de los derechos humanos el agua consta como un derecho humano y es que para nadie es secreto el valor del agua en la existencia de la humanidad. Es el líquido que propicia que la vida tanto de personas como del resto del medio ambiente subsista, por esta razón a nivel de la localidad, región o países se proponen en la legislación acciones y principios que otorgan al agua la importancia que tienen en todos los ámbitos. El uso desmedido y la falta de cuidado de las fuentes naturales aún existentes obligan a que desde distinto organismo se planteen propuestas para su cuidado y conservación.

La legislación local, nacional e internacional mencionada fundamenta la elaboración y ejecución de este proyecto que busca la creación de líneas estratégicas para la recuperación y conservación del ojo de agua *El Manantial*.



## **2.2 Contaminación Ambiental**

Haciendo referencia a nuestro tema de estudio, la contaminación ambiental tratada desde este punto de vista, será aquella que marca la calidad del agua que se obtiene tanto para el consumo humano, como animal y agrícola. Según la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la cultura (FAO), la contaminación se produce cuando el agua contiene demasiada materia orgánica, o sustancias tóxicas no orgánicas, además que la materia orgánica presente en el agua es destruida por organismos descomponedores (bacterias), que necesitan oxígeno para actuar. Cuando el agua de lagos y ríos está sobrecargada de desechos orgánicos, escasea el oxígeno y las plantas y animales pueden morir. De este modo resulta un enorme peligro cuando el aumento de los fosfatos y nitratos que se liberan durante la descomposición de los desechos orgánicos.

Estas sustancias son nutrientes para los vegetales y favorecen la proliferación de plantas en la superficie, como algas o jacintos de agua. Los desechos orgánicos de origen animal pueden contener parásitos, bacterias y virus que transmiten enfermedades. La contaminación no orgánica se produce cuando el agua lleva disueltas sustancias tóxicas, producidas por las industrias, minas y el uso de pesticidas en la agricultura. Estas sustancias son liberadas sin purificar en los ríos y lagos, causando daño a los seres vivos que los habitan y también a las personas que se alimentan de los peces extraídos de ellos. La contaminación no orgánica tiene graves consecuencias para la agricultura y la ganadería de la zona: el agua no puede utilizarse para el riego de los cultivos ni para dar de beber a los animales. (FAO:2013)

Lamentablemente al existir mala preservación y tratamiento de la misma se produce una contaminación excesiva del recurso natural, así tenemos que el agua puede darse por varias formas siendo éstas:

## **2.3 El agua**

Según la Organización Mundial de la Salud, el agua es la sustancia que más abunda en la tierra y es la única que se encuentra en la atmósfera en estado líquido, sólido y gaseoso. La mayor reserva de agua está en los océanos, que contienen el 97% del agua que existe en la Tierra. Se trata de agua salada, que sólo permite la vida de la

flora y fauna marina. El resto es agua dulce, pero no toda está disponible: gran parte permanece siempre helada, formando los casquetes polares y los glaciales (OMS:2013)

Es el componente que aparece con mayor abundancia en la superficie terrestre (cubre cerca del 71% de la corteza de la Tierra). Es un recurso renovable hoy en nuestros días limitado y siendo afectado por el deterioro ambiental, la contaminación y el mal uso al que se le ha expuesto. Es un recurso natural del cual sólo un 3% es aprovechable por cuanto el agua dulce apta para el consumo humano y fines productivos (el resto corresponde a tipos de agua proveniente de glaciares y aguas marinas); (Programa Concertar Bolivia, 2009).

El agua es indispensable para la vida, porque ningún organismo sobrevive sin ella. Es un constituyente esencial de la materia viva y la fuente de hidrógeno para los organismos. También influye en ellos a través de la atmósfera y el clima. Es el medio en el que se desarrolla la abundante y variada flora y fauna acuática (OMS: 2013)

El agua dulce es imprescindible para la vida, pero la cantidad disponible es escasa y su distribución desigual. Además, varía a lo largo del año y está sujeta a cambios provocados por la actividad humana. Los usos más importantes están relacionados con la agricultura y el consumo industrial y doméstico. Su demanda se ha incrementado notablemente con el crecimiento de la población. En las últimas décadas, se han multiplicado las áreas agrícolas dependientes del riego para la producción de alimentos. Las industrias y actividades mineras la emplean para el lavado, enfriamiento, dilución, remojo, procesamiento, eliminación de productos de desecho, etc. (Informe Organización Mundial de la Salud:2013)

## **2.4 Fuentes de Agua**

Se considera fuentes de agua a las (vertientes, ojos de agua), que se conforma mediante el florecimiento natural que provienen de lagos, riachuelos, quebradas, arroyos, ríos, páramos, laderas, serranías o micro cuencas (Ministerio del Ambiente Ecuador, 2013).

## **2.5 Fuentes de Contaminación**

De varias maneras se puede provocar la contaminación de las fuentes de agua viva, siendo para este estudio las más consideradas a continuación:

### a) Fuentes abiertas al aire libre

La contaminación se provoca por las heces, orines, basura, uso de químicos, etc. Emanadas por los seres humanos, animales domésticos y silvestres.

### b) Falta de cuidado para usar el agua

En varias ocasiones la población aledaña, quien se alimenta a diario de la fuente para distintos usos sea agrícola o de consumo humano, lavan ropa, utensilios, enseres, etc, contaminando de esta manera el agua con detergentes, pesticidas, y toda clase de desechos químicos y sólidos.

### c) Erosión

Cuando el suelo se encuentra en fase de erosión es muy peligroso a la hora de contaminar el agua que se encuentre cerca o de aquellos casos en donde el suelo en erosión se localiza en la zona alta de la ladera o montaña, al producirse lluvias la fuerza de esto provoca que baje la lluvia hacia el caudal que se encuentre cerca o abajo de la pendiente y se contamine.

## **2.6 La Conservación Ambiental**

El Ecuador mediante la Constitución del 2008 logró ratificar las demandas de las organizaciones y movimientos sociales acerca del agua como un derecho humano fundamental e irrenunciable, patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable del Estado y que constituye, un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Amparado en los preceptos constitucionales se promulga en el Ecuador, La Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua vigente desde el 06 de agosto de 2014. En donde

nuevamente se expresa que será el Estado ecuatoriano el que garantice el derecho al agua como el “derecho de todas las personas a disponer de agua limpia, suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico en cantidad, calidad, continuidad y cobertura, entre otros aspectos” (CRE, 2008: art 12)

Sobre la Gestión del agua la ley de Recursos Hídricos y Aprovechamiento del Agua estipula que será únicamente pública o comunitaria.

Prohíbe toda clase de privatización del agua, por su trascendencia para la vida, la economía y el ambiente, por tanto, no puede ser objeto de ningún acuerdo comercial, con gobierno, entidad multilateral, o empresa privada nacional o extranjera” (Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014). Además la ley es enfática en cuanto indica que: “No se reconoce ninguna forma de apropiación o de posesión individual o colectiva sobre el agua, cualquiera sea su estado, y se dispone su redistribución de manera equitativa, con lo que se combate de manera efectiva el acaparamiento en pocas manos. (CRE, 2008: art 318).

Es precisamente, que al existir un proceso acelerado de destrucción de las fuentes de agua, bosques y páramos en todo el territorio nacional, la dinámica que existe entre el Estado y la ciudadanía mediante la promulgación de leyes, acuerdos, y normativas, van a provocar una serie de cambios profundos en cuanto el manejo público, comunitario y cooperativo que enlazan el derecho al agua y la población, para empezar a crear conciencia sobre el derecho del agua. Es preciso aclarar que no únicamente es el acercamiento al agua y poner a disposición de la ciudadanía su acceso, se debe tener presente que el agua requiere de tipos, formas y maneras de ser preservada y conservada para así garantizar su preservación y acceso a generaciones futuras.

Con lo antes mencionado, la Constitución hace referencia en sus art.71 al 74 que: Los derechos de la Naturaleza y del agua deben tener garantías en cuanto a la conservación del ciclo hidrológico, protección de las fuentes de agua, la calidad del agua. En este sentido la Constitución y la ley de Aguas promueven que es derecho de la naturaleza tener un proceso de restauración, y medidas que se tomen para precautelar y restringir actividades que alteren sus ecosistemas, procurando entonces el Derecho del Agua. Por ello, es fundamental actuar en la consolidación y desarrollo de una planificación estratégica desde lo local, es decir a partir de una mirada y trabajo

comunitario con los pobladores de los sectores El Manantial y Rancho Bajo, Barrio Colinas del Norte, Parroquia El Condado quienes gozaban o disfrutaban de los beneficios que les brindaba tener a su disposición un ojo de agua.

Si bien el acceso al agua en el Ecuador promueve una democratización de este recurso porque se lo considera como fuente de consumo humano (potable o no), como para el uso agrícola (riego), esto ha sido posible gracias a la apertura del Estado, la concienciación de los pobladores y el proceso de apoyo, gestión y lucha de organizaciones sociales que han forjado el acceso y distribución del agua en el país. De esta manera, se promulga el derecho humano y constitucional del agua en el Ecuador.

Sin embargo; no hay políticas efectivas para su preservación y conservación del agua y sus fuentes. La Constitución del Ecuador en el art.412 establece que: “La autoridad a cargo de la gestión del agua será la responsable de su planificación, regulación y control...esta autoridad cooperará y coordinará con la que tenga a su cargo la gestión ambiental para garantizar el manejo del agua con enfoque eco sistémico”.

En palabras de Pablo Ortiz la protección y conservación de la naturaleza, va a radicar en la influencia de la concepción de espacio de vida. Un criterio que si bien no tendrá un término en la práctica social, tendrá en prácticas estatales dirigidas a la protección y preservación de áreas naturales (Ortiz, 1999:98). En este sentido la definición que podamos dar a un proceso de conservación natural, será entorno al manejo sostenible de las áreas bajo la premisa de proteger y preservar. Este criterio se manifiesta en la definición vía decretos y leyes (nivel normativo), de áreas protegidas, parques, biósferas, etc (Ortiz, 1999:98).

De este modo, para que exista una estabilidad ambiental en los procesos de conservación ambiental, habrá, que generar espacios y escenarios en donde se forjen los criterios tanto sociales como gubernamentales que promuevan leyes, políticas y normativas que encaminen a mejorar las necesidades e intereses de protección de ambientes naturales que garanticen cierta estabilidad ambiental mundial (Ortiz, 1999:98), que generen espacios de participación ciudadana en donde la población se

apropie de sus espacios y se trabaje por encontrar un camino hacia la conservación de los recursos naturales.

### **2.6.1 De la Gestión del Agua**

En el Ecuador la entidad a cargo y manejo de las fuentes de agua son los Gobiernos Autónomos Descentralizados desde el año 2012, dicha entidad es quien posee el manejo exclusivo de las fuentes. Pero es deber de la política pública y de los ciudadanos encaminar las mejoras para la preservación y no contaminación de las fuentes que proporcionan el líquido vital para la vida y el consumo humano.

Es así que, es una competencia de los gobiernos municipales, prestar el servicio público de agua potable según lo previsto en el numeral 4 del Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo señalado en los artículos 55 y 137 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

Al estar ubicado un ojo de agua en los sectores El Manantial y Rancho Bajo, Parroquia El Condado, Barrio Colinas del Norte, olvidados en cuanto a la gestión que requieren por parte de los gobiernos locales a cargo del Distrito Metropolitano de Quito, se visualiza una falta de interés en cuanto al control, manejo y poder de decisión en cuanto al tratamiento y uso del recurso natural por parte de las localidades, habitantes y autoridades; En este contexto se desprende el porqué del abandono y deterioro del ojo de agua de los sectores El Manantial y Rancho Bajo.

### **2.6.2 Participación Ciudadana**

Abordar el tema de la participación ciudadana, es un punto lineal y crucial para nuestro tema de estudio, por cuanto a lo largo de los abordajes que hemos mantenido, se ha manifestado que la participación es un eje que cuentan en nuestro país especialmente las localidades, gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales, pero en la mayoría de ocasiones el problema que se refleja es la NO participación de la ciudadanía a la hora de afrontar y dar su punto de vista y acciones que ayuden afrontar los problemas que aquejan a la comunidad en general.

Creemos que se debe a la falta e insuficiente emisión de políticas ambientales acorde a nuestro tema de estudios, que es la recuperación de un ojo de agua; además se suma la falta de control estatal que, a su vez, genera en la ciudadanía una sensación de gran desprotección ante actos u omisiones de organismos públicos y privados que afectan el derecho al medio ambiente sano (Kohen, 2001:7)

Beatriz Kohen hace nos menciona que es de vital importancia la concepción de la democracia, aquella que se forja en los ciudadanos para que se incentive a participar activamente en el control y la fiscalización de los órganos de gobierno. En consecuencia, la sociedad reclama transparencia en la gestión pública y mayor participación en la toma de decisiones (Ibídem, 2001:7).

En este sentido, son las leyes de las naciones las que promueven o no la participación de las sociedades en el control social de las mismas, son los veedores ciudadanos los que acompañan los procesos democráticos, y así con ello fortalecer la legalidad, la transparencia y accesibilidad de las leyes para el beneficio de la sociedad, construyendo de este modo la democracia participativa en este caso del Ecuador.

El derecho al agua es uno de los derechos que van teniendo incidencia en el entorno social, por cuanto se encuentra ya consagrado en la constitución, así como las garantías para que el Estado y la sociedad hagan funcionamiento del efectivo cumplimiento de las mismas. Así mismo se han creado aparatos del Estado que coadyuvan a la gestión y control del agua como lo son la Secretaría Nacional el Agua, Ministerio del Ambiente, GAD'S, organismos que han introducido mecanismos de consulta y participación ciudadana en las decisiones públicas y consagrado el derecho al libre acceso a la información pública en diferentes niveles jurisdiccionales (Kohen, 2001:8).

Pero habrán factores socioculturales que van a marcar el accionar participativo de la sociedad civil en general, habrá quienes no están vinculados democráticamente, quienes se limitan a la participación activa y quienes desconocen sus derechos y las garantías legales para hacer efectivas el cumplimiento de las leyes y normas entorno a la conservación y protección del entorno natural.

Como sostiene Bobbio, el problema de los derechos fundamentales ya no consiste en su reconocimiento solemne sino en la posibilidad de tornarlos realmente efectivos., es decir que las herramientas en las que cuente una sociedad participativa no serán únicamente las que se logren plasmar en las normas constitucionales, sino aquellas que permitan incorporar a la ciudadanía sus prácticas cotidianas (Kohen, 2001).

Es decir que al no hacer la ciudadanía del reconocimiento de su práctica activa y constante para la promulgación de las acciones encaminadas a la protección ambiental, entraran en la lógica de la no apropiación de su participación activa y soberana. Hemos detallado los factores que en la vida cotidiana de las sociedades se visualizan constantemente con la falta de participación.

- a) La falta de participación ciudadana en cuanto a la apropiación y no reconocimiento identitario de la zona y del recurso por parte de los habitantes.
- b) La escasa o casi nula falta de estímulo y de decisión de los autoridades que cuentan con el aparato institucional para hacerlo pero que simplemente han optado por el abandono total de la fuente, reflejando así la incapacidad de proponer soluciones, acciones y propuestas estratégicas a corto o mediano plazo para la recuperación de la fuente de agua viva.
- c) Falta de recursos para la proporción de instrumentos que faciliten la conservación, gestión y manejo de la fuente.

Estos factores permiten directrices o líneas estratégicas sobre un plan de conservación, preservación y mantenimiento del ojo de agua de los sectores El Manantial y Rancho Bajo, involucrando mecanismos de participación activa con los pobladores de la zona.

Esta elaboración de mecanismo de acción y participación promoverá una mejor gestión, uso y aprovechamiento del recurso al que los pobladores tenían acceso, mediante una planificación coordinada y articulada con los distintos actores sociales y



gubernamentales en función de la recuperación del ojo de agua para una mejor calidad de vida en los habitantes y propender a la sustentabilidad<sup>7</sup> y sostenibilidad<sup>8</sup> del recurso. Entorno a las acciones expuestas, hay que distinguir entre los diversos tipos de participación de los ciudadanos, y de aquella que se dan entorno a la participación ciudadana propiamente.

En primer lugar, habrá que diferenciar la participación ciudadana del concepto más genérico de participación social, el que en un sentido amplio integra en sí mismo todos los tipos y niveles de participación, y, en un sentido restringido, se refiere a la participación en actividades mera y propiamente sociales o de corte comunitario, como por ejemplo la participación en obras de caridad, obras ambientales, fundaciones, clubes deportivos o de recreación.

En segundo lugar, la participación ciudadana es distinta a lo que comúnmente entendemos por participación política de la ciudadanía y cuyos límites muchas veces no son fácilmente reconocibles, confundiéndose en la práctica con expresiones de participación ciudadana. Sin embargo, es posible determinar algunas herramientas de participación política, a modo de ejemplificar la distinción entre ellas: las elecciones de los alcaldes y concejales, de parlamentarios y Presidente de la República, la participación en un plebiscito nacional y en uno comunal cuando éste ha sido convocado por el Alcalde, por iniciativa propia o del Concejo.

Lo realmente distintivo de la participación ciudadana está dado por el espacio que ella ocupa y con el que se relaciona, esto es, la administración pública, a la que se denomina genéricamente "aparato del Estado". En este sentido, la participación ciudadana es entendida, en términos amplios, como aquella intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales. Desde la filosofía del derecho natural moderno la participación ciudadana hace referencia a las acciones que los sujetos realizan para luchar por la consecución de sus derechos. Quien participa es el ciudadano o ciudadana. El ciudadano o ciudadana es distinto del ser humano porque da primacía a los intereses colectivos sobre el bien general. Esta

---

7 Sustentable.1. adj. Que se puede sustentar o defender con razones. (RAE)

8 Sostenible.1. adj. Dicho de un proceso: Que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, p. ej., un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes. (RAE)

connotación condiciona la participación a los intereses y fines colectivos, pues el ciudadano o ciudadana que participa está "*incitado a tomar en cuenta el bien público y recibe a cambio la protección pública para sus derechos.*" (Raynud&Rials, 2001, p. 94)

La participación ciudadana es un proceso participativo que surge de manera individual o colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve. Es así, que la participación ciudadana es un proceso continuo en el tiempo que se desarrolla, de generación en generación a través de una conciencia crítica y propositiva en el ciudadano, donde progresivamente éste va adquiriendo mayor relevancia y protagonismo<sup>9</sup>.

Por ello, consideramos importante no solo el trabajo comunitario a realizar con la población de los sectores El Manantial y Rancho Bajo, sino también el trabajo con el GAD para intentar implementar estrategias para una adecuada conservación, preservación y recuperación del ojo de agua, con la población y GAD a cargo, por un fortalecimiento de relaciones entre la institución y la comunidad. Promover una nueva gestión local ágil y organizada va a permitir alcanzar el objetivo y fin de lo propuesto: *líneas estratégicas para la recuperación, protección, buen uso de la fuente de agua y el aprovechamiento racional y sostenible del recurso.*

### **2.6.3 Desarrollo Local Bajo el SumakKawsay**

Hablar de SumakKawsay, es hacer referencia a uno de los conceptos quizá el más importante de la cosmovisión andina, concepto que trae consigo valores y preceptos fundados en la solidaridad, reciprocidad y trabajo en conjunto y más no el individualismo. Constituida en los países andinos como el Buen Vivir o el Vivir Bien de las comunidades que lo practican. Plasmada de un gran conocimiento y sabiduría el SumakKawsay será el motor que motive a las naciones y comunidades a practicarlo para el desarrollo colectivo de las localidades sin sobresalir la una de la otra; sino más bien el trabajo en conjunto por alcanzar un Buen Vivir.

---

<sup>9</sup> <http://participo.blogcindario.com/2008/12/00129-participacion-ciudadana-en-los-gobiernos-locales.html>

Ahora bien el desarrollo local bajo el precepto antes mencionado, estará bajo la lógica y el dinamismo del trabajo en equipo, de la reciprocidad de los unos con los otros, el amor, respeto y armonía por la madre naturaleza o Pacha Mama, la solidaridad entre las comunidades y sobre todo la promulgación de la inclusión de todas las personas ya que se trabaja no por un fin individual sino bajo la correspondencia de todas las partes y actores que lo integren.

La planificación del desarrollo local o municipal debe ser la resultante del esfuerzo conjunto y coordinado entre los distintos niveles de gobierno, con la participación de la sociedad civil y del sector privado que hacen vida en la localidad. La planificación municipal del desarrollo hace referencia a la parte del plan de desarrollo municipal que las instancias y entes del poder público municipal se comprometen a realizar durante el período de gestión. Es así, que la planificación, para elaborar estrategias de conservación dentro de la comunidad es una herramienta para mejorar la calidad, oportunidad y pertinencia de las decisiones que tomamos, tanto individual como colectivamente, para beneficiar nuestro entorno y, por supuesto, nuestra calidad de vida. (Carucci, 2005, p. 67)

La planificación del desarrollo local o municipal debe ser la resultante del esfuerzo conjunto y coordinado entre los distintos niveles de gobierno, con la participación de la sociedad civil y del sector privado que hacen vida en la localidad. La planificación municipal del desarrollo hace referencia a la parte del plan de desarrollo municipal que las instancias y entes del poder público municipal se comprometen a realizar durante el período de gestión (Carucci, 2005, p. 80)

Desde esta perspectiva, se necesitará de una interna de las localidades y regiones que permitan generar estrategias de desarrollo local, además se deberá hacer hincapié en las dinámicas supra-locales (nacionales/regionales) con impacto directo en las localidades y regiones (Fernández:18). El desarrollo local deberá captar la dimensión social de una sociedad, habrá que trabajar por las condiciones de vida, la integralidad y la inclusión de los actores sociales; además como manifiesta Fernández deberá ser un todo integral, sostenido, que propicie la redistribución y sostenibilidad que asegure el acceso a bienes (vivienda, infraestructuras) y servicios (salud, educación), mejorando equitativamente las condiciones de reproducción social.

#### **2.6.4 Planificación Participativa**

La participación comunitaria o participación social, hoy por hoy será un mecanismo mediante el cual se logra alcanzar una adecuada y adecuada planificación participativa, Efraín Castellero distingue tres espacios dentro de la planificación participativa, es una herramienta de intervención social, es un proceso de participación social como proceso, es decir, realizar un salto cualitativo en proyectos y programas y la organización de la sociedad en la que los habitantes se proyectan en verdaderos ciudadanos como sujetos de derecho y de obligaciones y responsabilidad (Castillero,2002:1).

Entenderemos a planificación participativa comunitaria, como el proceso a través del cual los interesados influyen y controlan el poder sobre las iniciativas de desarrollo y sobre las decisiones y recursos que afectan sus vidas (Banco Mundial). Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo nos indica que es el instrumento de movilización de la gente como actores y supervisores de su propio desarrollo, que puede contribuir a crear y mantener democracias estables y buenos gobiernos, así como el crecimiento económico, promoviendo la inserción social y mejorando la sostenibilidad de los proyectos (Castillero,2002:1).

En palabras de Efraín Castellero:

Ventajas de la Planificación Participativa:

- Permite tener un mejor conocimiento de la situación a través de la reflexión conjunta.
- Da la oportunidad a los participantes de aportar ideas, experiencias y recursos,
- Los participantes toman conciencia de que el problema es de todos.
- Es democrático, genera un clima de confianza y compromiso en los participantes
- Se acuerdan prioridades y se elaboran objetivos conjuntos,

- Se evita la dispersión de esfuerzos,
- Genera información que puede ser empleada en otras instancias,
- Aumenta la autoestima de cada una de las personas que colaboran en el proceso.

#### Características de la Planificación Participativa:

- Se desarrolla en forma grupal
- Se adapta a un enfoque interdisciplinario
- Permite aprender con y de la gente
- Permite realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa de la realidad.

En este sentido el trabajo en el que se deberá propiciar el accionar y participación activa de las comunidades deberá estar enfocado a establecer una gestión más estratégica, con elementos que forjen un trabajo de cooperación colectiva dentro de los proyectos y programas orientados a mejorar las condiciones de vida de población dentro de cada una de sus comunidades, pero para que se pueda lograr el objetivo propuesto, se deberá trabajar con todos los participantes vinculados a las colectividades, para que emerjan mecanismos de aportación de ideas, herramientas y recursos que permitan orientar la solución de los conflictos y problemas en colaboración participativa, activa y continua de los involucrados.

Lo que se pretende a través del método de la Planificación Participativa Comunitaria, es poder lograr la integración, acción y gestión integral de la comunidad, siendo ellos los convivientes y precursores de las dinámicas con las cuales se enfrentan al día a día, serán quienes alcancen una planificación real y objetiva a sus realidades. La planificación participativa comunitaria no es aquella que se la realiza de manera tradicional o como frecuentemente estamos acostumbrados a realizar, aquella que se planifica desde un escritorio, desde un contexto político o desde realidades que en muchas ocasiones los responsables a cargo se “imaginan” posibles soluciones. Con este método lo que se intentará lograr es acercar la participación de la comunidad y que sean

ellos mismos los gestores y organizadores de un cambio real, permanente y sostenible para el desarrollo de su localidad, comunidad, etc.

También para alcanzar un nivel bien logrado de una planificación participativa comunitaria, será a través de la articulación e interconexión entre los distintos actores de las comunidades o localidades, no con la intervención directa de las “autoridades” sino más bien, mediante el fortalecimiento e integración de (la vecindad, organizaciones locales o comunitarias, sindicatos, asociaciones, municipios locales, etc). En estos espacios y mediante la interacción de estos actores sociales de las localidades se logrará encaminar planes, proyectos y programas de acción elaborados de manera conjunta, democrática y participativa.

La planificación participativa comunitaria tiene entre sus características más importantes de su implementación que a través de la participación se logra generar consenso para la resolución de conflictos que puedan existir entre comunidades, involucra de manera responsable a los actores sociales a la hora de la búsqueda de soluciones, este método permite aprendes de manera conjunta a la sociedad civil involucrada a no buscar un desarrollo o solución de manera egoísta o en la satisfacción de pocos intereses, el trabajo es en conjunto y de manera colectiva se alcanzan los objetivos planteados para el beneficio de la comunidad en su totalidad, Pero para que esto suceda es necesario cuidar cada una de las dinámicas que se llevan adelante en el proceso participativo que va transformado paulatinamente a las personas de actores pasivos en actores o sujetos capaces de construir su propio destino (Suárez:2).

En este sentido la dinámica de acción de la sociedad civil va a permitir la incorporación de los vecinos,, municipios, organizaciones, etc, pero no será de un día para el otro, este método requiere de la dedicación, el tiempo y la paciencia necesarios para alcanzar los fines del desarrollo de la comunidad; ya que habrá momentos de confrontaciones, decepciones, disputas que a la hora de enfrentar o exponer cada una de las ideas, será el tiempo y los mecanismos de consenso y resolución de conflictos los que nos permitan desarrollar actitudes en cada uno de los actores involucrados que sean objetivamente determinantes a la hora de la toma de decisiones.

De este modo, la planificación participativa comunitaria, va a permitir democratizar las decisiones , así como identificar y jerarquizar los problemas (Suárez:2), esta metodología requiere necesariamente el involucramiento no sólo de un sector de la sociedad, sino de todos en conjunto por ello es que, este espacio de planificación será un camino constante de estrategias, aprendizajes, diseños de métodos y herramientas, planificación y diagnóstico permanente, para de forma posterior poner en ejecución los proyectos, planes y programas que estarán acompañados también de un proceso de evaluación y veeduría ciudadana, de forma colectiva y permanente.

Es preciso, antes identificar las estrategias que se diseñarán para la implementación del proyecto estratégico de conservación en conjunto con los pobladores pertenecientes a las zonas, para reflejar y consolidar los intereses, necesidades y problemas en común de la población. Promoviendo así, la participación y consenso de los actores involucrados.

Es así, que identificamos los siguientes actores involucrados en la construcción de estas líneas estratégicas para la conservación del ojo de agua del Barrio Colinas del Norte:

*-Pobladores del sector El Manantial*

*-Pobladores del sector Rancho Bajo*

*-Distrito Metropolitano de Quito, sede la Delicia (GAD).*

*-Grupo de investigación (Soc. Priscila Franco y Soc. María Belén Rodríguez)*

Identificado los actores principales tanto de la sociedad civil, como entidad gubernamental y grupo de investigación, proponemos la implementación de líneas estratégicas para la conservación del ojo de agua ubicado en dos sectores: El Manantial y Rancho Bajo, Barrio Colinas del Norte, Parroquia El Condado. Estas líneas estratégicas tendrán como eje principal la sensibilización de la población, a través de la generación de espacios de participación e involucramiento de los pobladores en métodos y técnicas como: entrevistas y grupos focales.

Para lograr aquello, es imprescindible la colaboración y trabajo en comunidad por parte de los pobladores del Barrio Colinas de Norte, para crear lazos de compromiso y despertar conciencia y posibilidades de acción para la conservación del ojo de agua ubicado en los sectores El Manantial y Rancho Bajo y así, propiciar espacios abiertos, de participación, sujetos a mutuo debate crítico, respetuoso y *no excluyente*<sup>10</sup> entre la población.

### **2.6.5 Planificación Estratégica**

Es una herramienta que engloba de forma general la correcta administración de una organización, comunidad o proyecto, es una manera esquematizada y precisa que contiene el procedimiento que se tiene que cumplir para conseguir los objetivos y metas propuestas y las actividades para su logro.

“La planificación estratégica “es una herramienta muy eficaz para el diagnóstico, análisis que sirve de guía para tomar decisiones y el camino a seguir en el futuro. Sirve para dar respuestas a cambios y trabajar de acuerdo a la demanda actual y lograr eficiencia en las intervenciones.” (Navajo, 2009)

La planificación estratégica no busca ni pretende que las comunidades se adapten al entorno, si no que tengan la posibilidad de crear una situación propia en la que se sientan aptos de cambiar la situación en la que están viviendo y conseguir el mejoramiento del espacio en el que habitan y su calidad de vida. Es un proceso que más allá de lo que se quiere lograr, dota a los sujetos sociales conocimientos importantes para el cumplimiento de las actividades propuestas, desarrollando los procesos participativos comunitarios.

La planificación estratégica permite que desde las distintas fortalezas y oportunidades observadas se pueda plantear soluciones a las problemáticas y amenazas que puedan representar un obstáculo al adecuado cumplimiento de las actividades que se plantearán en la matriz de planificación.

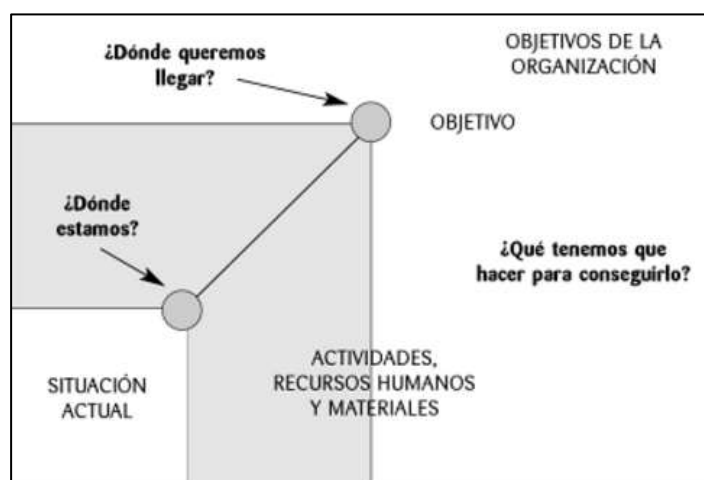
---

<sup>10</sup> Congreso Virtual de Psiquiatría. Interpsiquis 2011. [www.interpsiquis.com](http://www.interpsiquis.com) - Febrero-Marzo 2011. Psiquiatria.com



Este proceso de planificación permite a cualquier organización o comunidad conocer cuál es la verdadera situación en la que se encuentran, hacia donde se quieren encaminar, que se debe hacer para poder llegar ahí, de que recursos se dispone y cuáles son las actividades que se van a ejecutar. Es un paso a paso para conseguir la situación deseada.

**Gráfico 1 Esquema de Planificación Estratégica**



**Fuente:** Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

## 2.7 Conservación del agua en una perspectiva socio-cultural

### 2.7.1 Concepciones entorno al Agua

Más allá de una mirada económica, legal y política que se le da al agua, otorgándole la concepción de “*derecho al agua*”, se intentará hacer un análisis sobre los usos y concepciones culturales y sociales del agua como fuente y recurso, no para el consumo (económico-productivo), sino para el desarrollo y preservación de la vida.

Culturalmente, el tema entorno al agua y sus usos fueron ligados a los pueblos indígenas, poblaciones rurales y sociedades ancestrales entre otras. El tema de estudio, va a permitir ampliar la visión existente que se suscita alrededor del agua en las grandes ciudades. Es aquí en donde creemos que la cultura y su enfoque sufren grandes cambios conceptuales, teóricos y porque no decirlo institucionales sobre el uso generacional entorno al agua; pues es en las grandes ciudades donde se considera al agua como

fuerza de uso y mercancía así como de un objeto del cual se puede extraer grandes beneficios, aquello recae nuevamente en la concepción de considerarla como si su único fin fuese para uso y consumo humano (*apenas el 1 % del agua que se gasta en las ciudades es para consumo directo: alimentación e higiene personal, y el resto se consume en piletas públicas, piscinas, lavado de vehículos, riego de jardines y plantas ornamentales, etc.*<sup>11</sup>)

En este sentido, a partir de un concepto generalizado del agua en donde se refiere al recurso natural que indica a un objeto tangible que la naturaleza provee para fines de producción y reproducción, desde una concepción de la ciencia positivista desde mediados del siglo 19, y que muestra una subvaloración “occidental”. Se desplaza la visión que desarrolló y mantuvo viva la creencia y el reconocimiento de pueblos y civilizaciones que vivieron y coexistieron considerando al agua como la fuente propia y símbolo de vida y existencia del ser humano y de los seres vivos; aquellas cosmovisiones en donde necesariamente, lo natural y lo social, estaban relacionados y entrelazados.

Por otro lado, la visión utilitarista del agua pertenece a un enfoque parcelario de la vida, pues sitúa a los “objetos” y los “sujetos” separados unos de otros (Borja, 2010:5), Raúl Borja explica que, los recursos naturales son objetos al servicio de los fines utilitarios del ser humano, resaltando, el dominio del ser humano por sobre la naturaleza y por ende el bien que proporciona el agua, el suelo, el aire y los seres considerados “no inteligentes” (animales y vegetales), deberán encontrarse bajo el poder del ser humano.

Creemos que esta posición es errada, pues los seres humanos somos parte de la naturaleza, los cambios que se dan o se den en ella afecta directamente al desarrollo, conservación y prolongación de la vida del ser humano y viceversa:

[...] “la relación –hombre medio ambiente natural, es antes que nada, una relación unitaria, que implica una interacción recíproca entre ambas entidades, que aisladas de su dialéctica carecen de sentido. No existe un medio ambiente natural independiente del hombre: la naturaleza sufre siempre su acción transformadora y a su vez lo afecta y determina en un proceso dialéctico de acciones e interacciones” (Bifani, 1999:31).

---

<sup>11</sup>El agua, cultura y vida, Claudio MansTexeido, Colección Aula Abierta, Salvat, Barcelona, 1981

¿Pero cómo es que los seres humanos al desarrollar y entrar en un proceso de convivencia con la naturaleza creamos un proceso cultural? Pues bien, hay que desarrollar necesariamente aquello sobre lo que paradójicamente hoy en día está de moda, hay una *cultura del agua, de la tierra, del suelo, del páramo, del glaciar, del mar, etc.*; *culturas andinas, afro, amazónicas, insulares...* en donde el eje determinante que permite la consolidación del apareamiento y sostenimiento de una “*cultura*” es, la convivencia, el respeto que se pueda dar, la reciprocidad, la tolerancia, y por qué no el amor por el otro humano o no humano; este proceso cultural, también se desarrolla en el SumakKawsay o Vivir Bien, en donde el modelo y paradigma del consumo, apropiación y destrucción de todo lo que se encuentre al paso no tiene cabida.

En este sentido, el proceso cultural entorno al agua se constituye además por distintas percepciones sobre las relaciones entre las sociedades, los ecosistemas, o en determinadas posiciones que permiten desarrollar estrategias y mecanismos de acción que promueven soluciones encaminadas al respeto y conservación de la vida natural (el agua). Por medio de las percepciones, se puede lograr un acercamiento para conocer e interpretar a los distintos grupos sociales que creen y trabajan con problemas ambientales; acercamientos que permiten valorizar y comprender la verdadera razón de concebir a un mundo natural bajo la responsabilidad, promulgando la preservación y conservación con la de otros actores comunes (Castillo, 2009:76) es así que, entender las percepciones ambientales que se forjan en diferentes ámbitos sociales, es lo que va a dar significado sobre la imagen y visión que el ser humano cree y tiene del agua; forjándose así la cultura entorno a ésta.

Culturalmente el hombre, concibe al agua dentro de dos enfoques: una parte como la MANIFESTACION DE LA VIDA, y de otra, UN BIEN, un valor intangible aunque real de los seres humanos y las sociedades de los distintos tiempos. En el primer enfoque, el agua es parte del estudio de la ciencia de la Ecología, y en el segundo, se integra mejor al tratamiento de la ciencia de la Antropología (Borja, 2010:10). Entonces el agua no será como un recurso natural que lo podemos utilizar en su faceta o modo funcional según nuestros intereses, necesidades y antojos.

Se definirá entonces el agua como manifestación de la vida y forma de utilización que el hombre ha dado como recurso natural, como un recurso proporcionado por la naturaleza y consumo exclusivo para el beneficio del hombre; en cambio al ser considerada como un *bien* se expresa que la naturaleza fue creada para su utilización por los humanos; después hay quienes justifican su destrucción debido a las necesidades económicas de los pobladores (Castillo, 2009:76).

Social y culturalmente las distintas sociedades del mundo dan diferentes significados al consumo, acceso, y portabilidad del agua; según sus creencias, cosmovisiones, religiones. Por ello, muchas sociedades conciben el agua como ente co-existente del ser humano y el entorno de la naturaleza.

Por otra parte se genera en torno a la concepción del agua como un bien intangible (cultura, símbolos, elementos sagrados) generándose una ética de la vida que puede tener o no el agua, hasta considerarla como fuente curadora, sanadora de males y enfermedades, o hasta un sincretismo<sup>12</sup> de que el agua refleja pureza, etc. Son las culturas las que se encargan de dar el valor y significado al agua, según los beneficios, o apropiaciones que se consideren de ella.

### **2.7.2 Deterioro ambiental**

Toda concepción de desarrollo que exprese y ubique la actividad económica y social, hacia ciertos objetivos, desconociendo el contexto ambiental del sistema social, tarde o temprano llevará a un proceso de deterioro del medio natural que, en el largo plazo, frustra el logro de los objetivos socioeconómicos. Por consiguiente en el largo plazo las consideraciones de orden ambiental no pueden ser ignoradas sin peligro que el proceso de desarrollo se vea comprometido.

En este sentido, los objetivos de desarrollo económico y social deben sustentarse en un manejo adecuado del medio. Más aún del agua siendo éste parte fundamental del medio ambiente que engloba al conjunto de recursos que pueden ser explotados con

---

<sup>12</sup> Sistema filosófico que trata de conciliar doctrinas diferentes. Real Academia de la Lengua Española.

racionalidad económico-social y ambiental para el logro de objetivos de desarrollo válidos a largo plazo (BIFANI, Paolo. 1999:34).

Pero se debe delimitar la problemática no sólo al daño natural provocado por las actividades que realiza el ser humano, como si fuese el único causante de la destrucción del medio ambiente; también existe la compleja tarea de reconocer las distintas dinámicas entorno a los fenómenos ambientales, a legitimar manejos de recursos naturales comunitarios y sustentables y, en última instancia, a encontrar nuevos caminos hacia la construcción de sociedades sustentables capaces de asegurar para las generaciones presentes y futuras un bienestar humano razonable (Castillo,2009:76).

Las percepciones culturales, van encaminadas también a la procura de tomar acciones de carácter sustentable, es cierto que por décadas el ser humano concibió a la naturaleza desde la visión antropocéntrica; ese pensamiento de las sociedades occidentales que no han hecho más que pensar las relaciones entre ser humano-naturaleza. Corral-Verdugo y Armendáriz (2000) mencionan que hay un nacimiento del *ecocentrismo*<sup>13</sup> en donde se considera a cualquier tipo de desarrollo, como causante de implicaciones de un estilo de vida que será responsable de los ecosistemas naturales, acciones que aunque son leves y para algunos minúsculas colaboran a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Es en este sentido que las sociedades humanas empiezan a configurar la comprensión que debe existir con la naturaleza, sobre el funcionamiento de la biósfera y la problemática ambiental, no negando la gravedad de la crisis ambiental. Por ello, la concientización sobre el desgaste, deterioro y desaparición de las fuentes de agua viva cobran fuerza mediante grupos, movimientos sociales encaminados, etc<sup>14</sup>, que buscan el bienestar y existencia de las fuentes de agua así como de otros ecosistemas.

---

<sup>13</sup> El ecocentrismo que deriva del biocentrismo, en atención a la valoración de todas las formas de vida, tanto humana como no-humana. Surgida a fines de la década de 1970, y cuyo representante más reconocido es el filósofo ArneNaess. <http://www.dpicanatico.com/wp-content/uploads/2014/06/doctrina19.6.14.pdf>.

<sup>14</sup> ILSA: Revista El Otro Derecho (nº34), “*Movimientos Sociales y Luchas por el Derecho Humano al Agua en América Latina*”. Comunidades locales, organizaciones sociales, grupos étnicos y organizaciones de mujeres que en diferentes países latinoamericanos como Chile, Bolivia, México, Uruguay, Costa Rica y Colombia, continúan abanderando las luchas por el derecho al agua desde su

Entender como los grupos humanos construyen imágenes sobre el ambiente que les rodea y cómo le dan significado a su relación con los ecosistemas constituye la principal preocupación del estudio de las percepciones ambientales (Ingold 2002). De acuerdo con Arezpe et al. (1993), a partir de un problema se genera un proceso social de percepción, conocimiento y comprensión que se va construyendo utilizando, asimismo, información.

De esta manera, el concepto de naturaleza es resultado de ciertos procesos históricos y sociales y no se puede considerar a un solo concepto como único y absoluto, es decir, que tiene diferentes significados y percepciones, según cada grupo social. Si la comprensión y valoración de la naturaleza es cambiante, entonces aquello que se entiende por conservación también está sujeto a variación. No todos los grupos sociales tienen las mismas opiniones y percepciones sobre lo que se tiene que conservar, sobre por qué y cómo hay que conservarlo, precisamente porque no hay una sola naturaleza, al contrario existen construcciones sociales o modelos culturales de ella.

### **2.7.3 El agua a escala del bien nacional**

La Constitución define al agua como “patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado...” (Art. 318). Este concepto es más amplio que el del agua como recurso natural no-renovables de “propiedad del Estado”.

Como bien estratégico nacional, el agua no puede ser privatizada: “Se prohíbe toda forma de privatización del agua” (Art. 318). Por lo antes mencionado, podemos referir entonces que el agua es parte del patrimonio cultural del país:

“Según la Constitución, el Estado garantiza los derechos colectivos, de comunidades, pueblos y nacionalidades, y entre ellos, el derecho a “Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y

---

cotidianidad, reivindicando un derecho que parecería obvio, precisamente por estar referido a un elemento de importancia fundamental para la vida, pero que al revelarse como un recurso escaso ha quedado a merced de los intereses del mercado y de empresas transnacionales, que pretenden reducir el acceso al agua a una mercancía y a un privilegio.

saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro-biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional con la inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimientos de los recursos y propiedades de la fauna y flora...”  
(Art. 57-12)

De esta manera, promover el cambio de hábitos, desde la “cultura” del desperdicio del agua, la contaminación de los ríos y otras manifestaciones similares, hacia la cultura de responsabilidad y respeto al agua, la justicia ecológica y el ejercicio de los derechos de la naturaleza, conforma el manejo responsable de los hábitats originarios de generación de los cuerpos de agua (sitios de recarga como los páramos, humedales, fuentes, vertientes entre otros), y garantizar que estos no sean afectados por la deforestación, desmonte, quema, destrucción de fauna y flora originaria, contaminación por acción, dolo o negligencia, descarga de desechos sólidos y líquidos a los ríos, quebradas y al mar, entre otras acciones por los pobladores de un sector determinado.

#### **2.7.4 Gobernanza, un camino necesario para la gestión del agua**

Establecer una buena gobernanza entorno al acceso democrático del agua, como derecho fundamental de los ecuatorianos emanado en la carta magna, requiere identificar y establecer alrededor de quién o de cuáles actores se encuentra la gestión, conservación, preservación, sostenibilidad y sustentabilidad de la misma; así como de quién o quienes toman las decisiones sobre este recurso natural.

En este acápite se intenta desarrollar bajo qué actores sociales que, se encuentran interrelacionados se puede llegar a una adecuada y justa gobernanza y gobernabilidad entorno al uso y acceso del agua.

La Constitución determina que:

“...El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario para la prestación de servicios. El Estado, a través de la autoridad única del agua, será el responsable directo de la

planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación. Se requerirá autorización del Estado para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la ley.” (Art. 318).

Es importante así, la interrelación entre los actores involucrados en la conservación y preservación del agua, la dinámica debe configurar caminos que permitan fortalecer el papel de los actores interventores, en este caso puede ser el Estado, las autoridades a cargo del manejo del recurso hídrico (municipalidades) y los pobladores en general, podrían también intervenir organizaciones no gubernamentales interesadas en la consolidación de estrategias que conlleven al rescate, uso y aprovechamiento del recurso.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana<sup>15</sup>, cuyo objeto, entre otros, es propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos y fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, sentando las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social<sup>16</sup>.

La participación de los actores sociales interesados en la conservación del agua así como de aquellos que tienen a su cargo la responsabilidad bajo mandato de cuidar y preservar la fuente y recurso natural, va a permitir viabilizar elementos en el proceso de formulación de posibles políticas de estado necesarias con miras al rescate y conservación y buen aprovechamiento del recurso natural.

Las políticas entre estado y trabajo generacional de las sociedades, van a permitir el desarrollo de una buena gestión del agua, integral y sostenible, consecuencia y resultado de trabajo mancomunado, consultas previas y construcción colectiva, que refuercen la implementación de las políticas y la prestación de servicios relacionados al agua.

---

<sup>15</sup> Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr.-2010.

<sup>16</sup> Art. 3, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010.



La gobernanza se refiere a los procesos y a los sistemas a través de los cuales opera la sociedad. Se refiere al amplio método de “gobernar”, que incluye pero no se restringe a la perspectiva más limitada de “gobierno”. Se refiere a la interrelación de las estructuras formales e informales, a los procedimientos y a los procesos (HOEKSTRA, 2006); a los sistemas de hacer las reglas, las redes de actores a todos los niveles de la sociedad (de lo local a lo global), dentro del contexto del desarrollo sustentable (IHDP, 2006).

### **2.7.5 La gestión social del agua en la Constitución**

La sociedad civil, mediante el mecanismo de participación ciudadana reconocido políticamente en la Constitución Ecuatoriana del 2008, es ya portadora como sujeto de derechos y por lo tanto puede ejercer y exigir el cumplimiento de normas, mecanismos de intervención, veedurías, control social, etc., para fortalecer la labor y el deber de la sociedad civil, en velar y trabajar de manera conjunta con las autoridades sobre los mecanismos de conservación y preservación del ojo de agua de la zona de Colinas del Norte y Rancho bajo. De esta manera, formular estrategias para su recuperación, entorno a lo que expresa la Constitución:

La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias...” (Art. 318) Los gobiernos seccionales autónomos conservan un gran papel en la gestión social del agua: “... Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos...(Art. 415)

Además La Constitución del Estado Ecuatoriano establece en su Título II sobre derechos y en su capítulo II los “Derechos del Buen Vivir”, estableciendo en el artículo 14 que *“se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumakkawsay”*.

En dicho artículo se “declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio

genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”. La declaratoria pública sobre la preservación del ambiente no es una mención que debe pasar desapercibida. Se trata de un señalamiento de gran trascendencia, ya que el Estado prioriza a través de esta declaratoria las actividades de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, así como la recuperación de los espacios degradados. Ya ahí, el Estado asume una responsabilidad que se deberá ejercer a través de todos sus niveles de gobierno: tanto a nivel central como en los gobiernos autónomos a nivel provincial, municipal y parroquial.

Además dentro del Capítulo VII, del Título II, tenemos el establecimiento de los derechos de la naturaleza, en el artículo 71 se dispone que “la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones, y proceso evolutivos”. Añade además que “el Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.”

Con lo antes mencionado, y tal como lo manifiesta la Constitución y los distintos mecanismos en que la sociedad civil puede tomar decisiones y ayudar a fortalecer las políticas de preservación y conservación de las fuentes de agua como lo es un “ojo de agua”, es importante que se pueda entender que es imprescindible que “el conjunto de políticas, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control, estrechamente vinculadas que deben ser ejecutadas por el Estado y la sociedad para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida” (Albán, Suárez, Camacho, 2011: 107).

## CAPÍTULO III

### **3 Marco metodológico: entrevistas, historias de vida, grupos focales y encuesta**

El Marco Metodológico permite tener una visión clara sobre el procedimiento para realizar la investigación, así como las técnicas que se van a aplicar y la descripción de los resultados obtenidos. En este caso se describirá en el desarrollo de este capítulo cada una de las técnicas utilizadas en el trabajo de campo.

El trabajo de campo se efectúa de forma unipersonal o por grupos pequeños que mantienen contacto directo con la población de estudio, la cual debe ser reducida para obtener la información necesaria (Guber, 2004).

Los antropólogos ejercen su función debido a la necesidad de resolver problemas, que tengan sentido en la vida de la sociedad, investiga de acuerdo a las interrogantes y recopila información para analizarla; por lo general son temas relacionados con la existencia social y la gestión cultural (Guber, 2004).

#### **3.1 Investigación Acción Participativa (IAP)**

La recolección de información y el desarrollo de la propuesta tendrán el respaldo de la investigación, la misma que tiene como principio el involucramiento de la comunidad en todas las acciones que se desarrollen para recuperar y conservar el ojo de agua. Lo esencial es que ellos participen y se empoderen de este proceso transformador que traerá gran beneficio para los sectores en los que viven.

La investigación y acción participativa es una técnica que se dirige a la creación de un conocimiento propositivo y transformador, a través de un debate en el que se pueda reflexionar y construir de forma conjunta conocimientos con el propósito de alcanzar la transformación de la sociedad. (Kirchner, 2015)

La IAP reúne el conocimiento del investigador y el conocimiento cotidiano, lo trascendental de esta metodología es que abarca dos posturas importantes, la de conocer y la de actuar, es decir una elaboración dialéctica del saber. En la primera fase de esta

investigación se realizó la parte de conocer acerca de la situación de los dos sectores mencionados, ahora es el momento de proponer distintas actividades que aporten el logro de los objetivos propuestos de acuerdo a las distintas experiencias recogidas con la comunidad en las distintas fases de este proceso.

La investigación participativa permite encontrar las condiciones de análisis completo para salvar aspectos importantes de la cultura popular, con el fin de mantenerlos y crear acciones propias en las que se refleje los valores y opciones de desarrollo. (Alcocer, Investigación acción participativa, 1998)

La IAP es una metodología inclusiva, en la que todos los actores de la comunidad están llamados a participar de forma separada del nivel de estudios o de conocimientos porque el aporte y la participación de todos es importante, todos pueden dar datos e ideas sobre lo que la comunidad quiere alcanzar. La elaboración de este proyecto desde este enfoque supone una ruptura con el modelo clásico de la investigación en el que el único que actúa es el sujeto investigador, mientras que el sujeto investigado es un elemento estático que no puede hacer ningún aporte.

En este modelo el sector investigado participa de este proceso de manera activa, propone, plantea, ejecuta, se empodera y se apropia del proyecto que se está realizando. En el caso de esta investigación se pretende lograr que los habitantes de las dos comunidades sean los actores principales del proceso de transformación que se está planificando en busca de lograr la recuperación y conservación del ojo de agua *El Manantial*.

Lo que se pretende con la implementación de este modelo es que las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo se sensibilicen con respecto al problema de la contaminación del agua que afecta a sus sectores. En el trabajo de investigación y de campo realizados previamente se pudo observar que ellos están conscientes de la importancia que ha tenido el ojo de agua *El Manantial* en el desarrollo de las dos localidades y sin embargo no se le dio el cuidado necesario desde el momento en el que tuvieron acceso al agua potable en sus casas.

La investigación acción participativa busca que ellos sean los gestores de esta nueva oportunidad de cambiar la realidad que enfrentan ahora respecto al ojo de agua. Se busca también que ellos sean los verdaderos actores generadores de cambio para su propio beneficio y el de la sociedad en general. Las propuestas que aquí se recogen nacen de la recopilación de la información buscada durante el trabajo de indagación conjunto que se realizó entre la comunidad y el grupo de investigación.

SCRIBANO plantea que la investigación acción participativa hace referencia a rescatar el poder de creación y acción que existe en las personas de las distintas comunidades que son continuamente investigadas por las diversas problemáticas que en ellas existen. Se intenta dar al proceso investigativo un giro en el que se vaya más allá de las mismas teorías con conclusiones repetitivas. Se pretende dar un salto en el que se experimente y se viva la propuesta, la acción y la participación desde los mismos habitantes porque nadie mejor que ellos sabe lo que significa y representa estar atravesados y vivir junto a una problemática determinada. El proceso investigativo busca ser un proceso de retroalimentación en el que tanto la comunidad como el investigador puedan aprender y nutrirse mutuamente en busca de aprender más y mejores formas de estar en el mundo. Conocer y actuar no son etapas separadas, están conectadas y forman parte del que hacer social y de la búsqueda de soluciones eficaces para poder actuar. (Scribano, 2007)

La investigación acción participativa se efectúa con una visión desde dentro, desde abajo: la primera dentro de la comunidad de estudio; la segunda, se incluye la participación a las población que no se ha estudiado (Kirchner, 2015). Y es que esta metodología permite dar valor a todos los saberes existentes, porque todos aportan sabiduría y conocimiento y desde la diversidad y se pueden encontrar mayores y mejores respuestas a los problemáticas a las que se ven enfrentadas las distintas comunidades, en este caso los sectores de El Manantial y Rancho Bajo. Lo que se espera con todo este proceso es que mujeres y hombres, niños y jóvenes se conviertan en los principales actores en la creación, transformación y construcción de sus procesos históricos.

A continuación se presentan los datos acerca del territorio estudiado, los antecedentes del sector, la gestión comunitaria y los resultados de las distintas técnicas aplicadas para comprender todos los aspectos alrededor del ojo de agua “El Manantial” y su recuperación.

### **3.2 Entrevista**

La entrevista en la investigación social permite tener conocimiento directo sobre los hechos más importantes acerca del objeto de estudio que se quiere investigar. Es quizás la herramienta que ayuda al investigador a indagar sobre los datos específicos que quiere conocer. Tal como lo expresa Galindo: “la entrevista es una diálogo que establecen dos personas para un propósito expreso”. (Galindo, Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, 1998)

En las Comunidades de El Manantial y Rancho Bajo se identificó a los principales actores para el desarrollo de las entrevistas. Fue de gran importancia que las personas elegidas tengan conocimiento profundo sobre el tema para que esta actividad no sea infructuosa. Los presidentes de los distintos sectores y los habitantes que más han participado en los proyectos que antiguamente se han desarrollado, colaboraron en el desarrollo de esta actividad.

La Comunidad de El Manantial aportó con significativa información a través de su presidente el señor Roberto Almeida Sucre, la señora María Perugachi y el señor Pablo Gualoto, los dos últimos habitantes de este sector desde hace varios años.

Por otro lado, la Comunidad de Rancho bajo por presentar una dinámica diferente en su organización fue un poco más complicada de trabajar, sin embargo con el aporte del grupo investigador se consiguió que uno de los cinco presidentes que existen accedan a ser entrevistados, además de un colaborador (anónimo) que participó de la entrevista.

El banco de preguntas para los presidentes de las distintas comunidades fue el mismo y con respecto a las preguntas para los habitantes del sector difirió un poco por cuanto no es lo mismo expresar las respuestas desde un puesto de representación y

desde ser un habitante más de la comunidad. Según lo expresado por Galindo, el investigador para realizar un análisis de las respuestas obtenidas debe, “traducir de manera verosímil lo que los entrevistados expresan y perciben de sí mismos y de su entorno”. (Galindo, Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, 1998).

Las entrevistas realizadas a los habitantes de los barrios han sido tomadas en cuenta en el desarrollo de todo este capítulo. En la siguiente tabla se muestra el resultado de las entrevistas aplicadas a los presidentes de los barrios.

### **3.3 Historias de Vida**

La historia de vida es un método que permite tener mayor acercamiento a la realidad social. Y es porque son las vivencias de las personas contadas desde su propia experiencia, desde su propia voz y desde sus propios sentires. Esta es quizás la manera más cercana en la que un investigador puede acceder a la realidad de una comunidad y es desde la voz y las palabras propias de sus protagonistas.

En sociedades de escala sin escritura, los narradores de historias hablan para audiencias que comparten con ellos un profundo conocimiento cultural y aun una riqueza de experiencias pasadas. En contraste, al escribir sus monografías, los etnógrafos tienen que crear los contextos apropiados para situarse a sí mismos y a su audiencia ya que no pueden asumir completamente que ésta comparte las reglas del juego. (Muratorio, 1998)

En el marco de este estudio se puede comprender mejor la situación en El Manantial y Rancho Bajo por medio de dos personajes importantes en estas localidades, una de cada lugar. “Las historias de vida es una técnica que se utiliza para restablecer las ciencias sociales de forma cualitativa, evitando aplicar metodologías”. (Arjona & Checa, 2015)

Aunque históricamente la metodología cualitativa ha sido minimizada, es importante tomar en cuenta que para los estudios de carácter social, está siempre ha sido fundamental en el propósito de conseguir los objetivos propuestos. Por este motivo en el

trabajo de investigación se toma en cuenta las historias de vida por el carácter cercano y cotidiano que simbolizan un hecho de carácter social.

Las historias de vida no tratan sobre seres famosos, con grandes hazañas en la historia de la humanidad. La recopilación de las mismas radica en que son historias de personas normales, que tienen grandes historias para contar, historias que son importantes y trascendentales para los más cercanos, sobre todo para la comunidad.

Para la realización de estas historias de vida, el grupo investigador desarrolló algunas técnicas previas a la elección de los personajes. De manera inicial, en los diálogos que se tuvo con la comunidad se fue indagando sobre quienes eran las personas que más tiempo habían habitado en El Manantial y Rancho Bajo. Se lograron identificar a dos personas, una de cada sector ya que es importante la realidad de estos dos sectores a la par. Luego de conocer a las personas se les explicó sobre lo que trata la investigación y si tenían la posibilidad de participar de este proceso. Las dos personas accedieron y junto a ellas se fue construyendo sus historias en base a entrevistas y los relatos que fueron naciendo de los distintos encuentros que se tuvo con ellos.

En este espacio se presentará de manera breve las historias de vida de dos personajes que desde siempre han habitado en las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo, las mismas que fueron de gran aporte en la elaboración de este proyecto investigativo y en la propuesta que se generó de este.

### **3.4 Grupos Focales**

Es una técnica de investigación, permite tener conocimiento de un determinado tema de un grupo conformado en 6 y 8 personas. Es una manera más global de tener información. El moderador es un experto o un investigador profesional que cuenta con la capacidad de dirigir este proceso. En este caso se realizaron tres grupos focales: uno para cada sector y otro en conjunto con los mismos participantes.

Aunque la esencia del grupo focal es obtener información, se aprovechó esta oportunidad para invitar a los cinco representantes de Rancho Bajo para tratar de



solucionar de alguna manera o al menos minimizar la fragmentación de poderes que aquí existe. Este proceso se detallará más adelante.

Según, Martínez-Miguel, “es un método de investigación colectivo, el cual se centra en recoger experiencias y creencias de la población de estudio en un periodo corto” (Martínez, 2015) permite obtener más datos desde distintos puntos de vista, no se rige únicamente a lo que una persona dice, la ventaja es que se puede mirar la situación desde distintos actores y todos tienen la libertad de opinar desde sus propias percepciones sin estar condicionados por ningún motivo.

En palabras de Kitzinger, un grupo focal es una manera de aplicar una entrevista a un grupo de participantes, donde interviene el entrevistador, con el fin de obtener información (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2015). El objetivo de la realización de grupos focales en este caso pretendió encontrar respuestas puntuales a preguntas planteadas previamente y que guían el desarrollo de este proyecto. Las preguntas realizadas en el desarrollo del grupo focal intentan proporcionar respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿De qué manera perciben los pobladores del sector El Manantial y Rancho Bajo los problemas ambientales?
- ¿Cómo se priorizan y se comunican los problemas en estos dos sectores?
- ¿Cómo se define un interés común en ambos sectores con pobladores tan heterogéneos?
- ¿Cuál es el papel de mujeres, hombres, niños y jóvenes en la construcción participativa y conjunta de un proyecto de conservación ambiental?

Los grupos focales se organizaron de la siguiente manera:

- Grupo Focal sector El Manantial
- Grupo Focal sector Rancho Bajo
- Grupo Focal El Manantial y Rancho Bajo

Se planteó la división de los grupos focales de esta forma porque las poblaciones de estudio no son homogéneas, presentan diferencias en sus formas de organización y en su configuración socioeconómica y cultural. Además la dinámica no puede ser igual para todos los sectores porque las condiciones sociales no son las mismas, no tienen los mismos intereses ni la misma dinámica en su organización.

### 3.5 Encuesta

La encuesta se realizó a los habitantes de los sectores El Manantial y Rancho Bajo, para conocer que tanto conoce la comunidad sobre el cuidado que se debe tener sobre el ojo de agua y la posibilidad de involucrarse en las actividades de recuperación y conservación.

La elaboración de la encuesta tuvo otra finalidad, ante todo era importante que los ciudadanos que no tuvieron participación en la ejecución de las entrevistas, de las historias de vida o los grupos focales se sientan tomadas en cuenta en la elaboración de la propuesta respecto a la conservación del ojo de agua. El grupo investigador planificó que esta sea la manera en que se llegue a la mayor parte de la población de estas dos localidades.

La fórmula escogida para el cálculo de la muestra es la que se utiliza para población finita la misma que se describe a continuación:

$$n = \frac{N \cdot \sigma^2 \cdot Z^2}{(N - 1) \cdot E^2 + \sigma^2 \cdot Z^2}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

$\sigma^2$  = varianza de la población (0.25)

Z = nivel de confianza

E = error admisible

## CAPITULO IV

### 4 Resultados

Para iniciar el presente capítulo, se lo hará en dos momentos principales; el primero desarrollará una breve descripción del panorama social, territorial y demográfico de la zona de Colinas del Norte compuesto por sus dos localidades aledañas El Manantial y Rancho Bajo. El segundo, contendrá el progreso y recopilación de las experiencias logradas a lo largo del proceso de participación entre los investigadores y los habitantes de las localidades de la zona El Manantial y Rancho Bajo.

El enfoque del Buen Vivir, plantea que la construcción del crecimiento del país desde el punto de visto del ser humano, en la que todas las personas se pueden relacionar e interactuar, respetando todos los derechos y obligaciones expuestos dentro de la constitución, participar activamente con las ideas, de acuerdo a las capacidades y habilidades requeridas; con el propósito de que exista tranquilidad, armonía entre todos los ciudadanos y sobre todo el respeto por los recursos a los que se tiene. De acuerdo a este enfoque es interesante observar el crecimiento de la humanidad desde el punto de vista de la calidad de vida, basado en crear condiciones que permitan satisfacer las necesidades de los ciudadanos (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014).

En este contexto, si se comienza a referirse a las necesidades humanas, esto permitirá que se determine la relación del análisis económico, cultural y social con el establecimiento de variables que determinen una visión clara de una sociedad específica de un territorio determinado, en el que refleja una identidad y las interacciones de las personas con el medio al que pertenecen (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014).

Como plantea Rosaldo (2000), el trabajo etnográfico implica una preparación previa sobre el lugar en el que se realizará la investigación, las personas con las que establecerá contacto y un conocimiento general de la problemática en estudio. Sin embargo este proceso de preparación no debe evitar que el investigador sea sensible a la realidad que va a enfrentar ni a las problemáticas que se presenten en el grupo humano y en su entorno. (Rosaldo, 2000)

#### 4.1 Descripción del territorio

El sector El Manantial y el sector Rancho Bajo pertenecen a la Parroquia el Condado de la Provincia de Pichincha, misma que tiene una población aproximada de 4.000 familias. Según la población, el primer sector se llama El Manantial por la existencia de ojos de agua en la zona; sin embargo, el Distrito Metropolitano de Quito bajo la Administración la Delicia (DMAD) tiene registrados tres ojos en los sectores Rancho Bajo y El Manantial obstante en la presente investigación se realizará el estudio de un solo ojo de agua que colinda entre los dos sectores El Manantial y Rancho Bajo, según datos proporcionados por autoridades del DMAD.

En cuanto a la descripción de las fuentes de agua, en los sectores El Manantial y Rancho Bajo existen tres ojos de agua, uno de ellos desapareció por las diferentes construcciones que existen en la zona. El otro fue considerado como fuente y recurso de uso entre los pobladores que utilizaron como lavanderías comunitarias al no disponer en ese entonces por el servicio de alcantarillado, el mismo fue abandonado posteriormente hace algunos años por la dotación por parte del municipio, de tuberías de agua potable y sistema de alcantarillado. El último recorre en forma de vertiente un parque. La investigación se centrará en este tercer ojo de agua, en el cual se pretende para desarrollar con la comunidad un plan de conservación participativo de esta fuente de agua viva.

En este sentido según estudios de infraestructura y rehabilitación de parques realizados por de DMAD (2008) demuestran que este Ojo de agua está contaminado en un 80%. No obstante, cierta parte de la población aún consume y usa esta agua para diversos tipos de actividades que se describirán más adelante.

Según información recabada por Pablo Zapata, Coordinador de la Unidad Municipal de Medio Ambiente de Quito, Administración la Delicia, el proyecto “Mi Barrio Lindo”<sup>17</sup> ejecutado por la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito (innovar.uio)<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> El proyecto “Mi Barrio Lindo” está financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y fue implementado por Innovar.uio.

<sup>18</sup> Esta empresa desapareció al finalizar el período de Augusto Barrera ex Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. La información del proyecto “Mi Barrio Lindo” se encuentra en diferentes

realizó un programa de mejoramiento integral en los barrios del noroccidente de Quito. Uno de ellos fue Colinas del Norte y en el 2009 este tercer Ojo de agua, llamado *el Manantial*<sup>19</sup>, tuvo una reestructuración en cuanto a su infraestructura:

[...] fue adecuado con espacios de recreación, canchas deportivas, juegos infantiles, caminos para trotar y áreas verdes, convirtiéndose en uno de los sitios preferidos por los moradores de Colinas del Norte; sin embargo en menos de dos años de funcionamiento este sitio se convirtió en foco de peligro e inseguridad. (Diario Hoy, 2011)

Zapata afirma que “estas obras fueron consensuadas y priorizadas por la población y el Municipio de Quito, Administración la Delicia; pero no se trabajó realmente el problema de fondo, la mejora de los hábitos, costumbres y normas de la gente para un apropiado uso y cuidado del Ojo de agua”.

El clima del lugar es variable, en la franja de sur a norte que corresponde a Pomasqui hasta la población de San Antonio es seco, con temperaturas entre 15° y 19° C, con una media mensual de precipitación de 450 mm. (2400 msnm); la población de Calacalí (2800 msnm), situada en las colinas altas y medias presenta un clima frío entre 13°y 14° C y la zona rural presenta un clima húmedo que se va marcando conforme va disminuyendo la hasta 1400 msnm y un clima subtropical con una temperatura entre 18° y 19° C (Granda, 2007)

**Gráfico 2 Mapa de Ubicación**



**Fuente:** Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas EMMOP

#### **4.2 Antecedentes de Trabajo comunitario en la construcción del Ojo de Agua en los sectores El Manantial y Rancho Bajo**

---

entidades del Estado como la Secretaria de Habilidad y Vivienda, la EMMOP y El Municipio de Quito Administración Norte.

<sup>19</sup> El Sector dónde se ubica el Ojo de agua tiene el mismo nombre *El Manantial*.

Dentro de este acápite, se hará referencia a la constante colaboración de la población de los lugares, en cuanto a la determinación y empoderamiento del ojo de agua para su beneficio, es necesario recordar que el término participación comprende las acciones que impulsa el crecimiento de la localidad y la intervención protagónica por medio de la unión y la toma de decisiones de la comunidad (Pomaina, 2015). Esta acción es basada en la emisión de opiniones, conocimiento del tema, aceptación de una posición, el involucramiento y la interacción de las personas sobre un asunto o una necesidad de la población (Sánchez, 2000).

Según el señor presidente de la junta parroquial de Rancho Bajo, en el año 1995 fecha en que se descubre y se comienza con la planificación para el aprovechamiento del ojo de agua, y que éste comience a beneficiar a la comunidad, se prioriza un trabajo de explotación a tres de los ojos de agua hallados puesto que en ese entonces, los pobladores de El Manantial y Rancho Bajo no contaban con el servicio metropolitano de alcantarillado y agua potable. Con esa premisa se decide desarrollar y ahondar esfuerzos entre los líderes de ambas zonas, la iglesia, y los pobladores. Para el efecto de la extracción del agua de los tres “ojos de agua” fue imprescindible la ayuda brindada por parte de la Prefectura de Pichincha, liderada en aquel entonces por Federico Pérez, durante el periodo 1992-1996.

De este modo, los actores sociales antes mencionados, lograron una participación social, activa y comprometida en el sentido de poder encaminar un plan de acción para un mejor aprovechamiento de este recurso natural, siendo el objetivo primordial beneficiar en su totalidad a la población de aproximadamente 100 familias. Posterior a los agentes involucrados y comprometidos de aquella época, los mismos realizaron las debidas acciones y gestión pertinente para la construcción e instalación de un dique en las profundidades del ojo de agua que permitiese la extracción de agua, con la cobertura y capacidad de proporcionar una afluencia constante de agua viva.

La consecución de este trabajo en el año 1995 de la comunidad de El Manantial y Rancho Bajo fue realizado mediante mingas, quedando como resultado favorable para todos los moradores tres ojos de agua, de los cuales se extraía el recurso natural a través de diques y llaves comunitarias con el fin de instalar lavanderías comunitarias en

beneficio de las familias, por cuanto no se contaba con agua potable. María Perugachi, moradora originaria de la zona nos relata que esta acción fue de vital ayuda para las zonas de El Manantial y Rancho Bajo.

... Fue lo mejor que pudimos haber construido conjuntamente y en equipo con todos los que apoyamos, casi fuimos todos en esa época no éramos tantas casas y familias como ahora, nosotros que no teníamos acceso a agua, utilizábamos para el consumo de la casa, no ve que era limpiecita el agua; y de las lavanderías comunitarias servía para lavar todas las mujeres la ropa, cada semana o cada vez que usted quería, si había que pagar...pero no era mucho 0,50 centavos nomás era... (Perugachi, 2015)

Con estas pequeñas reconstrucciones, podemos visibilizar el trabajo comunitario y la gestión local y comunitaria visibilizada mediante el proceso de trabajo de las denominadas “mingas”. Es clara la cooperación entre los habitantes de la comunidad según los relatos manifestados, así como la interacción y participación comunitaria dentro de las mingas, siendo estas un recurso legítimo de las comunidades y localidades por cuanto se visualiza el trabajo, apoyo, mano de obra, y hasta el propio financiamiento que algunas veces estas obras requieren.

Es destacable la gestión local que hubo dentro del inicio del proceso de construcción de los diques para extracción de agua para el beneficio de la población, por cuanto según lo manifestaron, fueron acciones tomadas en conjunto que no se quedaron en las simples y eternas conversaciones, reuniones informativas o negociaciones entre líderes, autoridades y comunidad. El haber partido de una iniciativa conjunta y comunitaria frente a una necesidad compartida de no tener acceso a un servicio público tan valioso como el agua, se decidió actuar frente aquella necesidad común de toda la población tanto El Manantial y Rancho Bajo que procedieron a actuar frente a aquella situación. Con lo cual se puede destacar la oportuna gestión de sus dirigentes e iglesia, que permitieron lograr un trabajo mancomunado de los habitantes y apoyo económico de los mismos, sumándose a ello el de las instituciones gubernamentales.

Acorde a los aportes de los actores de la comunidad de El Manantial y Rancho Bajo, podemos identificar que de esa iniciativa, se generó además de “proveerse y servirse” de ese recurso, un empoderamiento tanto de uso, como de cuidado, protección y resguardo al bien natural, a lo que consideramos es un proceso de *pertenencia*

*cultural*<sup>20</sup> en el cual los actores sociales demostraron actitudes y trabajo de apropiación total del espacio comunitario (ojo de agua).

Es preciso además hacer énfasis en que este tipo de desarrollo local y comunitario, es también de tipo social el cual se configura desde la dinámica de la comunidad que potencializa al trabajo mancomunado del vecino, y del amigo. En este caso el trabajo iniciado en el año 1999 con la construcción de los ojos de agua, podemos decir que en su momento ya que detallaremos más adelante el uso final del cual es hoy por hoy el recurso, que fue una actividad con bajo beneficio para la población. El Señor Fernando Peña Presidente de Rancho Bajo recuerda la manera en la que se dio la iniciativa y cómo fue el proceso de construcción de la red que trasladaría el agua a las lavanderías así como del espacio de construcción para el área de recreación de los pobladores.

Con el Prefecto de esa época, don Federico Pérez, propusimos hacer un dique con sistema de filtros para perforar el ojo de agua, y pensamos la idea que sirva para el consumo humano y lavanderías, el trabajo como ya le he dicho se hizo por mingas ya que como no teníamos agua, la traían tanqueros una vez por semana, por eso nos cansamos de estar dependiendo de su voluntad de vendernos agua y propusimos extraerla de los ojos de agua. (Peña, 2015)

El trabajo colectivo de los pobladores de ambas zonas (El Manantial y Rancho Bajo), requirió de un arduo y extensivo trabajo colectivo, compuesto bajo los principios de solidaridad<sup>21</sup> y mancomunidad, ya que para lograr instalar los diques para la extracción de agua y conectar a las lavanderías comunitarias, fue preciso el trabajo bajo el mecanismo de mingas para consolidar el transporte del agua proveniente de la vertiente del ojo de agua y que éste pueda llegar con el líquido vital tanto para los usos de lavado de ropa como para el consumo humano.

---

<sup>20</sup> La pertinencia cultural es el insumo para la interculturalidad, puesto que ésta contempla un proceso de interacción cultural entre personas, que al igual que el concepto de pertinencia, se sustenta en el respeto y la diversidad. Existiendo una razón ineludible entre ambos.

<sup>21</sup> Ser solidario es involucrarse en las necesidades de otras personas de la misma forma que fueran propias. De esta manera se muestra la solidaridad hacia las personas, que tienen algún problema de discriminación, abuso, adicciones. Una persona solidaria es líder, ya que se convence de lo que está haciendo y las demás personas tratan de seguirlo. Los trabajos comunitarios, todavía necesitan de liderazgo y más aún si se da en la familia, el ejemplo del padre es vital para cultivar la solidaridad y ayudar a los demás. Este valor se ha deteriorado en las comunidades indígenas porque en la actualidad prima el individualismo y la satisfacción personal (Toar, 2009).



Ya con lo que logramos construir, teníamos agua todo el tiempo, poco a poco se iba haciendo de conseguir las herramientas, ahí el presidente de la parroquia hacía los trámites para tener la maquinaria, las mangueras, tubos, y lo que faltaba poníamos nosotros, el tener agua fue una gran obra para nosotros, que por tiempos no teníamos nada de agua. (Perugachi, 2015)

### **Gráfico 3 Minga Sectores el Manantial y Rancho Bajo**



**Fuente:** Municipio Metropolitano de Quito

#### **4.2.1 La Gestión Social del Agua en el Barrio Colinas del Norte, sectores el Manantial y Rancho Bajo.**

Según los conceptos de (Sandoval & Günther, 2013), la gestión social y la gestión comunitaria son conceptos que están asociados entre sí, entendidos como las prácticas comunitarias para hacer uso de sus recursos, a través de la organización y cooperación de los involucrados del grupo social correspondiente. El término de la gestión social de recursos planteada por el Consorcio CAMAREN, definida como “el conjunto de procedimientos y mecanismos utilizados en la administración de recursos naturales que se consideran como bienes que pertenecen a un grupo social, con el propósito de alcanzar acuerdos entre las personas” (Sexton, 2002).

Una característica importante de la gestión social/comunitaria es que la organización y la administración del recurso son realizadas por los propios actores locales, entre los que pueden figurar los pueblos y nacionalidades indígenas,

campesinos, organizaciones barriales de las ciudades o grupos conformados de ciudadanos (Sandoval & Günther, 2013)

Con los vecinos de El Manantial y Rancho Bajo nos organizamos para administrar el ojo de agua. Se crearon comisiones encargadas de cuidar que no se deje basura alrededor, que las señoras que iban a las lavanderías comunitarias a lavar la ropa paguen los 50 centavos. Los juegos que el municipio puso para los niños también se cuidaban porque era un lugar donde todos íbamos con nuestras familias a distraernos un rato. (Gualoto, 2015)

Con relación a los conceptos antes expuestos, se puede decir que en un inicio , la gestión social que hubo entorno a la consecución de los proyectos sobre el ojo de agua denominado “El Manantial”, se estableció un conjunto de prácticas que permitieron una adecuada administración, regulación del recurso, cuidado , protección y preservación del bien natural. Es necesario decir que este accionar se consolida gracias a la gestión asumida por los líderes y representantes de la parroquia el Condado y de sus beneficiarios, los habitantes de los sectores El Manantial y Rancho Bajo, fueron ellos quienes delimitaron las condiciones de funcionamiento y sobre todo su apropiación, esto se logró mediante la lógica de cooperación, organización, solidaridad y trabajo mancomunado para el adecuado manejo del agua como recurso que beneficiaba a todos convirtiéndose en el único bien común que fluctuaba sobre los moradores.

Nosotros nos organizamos para mantener limpio el ojo de agua y para administrarlo cuando las lavanderías comunitarias funcionaban. El costo para poder acceder a las lavanderías se utilizaba como un fondo para el mantenimiento del ojo de agua. Creo que cuando el municipio nos puso el alcantarillado y el agua potable nos olvidamos de ese recurso que nos acompañó antes de que las autoridades se acordaran de esta parte de la ciudad. (Peña, 2015)

Tal como expresa el señor Peña, mientras veían en el ojo de agua un elemento que les permitía tener acceso a un recurso tan básico como el agua, la población de esta zona de la ciudad se preocupaban por mantenerlo y cuidarlo. Pero cuando el agua empezó a llegar directamente a sus casas el ojo de agua se convirtió en un espacio olvidado porque ya no lo miraban como algo que necesitaban.

### **4.3 Resultados de las técnicas aplicadas para el levantamiento de información**

Las técnicas aplicadas para la elaboración de este trabajo están enfocados al trabajo directo con la comunidad. La información necesaria para comprender mejor la problemática del ojo de agua *El Manantial* se hizo tomando los principios de técnicas en las que los procesos de relación con la comunidad se dan sin la intervención de terceros. Son procesos comunicativos cara a cara en las que tanto la comunidad, se muestran como un grupo que tiene un objetivo común: la recuperación y conservación del ojo de agua.

Es importante para la elaboración de una propuesta participativa, que en esta parte del estudio se detalle cómo fueron aplicadas las distintas técnicas y cuáles fueron los resultados más relevantes que aportaron a la elaboración de la propuestas y las líneas estratégicas para el proyecto participativo de conservación del ojo de agua *El Manantial* ubicado en la Parroquia El Condado, Barrio Colinas del Norte, sector El Manantial y Rancho Bajo.

En la realización de esta investigación se determinó que las técnicas que podrían aportar mayor información para lograr alcanzar los objetivos planteados eran: la entrevista, la historia de vida, el grupo focal y la encuesta. La razón principal es que éstas permiten tener un mayor acercamiento a las personas y conocer desde sus voces y sentires la situación que rodea al tema de estudio. Son técnicas que más allá de dar a conocer los datos verificables, ayudan sobre todo, a comprender el contexto global de la problemática alrededor del ojo de agua “El Manantial” y las posibilidades que existen de plantear soluciones factibles que nazcan de la comunidad y comprometan su participación.

#### **4.3.1 Grupo Focal Sector El Manantial**

El sector El Manantial, está configurado de una manera específica tal como se explicó anteriormente. Cuenta con una directiva conformada por su presidente que se encarga de las acciones y decisiones que se toman en el barrio colaborado por sus familiares y vecinos, por cuanto nadie más ha deseado ser responsable del comité del barrio. La manera en que están organizados es más sencilla que la de sus vecinos del

sector Rancho Bajo por lo que es factible conocer de mejor manera quienes son las personas que pueden ser partícipes de esta actividad.

El propósito de este fue: Conocer cuál es la situación actual de los moradores de este sector, respecto al ojo de agua denominado *El Manantial*.

Además, de desarrollar y conocer las respuestas a las preguntas de investigación planteadas en los capítulos iniciales. Para esto se tomó en cuenta la participación de 8 personas, las mismas que fueron elegidas en base al conocimiento que tienen sobre este tema, a la representación que tienen en la comunidad y al interés que mostraron en la fase previa de investigación. Como resultado se pudo comprender de mejor manera las necesidades de la población del lugar y cuál es su forma de ver, entender y relacionarse con el ojo de agua.

Los pobladores del sector El Manantial miran a los problemas ambientales como una seria dificultad que el mundo atraviesa en la actualidad, generada por los propios humanos y su falta de interés frente al cuidado del hábitat natural y de los recursos que en ella se encuentran.

Creo que porque como ya no lo necesitábamos ahí lo fuimos dejando, ni íbamos para allá y si íbamos ahí mismo dejábamos la basura. Porque somos demás inconscientes con eso que tanto nos ayudó antes. Somos así cuando ya no necesitamos algo ahí lo dejamos. (Taticuan, 2015)

Generalmente las reuniones que se organizan por la directiva del sector se convierten en el espacio en el cual se tratan todos los temas referentes a lo que en la comunidad acontece. Se inicia estas reuniones con un orden del día y uno a uno se va tratando los temas que se consideran importantes. Se pudo observar que el ojo de agua no es un tema que haya sido considerado en un largo lapso de tiempo. También cuentan con un pizarrón comunal, ubicado en un lugar céntrico del sector, al que todos pueden observar, en el que si informa sobre algún asunto que sea urgente para que todos los moradores estén informados.

Antes si nos organizábamos bien, ahí si todos bien pendientes de cuidar *El Manantial*. Me acuerdo de las mingas en las que todos desde el más chiquito ayudaban para que ni una basurita llegue al ojo de agua y no se contamine. (Taticuan, 2015)

El papel de cada una de las personas que habitan en El Manantial para la conservación del ojo de agua es fundamental, por esta razón en el desarrollo de la propuesta se intentará formular actividades para que todos puedan participar del cuidado de este recurso natural. Es significativo que se tome en consideración el logro de un proyecto participativo requiere del interés de niños, hombres y mujeres para que sea una situación que permanezca en el tiempo en beneficio de la comunidad.

#### **4.3.2 Grupo Focal Sector Rancho Bajo**

El sector de Rancho Bajo es mucho más complejo en su organización, cuenta con 5 presidentes y fue complicado llegar a un consenso respecto a la información que se quería conocer con ellos y también identificar a los participantes del grupo focal. Pero con el diálogo con la comunidad y comunicándoles el propósito de esta investigación se logró la participación de 2 de los cinco presidentes en el grupo focal, además de 4 personas más que habitan este sector y mostraron interés y predisposición para participar.

La dinámica aquí fue distinta ya al conocer la manera en que se encontraba fragmentada la comunidad se intentó realizar un proceso de mediación para que los conflictos queden solucionados y no se mire por los intereses particulares sino más bien por el de la comunidad en general.

La mediación comunitaria permite manejar conflictos locales a través de la creación de un espacio de dialogo en el que interviene un mediador y los protagonistas, con el propósito de contribuir a la prevención de conflictos y que se alcance los compromisos a los que se han llegado de acuerdo. Este tipo de mediación es una manera de actuar frente a las diferencias de la sociedad, para buscar la igualdad entre los ciudadanos de un lugar determinado. (Vega & Montero, 2015)

Inicialmente se buscó tener un acercamiento con los presidentes del sector, pero tres de ellos no mostraron mayor interés en la propuesta que se les presentó por lo que se decidió que se trabajaría con los 2 presidentes que si dieron acceso a dialogar con ellos y manifestaron querer participar en la recuperación del ojo de agua *El Manantial*.

El diálogo entre los dos presidentes mostró datos importantes que permitieron llegar a un acuerdo de trabajo conjunto en beneficio de la comunidad de Rancho Bajo. La fragmentación y la pugna de poder se debe sobre todo a que no logran ponerse de acuerdo sobre los temas importantes de la comunidad, tienen distintos elementos desde los cuales priorizan, sus percepciones distintas son solucionables si acceden a conformar un solo grupo que no trabaje por separado si no que se congregue a solucionar en conjuntos, como un grupo y no como seres individuales. Algo muy importante que se logró es que se comprometieron también a encontrar la manera de conversar con los demás presidentes para solucionar los conflictos y conformar una sola directiva.

Una vez realizado este primer paso, se organizó el grupo focal del sector Rancho Bajo con la participación de los dos presidentes y 6 personas más de la comunidad. El proceso fue muy similar al que se realizó en el Manantial. El propósito fue conocer el escenario actual de los moradores del sector, respecto al ojo de agua denominado *El Manantial*.

En el grupo focal, los pobladores del sector Rancho Bajo mostraron interés en la protección del ambiente y reconocieron que durante mucho tiempo se han descuidado del cuidado del ojo de agua que está localizado en los límites de su sector. Miran que por descuido el agua está bastante sucia y sienten responsabilidad por lo ocurrido. Los problemas ambientales para ellos, son el resultado del desinterés y la falta de educación en la gente sobre la naturaleza y los cuidados que deben tener frente a ella.

Por mucho tiempo en este sector no ha existido un adecuado flujo de comunicación. Los problemas de la comunidad se han ignorado o se han invisibilizado y lo que más ha predominado en los últimos tiempos es la pugna de poder de los cinco presidentes existentes.

Bueno, cuando el barrio tenía un solo presidente y una directiva, ellos nos convocaban a sesiones y ahí mirábamos lo que nos tocaba hacer para cuidar el agua. Unos recogían la basura, otros limpiaban la maleza que crecía alrededor y así todos colaborábamos porque a todos nos daba el agua que necesitábamos en nuestras casas.(Heredia, 2015)

Antes, cuando la comunidad estaba organizada, todos participaban del cuidado del ojo de agua. Hombres, mujeres y niños tenían actividades que cumplir para que el agua no se contamine y puedan hacer uso de ella en las diferentes actividades de la vida cotidiana, como cocinar, lavar, bañarse, en fin todo lo que garantiza que la calidad de vida sea mejor para todos y todas.

#### **4.3.3 Grupo Focal Sector El Manantial y Rancho Bajo**

Luego de la ejecución de los grupos focales en cada comunidad se vio la necesidad de realizar uno más pero que integre a habitantes de los sectores El Manantial y Rancho Bajo. Los participantes fueron elegidos en base a la participación que el equipo investigador pudo observar en los grupos focales.

Participaron 9 personas. Es importante aclarar que uno de los participantes, en el caso de El Manantial fue el presidente del barrio. En el Sector de Rancho Bajo participaron los dos presidentes y 3 habitantes de cada uno de los barrios. Se trabajó en base a las mismas preguntas.

En resumen, los pobladores de los dos sectores perciben los problemas ambientales como una situación grave por la que el mundo está atravesando, debido al descuido y la falta de educación de las personas sobre las medidas que deben tomar en cuenta para vivir en armonía con la naturaleza.

La comunicación entre los dos sectores es muy escasa por lo que las dos comunidades se comprometieron a establecer canales más frecuentes de comunicación, reconocieron que el ojo de agua es uno de los tantos aspectos que tienen en común y es necesario que se comuniquen más en beneficio del crecimiento y el progreso de los sectores y por ende de sus habitantes.

El interés común de los habitantes de los dos sectores se logró centrar en la conservación del ojo de agua y en los beneficios que esto representaría para las dos localidades. Sí bien las comunidades son diversas, siempre se puede conseguir que la mejora de la calidad de vida sea un punto en común por el que ellos estén dispuestos a trabajar y a participar.

Las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo, están conscientes de que una actividad de participación colectiva como la recuperación y conservación de un ojo de agua debe involucrar a todos sus habitantes. Hombres, mujeres y niños deben estar presentes para que todos sean conscientes de la importancia de cuidar la naturaleza y el espacio en el que habitan.

La realización del grupo focal permitió poner en consideración todos los aspectos referentes a la conservación del ojo de agua y así medir el interés de los habitantes en la recuperación de los mismos. En base a esto al final se realizó una breve descripción del objetivo de este proyecto y de las estrategias que se quieren implementar para ayudar a la comunidad a preservar este recurso natural que poseen y está ubicado en el intermedio de las dos localidades.

### 3.4 entrevistas realizadas a los presidentes de los sectores: El Manantial y Rancho Bajo

*Tabla 1. Análisis*

PREGUNTA	PRESIDENTE EL MANANTIAL (Roberto Almeida Sucre)	PRESIDENTE RANCHO BAJO (Presidente Rancho Bajo-UNO )	COLABORADOR ANÓNIMO	ANÁLISIS
1. ¿Qué importancia tiene para la comunidad el ojo de agua?	El ojo de agua siempre ha sido importante para la comunidad, ahí nos proveíamos de agua durante mucho tiempo. Ahí todas y todos los vecinos íbamos a coger agua porque en las casas no teníamos con eso	Ahí es en donde conseguíamos agua para todo, cuando no teníamos agua potable todavía en las casas. Entonces como se darán cuenta ustedes es muy importante.	Si el ojo de agua no hubiese existido, nosotros habríamos tenido muchos problemas para conseguir agua para nuestras familias y para nosotros mismo. Desde siempre fue nuestra fuente de agua y gracias a ella pudimos sobrevivir, porque si no que	Los entrevistados reconocen la importancia que el ojo de agua ha tenido en sus vidas, en las de sus familias y en la de la comunidad en general, porque por muchos años fue la única



	<p>cocinábamos, nos bañábamos, en el otro ojo de agua las familias lavaban su ropa, eran algo así como unas lavanderías comunitarias. Para todos en algún momento el ojo de agua ha sido importante.</p>		<p>habríamos hecho... las autoridades ni se asomaban por acá a ver que nos hace o no nos hace falta.</p>	<p>fuentes que le proveían agua.</p>
<p>2. <b>¿Por qué se ha dejado de lado su cuidado?</b></p>	<p>Principalmente nos olvidamos del ojo de agua cuando ya no debíamos ir a traer agua de allá porque ya la teníamos directamente en las casas. Creo que eso fue y también que no estuvimos lo suficientemente conscientes de que tener una fuente natural de agua tan cerca era un lujo que no todos tienen y nosotros no la cuidamos como se debe y ahora ya está contaminada.</p>	<p>Cuando el municipio nos puso el alcantarillado y el agua potable ya no teníamos que ir allá y ya nadie se preocupó de cuidarlo.</p>	<p>El que en las casas llegue el agua directamente nos hizo la vida un poco más fácil y como ya no teníamos la necesidad de ir para allá lo fuimos descuidando. Ahora hasta basura hay votado.</p>	<p>La razón principal por la que se ha dejado de lado el cuidado del ojo de agua es porque el municipio dotó a estas comunidades del servicio de agua potable. Ellos al no tener la necesidad de ir por agua a <i>El Manantial</i> poco a poco lo fueron descuidando.</p>
<p>3. <b>¿Qué actividades se realizaban antes para protegerlo?</b></p>	<p>Las mingas sobre todo son características de las comunidades de aquí. Porque así aprendimos de nuestros padres que todos trabajando las cosas salen mejor. Siempre nos reuníamos para limpiar los alrededores, estábamos pendientes de que nadie vote basura para que el agua no se nos contamine. Nos poníamos de acuerdo con los vecinos de Rancho</p>	<p>Todo era en base a mingas, porque por aquí así estamos acostumbrados. A trabajar todos en conjuntos. Veíamos lo que hay que hacer, que hay que mejorar y en base a eso nos organizábamos.</p>	<p>Los vecinos de aquí siempre íbamos a recoger la basura, a limpiar la maleza, a ver que el cauce del agua no se tape. Eso sabíamos hacer.</p>	<p>La minga es la base de las actividades que realizaban para cuidar esta fuente de agua natural.</p>

	Grande para que todo esté muy limpio pero ellos ahora están un poco divididos y nosotros despreocupados.			
4. <b>¿Cómo estaba organizada la comunidad?</b>	Nos organizábamos en las reuniones que teníamos para ver sobre los asuntos del barrio, ahí se conformaban comisiones y cada una se encargaba de un aspecto determinado. Unos de la basura, otros de las lavanderías, otros de las hierbas que crecían a los alrededores. Teníamos limpio todo y bien lindo.	Siempre nos hemos organizado en directivas. Y desde ahí se organizaba a la comunidad. Ahora si es difícil porque ya les habrán contado que somos 5 presidentes del barrio.	La directiva era la que nos reunía, y ahí hablábamos sobre las actividades que se debían hacer. En mingas, en grupos sabíamos hacer todo.	La directiva barrial es la base de su organización. En el caso del sector El Manantial cuenta con un solo presidente, en Rancho Bajo existen 5 presidentes. Desde este espacio de representación se organizan todas las actividades en estas comunidades.
5. <b>¿Qué se necesita para que la comunidad vuelva a interesarse en la protección del ojo de agua?</b>	Primerito dejar de ser ingratos con ese lugar que tanto nos ha aportado y después ser más conscientes de que hay que cuidar la naturaleza porque ahora se ve como está el clima y esas cosas es porque no somos conscientes ni responsables con la casa en donde vivimos. Creo que si alguien nos diera unas charlas o algo sobre el agua a todos, desde los más chiquitos a los más grandes, entonces todo estaría mejor.	Que nos pongamos de acuerdo, si sería bueno hablar con los demás presidentes para que ojalá ya exista una sola directiva y así ponernos de acuerdo con los vecinos de El Manantial.	Nos falta ser más educados, más conscientes del cuidado del medio ambiente. Si hubiésemos cuidado siempre ahora allá fuéramos a descansar a jugar con las guaguas, pero como ya está sucio por nuestra culpa ya ni nos asomamos por allá. Ojalá que podamos recuperar ese lugar.	La educación para cuidar el medio ambiente es el primer paso para retomar el cuidado y la conservación del ojo de agua <i>El Manantial</i> . Otro punto a considerar es que se pueda llegar a acuerdos entre las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo para determinar las medidas que se deben tomar en la protección de este lugar.
6. <b>¿Desde su puesto de representación que aporte o propuesta ha dado para la protección del ojo de agua?</b>	Yo, como presidente de El Manantial, siempre he buscado el apoyo de los vecinos para que cuidemos entre todos, porque yo y el resto de la	Bueno, en mi puesto de presidente de Rancho Bajo yo si he querido que se limpie ese lugar, pero es difícil por la situación que aquí tenemos, un presidente dice	Es que si solo hubiera un presidente sería más fácil, yo soy el presidente de Rancho Bajo, pero somos algunos y creo que los vecinos ya no nos creen a ninguno. Estamos viendo la posibilidad de ir al	Los presidentes de los distintos sectores manifiestan que han presentado propuestas para retomar el cuidado del ojo de agua, sin embargo no se

	<p>directiva no podemos solos. Se ha propuesto hacer mingas para limpiar ese sector, también se ha querido crear una comisión para ir al municipio para que nos ayuden, porque si eso se sigue contaminando después va a ser un lugar que seguramente nos traerá un poco de enfermedades. Yo pienso que todavía estamos a tiempo de recuperarlo. Y si los vecinos de Rancho Bajo colaboran entonces seremos más los que nos intereseamos en recuperar este lugar que tanto nos ayudó antes de que el municipio nos pusiera el agua potable.</p>	<p>una cosa y el otro otra, entonces es difícil ponerse de acuerdo. Yo quiero hacer una minga para limpiar toda la basura que hay alrededor.</p>	<p>municipio a hacer una solicitud para que se haga algún proyecto que permita recuperar ese espacio, porque como ya está sucio ya no solo depende de nosotros los que aquí vivimos hay que hacer algo más, con estudios técnicos y también si sería bueno que personas capacitadas vengan a dar charlas aquí para que todos seamos conscientes de la necesidad de cuidar el agua y con más razón si está cerca de nosotros, de nuestras casas. Por ahí juegan nuestras guaguas y no se vayan a enfermar o nosotros mismos también nos podemos enfermar.</p>	<p>ha concretado nada.</p> <p>Están conscientes de que no es un trabajo que puedan realizarlo solos debido a que el agua ya está contaminada y se necesita de la intervención de las autoridades municipales para lograr su saneamiento.</p>
--	---	--	--	--

**Elaborado por:** Grupo de Investigación

En el primer testimonio, se puede leer la historia de Carmen Lagos, habitante de El Manantial, ella nos cuenta su historia y como recuerda el ojo agua:

Me llamo Carmen Lagos y hace tanto que vivo aquí en El Manantial que ya ni me acuerdo cuantos años son. Tengo 55 años, estoy jovencita todavía ya ve... tengo 2 hijos, el uno vive aquí cerca todavía, el otro si se fue lejos. Mi marido y yo vivimos en esta casita. Me acuerdo que antes era bonito, todos éramos muy unidos y trabajábamos juntos. Ahora parece que cada quién anda por su lado y solo ve por su bienestar. Nosotros si sabíamos cuidar la agüita después como con eso que vino a hacer el municipio ya nos fuimos olvidando. Cierto que ya está el agua en nuestras casas, pero no era para ensuciarla así, si era de que la cuidemos, ahora ya ni se puede ir ahí ni tomar el agua ni nada. Somos bien malos con la naturaleza que tanto tiempo nos ayudó. Me acuerdo que de chiquita había más agua y ahí íbamos a jugar con mis hermanos.

Parece que hubiese sido ayer que íbamos ahí, que todo era limpio que no había que preocuparse porque boten basura, porque eso sí todos, todos cuidábamos. No es como ahora que votan la basura donde pueden, parece que en las casas no les enseñan nada. Me acuerdo que habían tres ojitos de agua, uno era para lavar la ropa porque no teníamos más donde hacerlo, pero aunque le poníamos jabón al agua lo hacíamos con mucho respeto porque a la naturaleza hay que respetarla. No se puede nomás coger y botar cualquier cosa ahí, porque ella se defiende y se enoja por eso ahora estamos así... que llueve, que hace sol, que hace frío, que no llueve, ahora si ya no se sabe. Por eso yo les digo a los guaguas que cuiden, que hay que ser racionales, que recojan la basura. Cómo va a ser posible que voten nomás como si nada. Qué bueno fuera señoritas que ahora que ustedes han venido se pueda hacer algo, ojalá antes de que me muera pueda ver otra vez el agua clarita. Yo si me fuera a bañar allá otra vez, aunque ya por la edad no he de poder pero ahí hago el intento un día que haga mucho mucho sol. (Lagos, 2015)

En el segundo testimonio pertenece a Daniel Molina, habitante de Rancho Bajo. Él es uno de los tantos que recuerdan con añoranza como el ojo de agua era símbolo de unión y trabajo conjunto entre los habitantes de los dos barrios:

Me llamo Daniel Molina, tengo 62 años y ya 15 años que vivo en Rancho Bajo, cuando yo vine aquí no había alcantarillado ni agua potable, y todos íbamos allá al ojo de agua a traer agüita para todo lo que necesitábamos, para todo más bien porque ustedes saben que el agua es necesaria para todo. Me incluyeron en las mingas para

cuidarlo, yo sabía ir con otros vecinos a limpiar las hierbitas que crecían en los alrededores, a veces también a recoger la basura o a cuidar que nadie bote, aunque en ese tiempo nadie botaba porque eso sí, todos bien respetuosos, no como ahora, ya ve usted cómo andan los guambras, a ellos nada les importa, nada les parece parecen dueños y señores. Pero bueno si era bonito porque ahí todos éramos unidos.

No andábamos como ahora que dice que el uno es presidente, que el otro también, imagínese usted hemos de ser el único lugar del mundo que tiene 5 presidentes y que hicieran algo siquiera, ni el uno ni el otro hace nada. Por eso más da decepción y uno ya no se mete en nada para que nadie ande diciendo que sí que ahora andamos con él un presidente, que al otro ya no le hacemos caso y así. Yo creo que eso también ha colaborado para que el agüita esté así, sucia, porque sabe que nosotros no nos llevamos bien. Señoritas, ojalá que el municipio viniera a hacer algo para limpiar el ojo de agua. Ahí sí yo mismo me pongo de presidente y le obligo a que cuidemos entre todos. Porque así hasta gente de otros lados pueden venir y ya podemos venderles cualquier cosita. Y ve eso sería bueno para todos en estos tiempos tan duros que andamos. (Molina, 2015)

Las personas que han vivido durante varios años en estos sectores, recuerdan y añoran el tiempo en el que existía vida de comunidad en los dos sectores. A raíz de esto se puede inferir que la propuesta de participación colectiva puede tener buena acogida en los habitantes de los sectores el Manantial y Rancho Bajo. El grupo investigador ve esta situación como una oportunidad que debe ser aprovechada para la obtención de los objetivos propuestos en el presente trabajo de investigación.

#### 4.3.4 Análisis y Resultado de la Encuesta

##### 4.3.4.1 Encuesta aplicada a los habitantes del sector El Manantial para conocer su posición frente al cuidado y protección del ojo de Agua El Manantial.

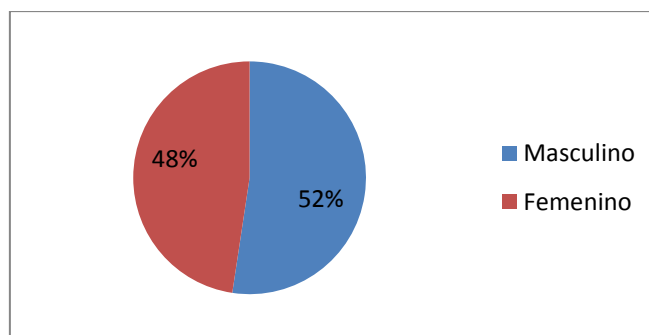
**Tabla 2 Género de la Población El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	33	52%
Femenino	30	48%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Gráfico 4 Género de la Población El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

#### **Análisis e Interpretación:**

El 52% de la población encuestada es masculina y el 48% es femenina. Lo que demuestra que la participación tanto de mujeres como de hombres es casi similar, haciendo valer la condición de género y de la participación de los dos grupos.

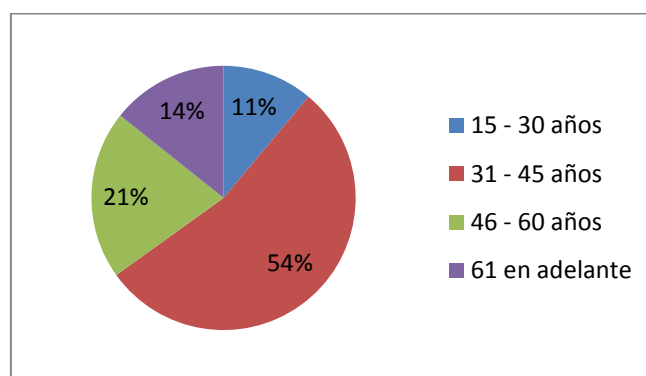
**Tabla 3 Edad de la Población**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15 - 30 años	7	11%
31 - 45 años	34	54%
46 - 60 años	13	21%
61 en adelante	9	14%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 5 Edad de la Población**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

### **Análisis e Interpretación:**

El 54% de la población está localizada en las edades entre 31 – 45 años. El 21% de la población están entre los 46 – 60 años. El 14% tiene 61 años en adelante y el 11% entre 15 – 30 años. De estos porcentajes se puede deducir que la mayoría de la población encuestada son adultos jóvenes, esto es fundamental para realizar la investigación ya que son personas que tienen la energía de realizar los proyectos y actividades que se busca implementar.

**1. ¿Usted o su familia acuden al sector en el que está ubicado el ojo de agua El Manantial?**

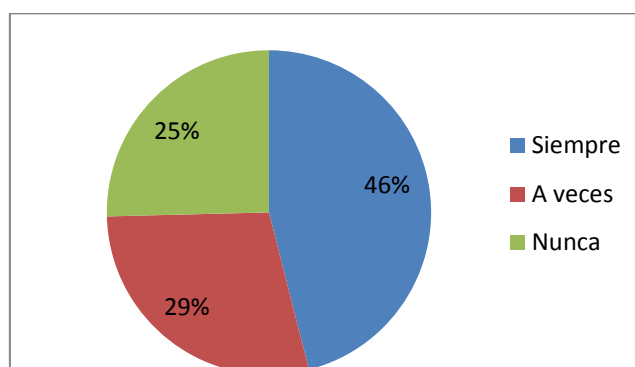
**Tabla 4 Pregunta 1 El Manantial**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Siempre	29	46%
A veces	18	29%
Nunca	16	25%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 6 Pregunta 1 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Análisis e Interpretación:**

El 46% de la población encuestada afirma que siempre acude al sector en el que se encuentra ubicado el ojo de agua. El 29% manifiesta que a veces y el 25% dice que nunca.

De acuerdo a esto, es posible afirmar que la gran parte de la población continúa frecuentando el lugar en el que se encuentra ubicado el ojo de agua El Manantial, por lo que esto representa una oportunidad importante para fomentar la importancia de recuperar y cuidar este sitio que durante mucho tiempo fue siendo su única fuente de agua y al que hoy en día aún visitan.



## 2. ¿Utiliza el agua que proviene del ojo de agua El Manantial?

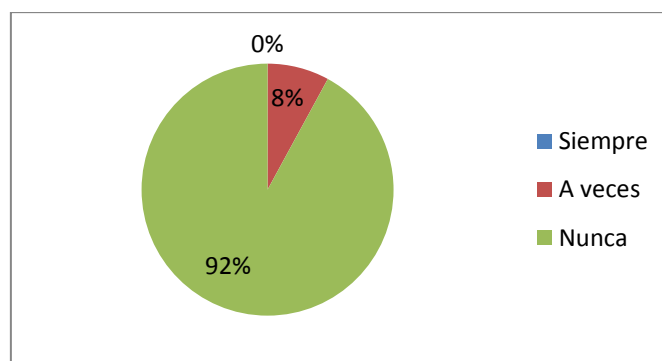
**Tabla 5 Pregunta 2 El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	5	8%
Nunca	58	92%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 7 Pregunta 2 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

### **Análisis e Interpretación:**

El 92% de la población manifiesta que si nunca utiliza el agua que proviene de este lugar. El 8% expresó que a veces.

Los resultados muestran que son escasas las personas que utilizan el agua de esta fuente natural, la razón principal es que está contaminada en aproximadamente un 80%, por lo que no es saludable ni seguro utilizarla. La concientización sobre la importancia del cuidado ambiental ayudará a que las personas cuiden el espacio en el que habitan y protejan los recursos que en ella se encuentran.

### 3. ¿La comunidad realiza mingas para cuidar esta zona?

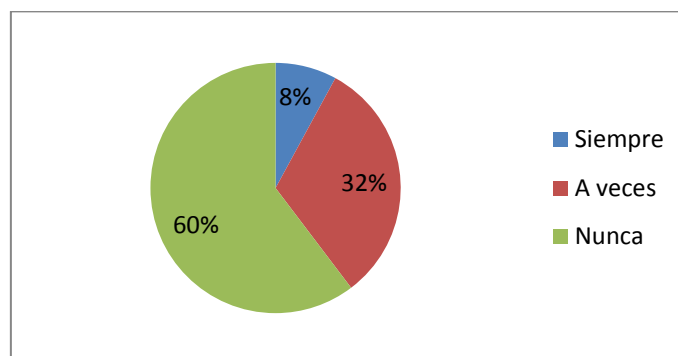
**Tabla 6 Pregunta 3 El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	5	8%
A veces	20	32%
Nunca	38	60%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 8 Pregunta 3 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

#### **Análisis e Interpretación:**

El 60% de la población afirma que nunca se realizan mingas para cuidar el ojo de agua. El 32% manifestó que a veces y el 8% dijo que nunca.

Las respuestas de los encuestados dan cuenta de la realidad que se vive en este sector. Desde que el municipio realizó la implementación del agua potable en las viviendas los pobladores se olvidaron del cuidado del ojo de agua. Ellos reconocen que esta es la principal razón que llevó al descuido de este recurso natural, pero estas respuestas dan muestra de la ausencia de concientización y de la falta de conocimiento sobre lo importante y valiosa que es la protección del medio ambiente.

#### 4. ¿Con que frecuencia piensa en la recuperación del ojo de agua?

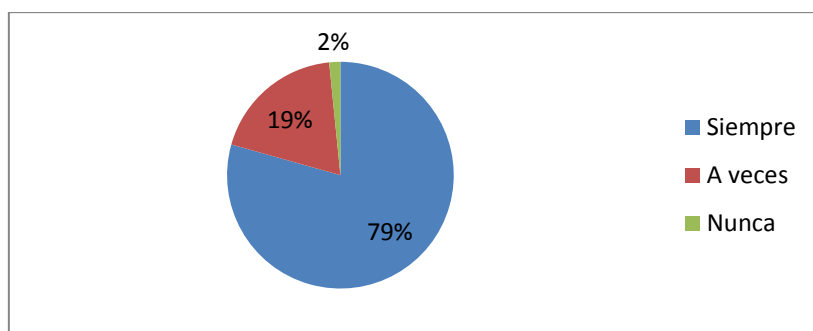
**Tabla 7 Pregunta 4 El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	50	79%
A veces	12	19%
Nunca	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 9 Pregunta 4 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

#### **Análisis e Interpretación:**

El 79% de la población encuestada afirma que siempre piensa en la recuperación del ojo de agua. El 19% a veces, y el 2% nunca.

La mayor parte de la población piensa en la recuperación del ojo de agua, lo que significa que existe el interés en emprender acciones para recuperarlo. Esto puede ser aprovechado para fomentar la participación de la comunidad y conocer que acciones han pensado implementar para el adecuado tratamiento de este espacio. El conocimiento de este resultado es fundamental debido a que sirve de base para que las actividades que se implementen nazcan de la experiencia y conocimiento de la comunidad.

5. ¿Antes de tener agua potable en este sector, utilizó el agua de esta fuente natural?

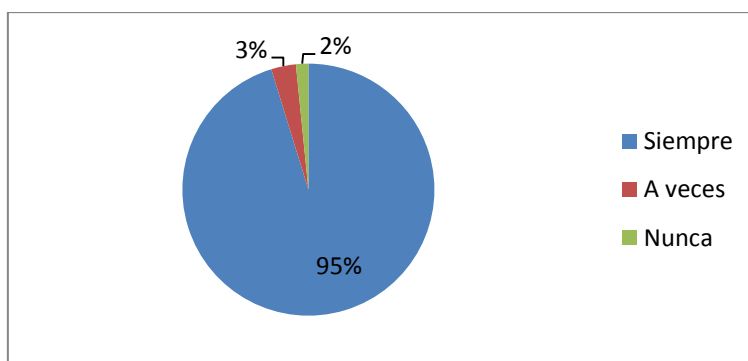
Tabla 8 Pregunta 5 El Manantial

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	60	95%
A veces	2	3%
Nunca	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta.

Elaboración: Grupo de Investigación.

Gráfico 10 Pregunta 5 El Manantial



Fuente: Encuesta.

Elaboración: Grupo de Investigación.

**Análisis e Interpretación:**

El 95% de la población encuestada afirma haber utilizado el agua proveniente del ojo de agua *El Manantial*, antes de tener agua potable en sus hogares. El 3% lo ha hecho a veces y el 2% nunca.

El ojo de agua *el Manantial* fue por mucho tiempo la única fuente disponible de agua para los habitantes de este sector. Los resultados muestran que casi toda la población se proveía del ojo de agua. Este espacio siempre ha sido importante para la comunidad y sin embargo ha permanecido olvidado por demasiado tiempo. La

oportunidad de cambiar esta realidad aparece con la implementación de una propuesta que sobre todo promueva la participación de sus habitantes.

**6. ¿Participaría usted de actividades para recuperar esta zona?**

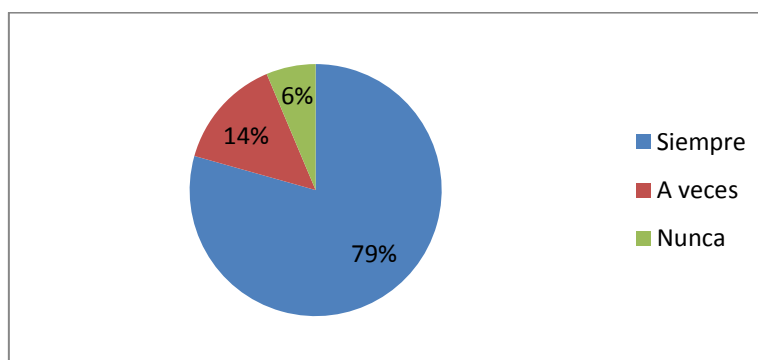
**Tabla 9 Pregunta 6 El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	50	79%
A veces	9	14%
Nunca	4	6%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 11 Pregunta 6 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Análisis e Interpretación:**

El 79% de la población encuestada señala que siempre participaría de actividades que estén encaminadas a la recuperación del ojo de agua. El 14% dijo que a veces y el 6% indicó que nunca.

La mayoría de los habitantes del sector El Manantial muestran interés en participar de actividades que ayuden a que el ojo de agua sea de nuevo un espacio limpio. La motivación que existe dentro de la comunidad promoverá y fortalecerá la

participación de la comunidad para recuperar esta zona que por mucho tiempo fue la fuente única que proveía de agua a la comunidad.

### 7. ¿Asistiría a charlas para conocer cómo proteger el ojo de agua?

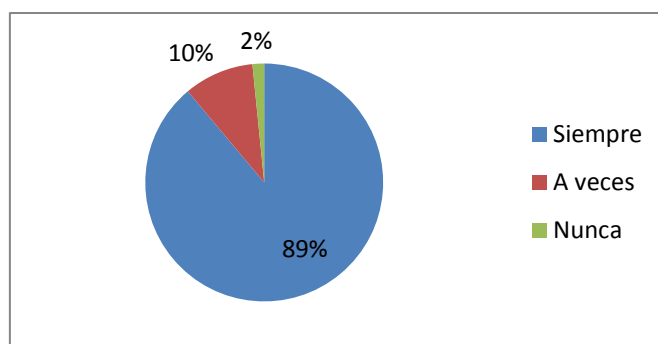
**Tabla 10 Pregunta 7 El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	56	88%
A veces	6	10%
Nunca	1	2%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 12 Pregunta 7 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

#### **Análisis e Interpretación:**

El 89% de los encuestados manifestó que siempre asistiría a charlas para conocer cómo proteger el ojo de agua. El 10% dijo que a veces y el 2% nunca.

En relación al gráfico, la mayoría de los pobladores de El Manantial sienten interés por obtener conocimientos que les permitan tener herramientas sobre cómo se debe proteger el ojo de agua. La predisposición de los habitantes existe y sus ganas de

participar en ese proceso de recuperación y conservación del ojo de agua son esenciales para alcanzar las metas que más adelante se propongan.

**8. ¿La comunidad debe participar de las actividades de recuperación de esta fuente natural de agua?**

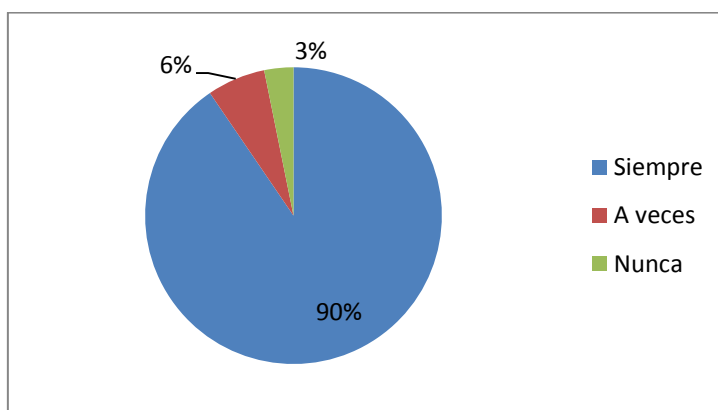
**Tabla 11 Pregunta 8 El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	57	90%
A veces	4	6%
Nunca	2	4%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 13 Pregunta 8 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Análisis e Interpretación:**

El 90% de la población encuestada indicó, que la comunidad debe participar en las actividades, de recuperación y conservación del ojo de agua. El 6% de la población dijo que solo a veces y el 4% que nunca.

La mayoría de los habitantes de El Manantial reconocen que su participación para mejorar el estado del ojo de agua es fundamental, no sólo porque es el espacio en el que habitan sino porque de esta manera realizan una contribución al medio ambiente y

además abren la posibilidad de que este sea un espacio que administrado adecuadamente les permita mejorar sus condiciones de vida.

**9. ¿El ojo de agua es una prioridad en las reuniones que se realizan para tratar los problemas relacionados con el barrio?**

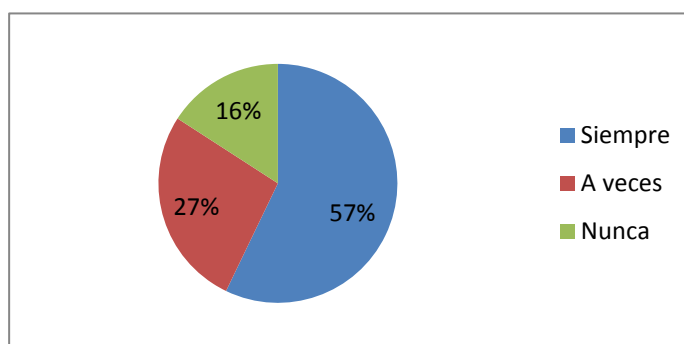
**Tabla 12 Pregunta 9 El Manantial**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Siempre	36	57%
A veces	17	27%
Nunca	10	16%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 14 Pregunta 9 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Análisis e Interpretación:**

El 57% de los encuestados señalo que el tema del ojo de agua es una prioridad en las reuniones que se realizan para tratar los temas referentes a los problemas del sector. El 27% dijo que solo a veces y el 16% nunca.

Pese a que la mayoría de los encuestados afirma que si se trata este tema, existe un gran porcentaje que dice que solo es a veces o nunca. Aquí se pone en evidencia que



las percepciones de los habitantes de este sector son muy diversas y es importante iniciar el trabajo de concientización sobre el cuidado ambiental.

**10. ¿Las autoridades municipales han mostrado interés en los problemas ambientales de este sector?**

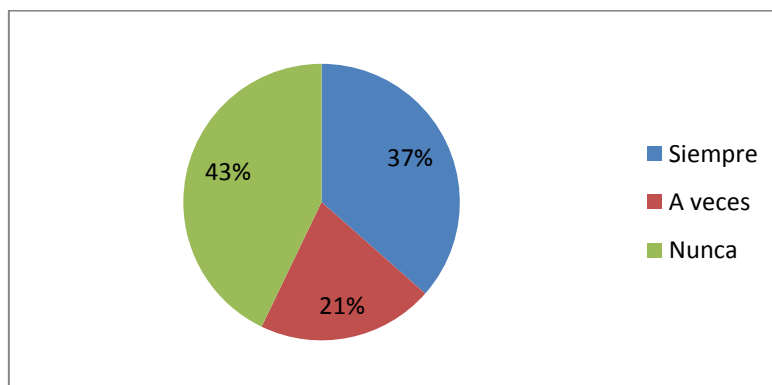
**Tabla 13 Pregunta 10 El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	23	36%
A veces	13	21%
Nunca	27	43%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 15 Pregunta 10 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Análisis e Interpretación:**

El 43% de los habitantes de El Manantial que fueron encuestados afirmaron que nunca, las autoridades municipales han mostrado interés en los problemas ambientales de este sector. El 36% dijo que siempre y el 21% nunca.

Las respuestas no tienen mayor diferencia y se evidencia que las personas sienten que no se presta la atención adecuada a las problemáticas que en este sector se viven. Es importante que desde la participación de la comunidad nazcan

iniciativas que generen el interés de las autoridades para poder disponer de recursos e implementos para proporcionar un tratamiento adecuado al ojo de agua.

#### 11. ¿Realiza actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente?

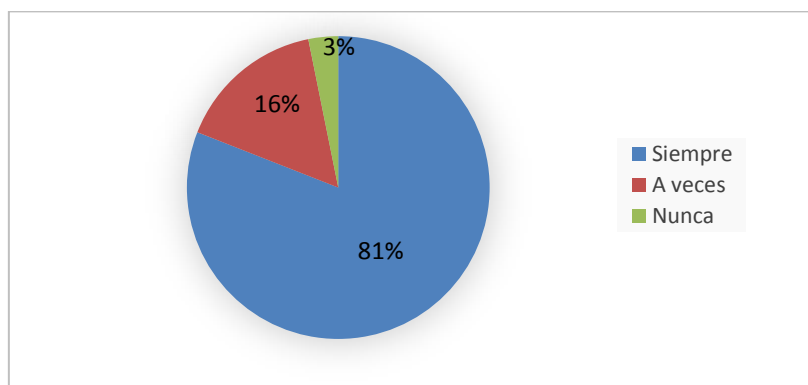
**Tabla 14 Pregunta 11 El Manantial**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	51	81%
A veces	10	16%
Nunca	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 16 Pregunta 11 El Manantial**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

#### **Análisis e Interpretación:**

El 81% de los habitantes de El Manantial encuestados afirmaron que si realizan actividades que contribuyen al cuidado del medio ambiente. El 16% dijo que a veces y el 3% que nunca.

Las personas que viven en esta comunidad si tienen conocimientos sobre el cuidado ambiental, es importante fortalecer estos conocimientos desde las distintas

actividades que se propongan en la planificación estratégica para que ellos tengan mayor seguridad sobre las acciones que están llevando a cabo, esta es una forma de fomentar su participación y su toma de conciencia sobre lo importante que es que ellos integren un proyecto comunitario ambiental.

**4.3.4.2 Encuesta aplicada a los habitantes del sector Rancho Bajo para conocer su posición frente al cuidado y protección del ojo de Agua El Manantial.**

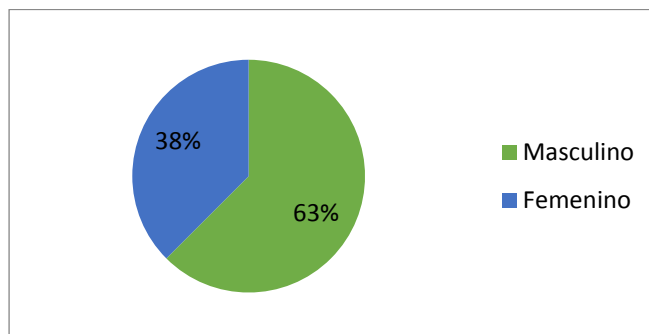
**Tabla 15 Género de la Población Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	40	63%
Femenino	24	37%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 17 Género de la Población Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Análisis e Interpretación:**

El 63% de la población encuestada corresponde al género masculino y el 37% al género femenino. En esta población la diferencia de género es más evidente porque generalmente son los hombres los que más participan en el desarrollo de las actividades que se efectúan dentro de la comunidad.

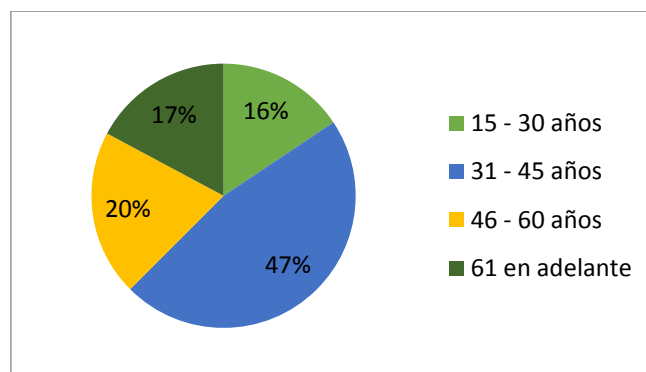
**Tabla 16 Edad de la Población Rancho Bajo**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
15 - 30 años	10	16%
31 - 45 años	30	47%
46 - 60 años	13	20%
61 en adelante	11	17%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 18 Edad de la Población Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

### **Análisis e Interpretación:**

El 47% de la población en Rancho Bajo encuestada, tiene entre 31-45 años, el 20% entre 46 – 60 años, el 17% de 61 años en adelante y el 16% entre 15- 30 años.

La mayoría de la población es joven y todas pueden participar de las actividades que se programen en la planificación estratégica de acuerdo al interés y aptitudes que

posean. En el transcurso de la planificación se irá designando las responsabilidades y los campos de acción para cada uno de ellos.

**1. ¿Usted o su familia acuden al sector en el que se encuentra ubicado el ojo de agua El Manantial?**

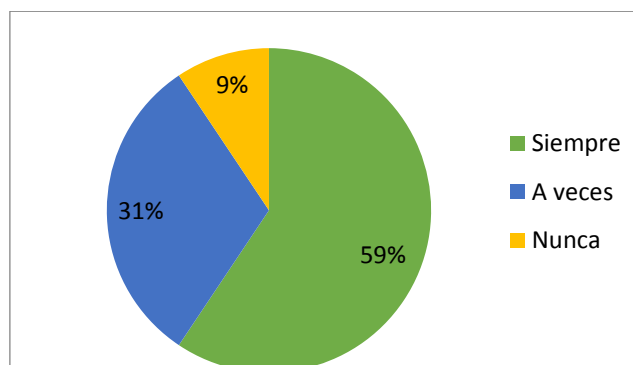
**Tabla 17 Pregunta 1 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	38	59%
A veces	20	31%
Nunca	6	10%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 19 Pregunta 1 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Análisis e Interpretación:**

El 59% del total de la población encuestada, afirma que siempre acude al sector en el que se encuentra ubicado el ojo de agua. El 31% a veces, y el 10% nunca.

La mayoría de las personas si acuden al lugar en el que se encuentra ubicado el ojo de agua, esta característica debe ser tomada como referencia para que la población

reconozca que si este espacio está bien cuidado pueden tener un lugar que les sirva de recreación y encuentro con sus familias y vecinos.

## 2. ¿Utiliza el agua que proviene del ojo de agua El Manantial?

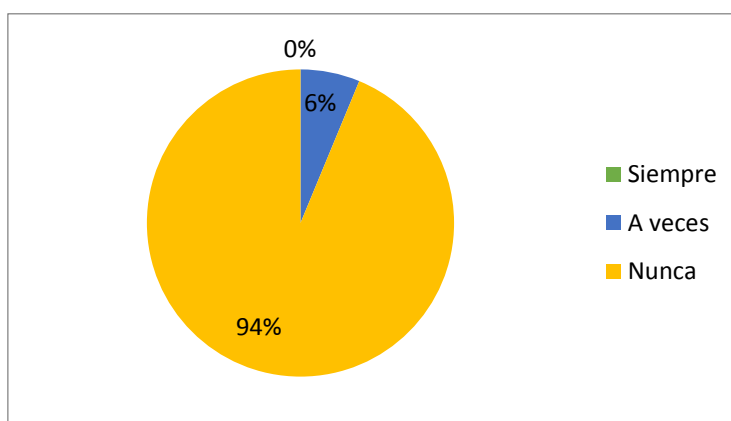
**Tabla 18 Pregunta 2 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	4	6%
Nunca	60	94%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 20 Pregunta 2 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

### **Análisis e Interpretación:**

El 94% de la población manifiesta que nunca utiliza el agua de esta fuente, el 6 % señalo que lo hace solo a veces.

Es evidente que la contaminación sufrida en el ojo de agua ha provocado que las personas ya no vean en este lugar una fuente de la que pueden obtener un beneficio. A

pesar de que por mucho tiempo fue su única manera de obtener agua ahora ha dejado de ser importante y se la ha descuidado de tal manera que ahora que la contaminación alcanza casi el 80% de acuerdo a estudios realizados.

### 3. ¿La comunidad realiza mingas para cuidar esta zona?

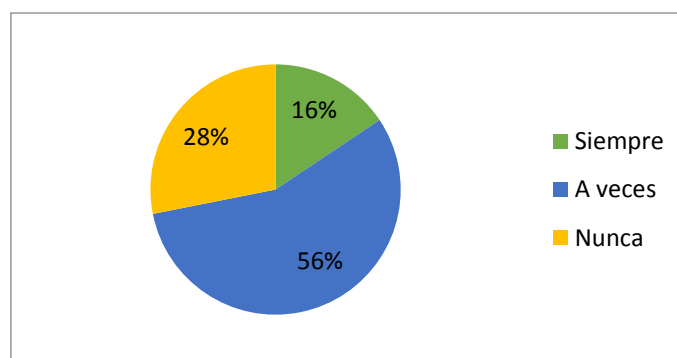
**Tabla 19 Pregunta 3 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	10	16%
A veces	36	56%
Nunca	18	28%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 21 Pregunta 3 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

#### **Análisis e Interpretación:**

El 56% expresa que a veces se organizan mingas para cuidar esta zona. El 28% dijo que nunca y el 16% siempre.

Las respuestas difieren en la población y es que este sector es más complejo de entender por el fraccionamiento que existe al interior de la misma en cuanto a la representación. Lo esencial en esta comunidad es lograr que se llegue a consensos en

cuanto a quiénes son la personas que los representan y que acciones son las más adecuadas para su propio beneficio, además para la recuperación y conservación del ojo de agua *El Manantial*.

#### 4. ¿Con qué frecuencia piensa en la recuperación del ojo de agua?

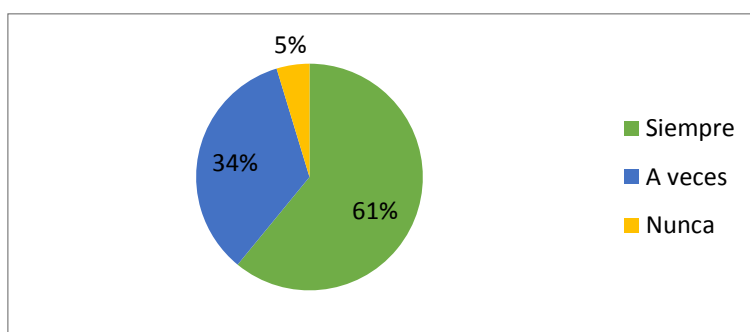
**Tabla 20 Pregunta 4 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	39	61%
A veces	22	34%
Nunca	3	5%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Gráfico 22 Pregunta 4 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

#### **Análisis e Interpretación:**

El 61% de los habitantes de Rancho Bajo que participaron de la encuesta afirmó que siempre piensa en la recuperación del ojo de agua. El 34% lo hace a veces y el 5% nunca.

Las respuestas de la población muestran que existe verdadero interés en recuperar el ojo de agua, si bien aún no se han plasmado ningún tipo de acciones es una



posibilidad que se puedan ejecutar las acciones que se programen en la planificación estratégica. Los habitantes de Rancho Bajo conocen cuán importante es la protección del medio ambiente.

**5. ¿Antes de tener agua potable en este sector, utilizó el agua de esta fuente natural?**

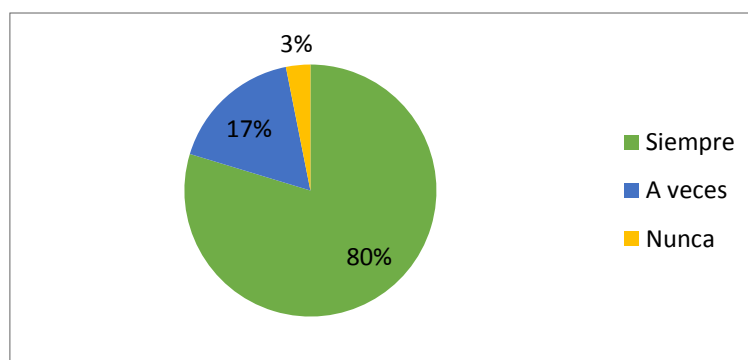
**Tabla 21 Pregunta 5 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	51	80%
A veces	11	17%
Nunca	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Gráfico 23 Pregunta 5 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación:**

El 80% de la población encuestada señaló que siempre utilizó el agua que proviene del ojo de agua antes de tener el servicio de este suministro básico en sus hogares. El 17% manifestó que a veces y el 3% nunca.

El agua fue durante mucho tiempo una necesidad de los pobladores de esta localidad, y la única fuente de la que disponían era el ojo de agua. Pese a haberlo

descuidado este es un lugar importante para ellos, es un elemento del que la naturaleza les proveyó y sirvió para ayudarles a solventar las necesidades que se derivan de la ausencia de este líquido vital.

**6. ¿Participaría usted de actividades para recuperar esta zona?**

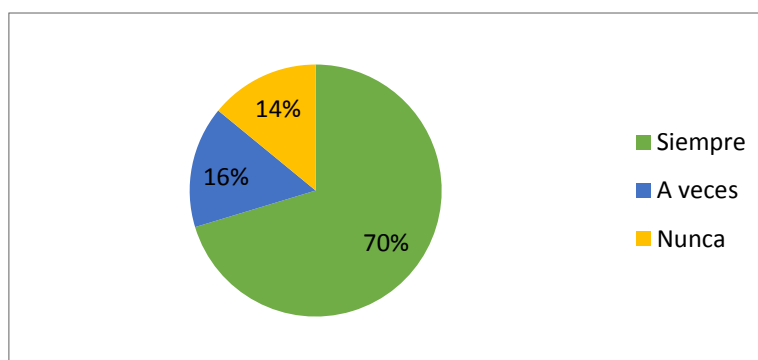
**Tabla 22 Pregunta 6 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	45	70%
A veces	10	16%
Nunca	9	14%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Gráfico 24 Pregunta 6 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación:**

El 70% de los encuestados afirma que si participaría de actividades que estén encaminadas en la recuperación del ojo de agua El Manantial.

Existe la predisposición por parte de la mayoría de los habitantes en participar de manera activa en la recuperación y conservación del ojo de agua. Este el primer paso importante para lograr que la población se sienta incluida en este proceso y sobre todo

para que de ellos nazcan las ideas y las metas que se quieren realizar y alcanzar. Los proyectos comunitarios logran tener éxito siempre y cuando todos los involucrados se comprometan.

**7. ¿Asistiría a charlas para conocer cómo cuidar el ojo de agua?**

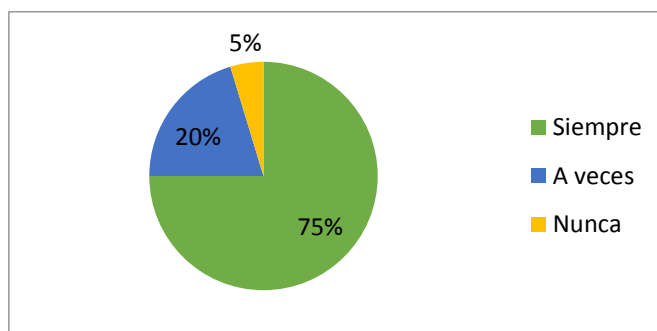
**Tabla 23 Pregunta 7 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	48	75%
A veces	13	20%
Nunca	3	5%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Gráfico 25 Pregunta 7 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación:**

El 75% de la población tiene el interés de conocer sobre cómo se debe cuidar el ojo de agua y asistiría a las charlas siempre. El 20% lo haría a veces y apenas el 5% no lo haría nunca.

La población de Rancho Bajo piensa que con mayores conocimientos las medidas que se tomen para iniciar el proceso de recuperación del ojo de agua serán

beneficiosas y correctas. Entre mayor conocimiento se tenga sobre el cuidado ambiental, mejores serán los resultados y la durabilidad del proyecto a implementarse.

**8. ¿La comunidad debe participar de las actividades de recuperación de esta fuente natural de agua?**

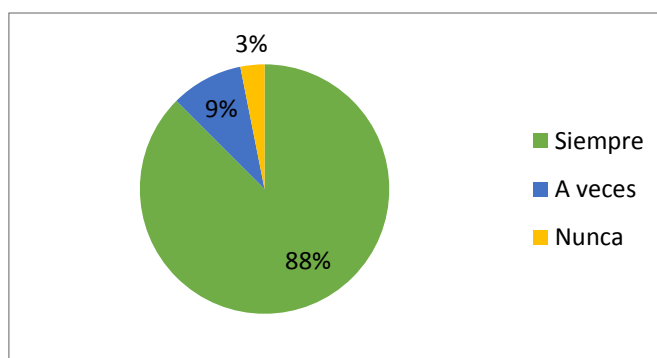
**Tabla 24 Pregunta 8 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	56	88%
A veces	6	9%
Nunca	2	3%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Gráfico 26 Pregunta 8 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación:**

El 88% de la población sostiene que la comunidad debe participar siempre en las actividades de recuperación del ojo de agua. El 9% indica que debe ser a veces y el 3% nunca.

En Rancho Bajo los pobladores reconocen la importancia de que sea la comunidad quien participe de todas las actividades de recuperación del ojo de agua ya

que ellos son los que están constantemente en el lugar, ellos conocen las características específicas del ojo de agua y como la comunidad puede aportar desde sus aptitudes, actitudes, conocimientos, necesidades y puntos de vista.

**9. ¿El ojo de agua es una prioridad en las reuniones que se realizan en este sector para tratar los temas relacionados con los problemas del barrio?**

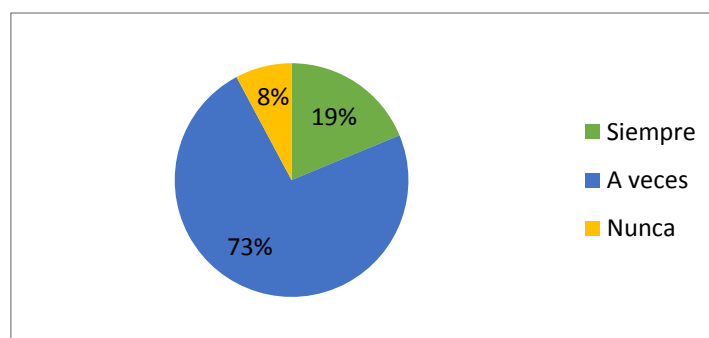
**Tabla 25 Pregunta 10 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	12	19%
A veces	47	73%
Nunca	5	8%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Gráfico 27 Pregunta 9 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación:**

El 73% manifiesta que solo a veces el ojo de agua es una prioridad en las reuniones barriales. El 19% indicó que es siempre y el 8% nunca.

Los problemas de representatividad que existen en Rancho Bajo impiden que se tengan reuniones para tocar temas que afectan a la población. Las pocas veces en las que se reúnen el ojo de agua no es una prioridad ya que tienen otros asuntos que atender

y pese a que reconocen la importancia del cuidado ambiental no logran tratar todos los temas que quisieran.

**10. ¿Las autoridades municipales han mostrado interés en los problemas ambientales de este sector?**

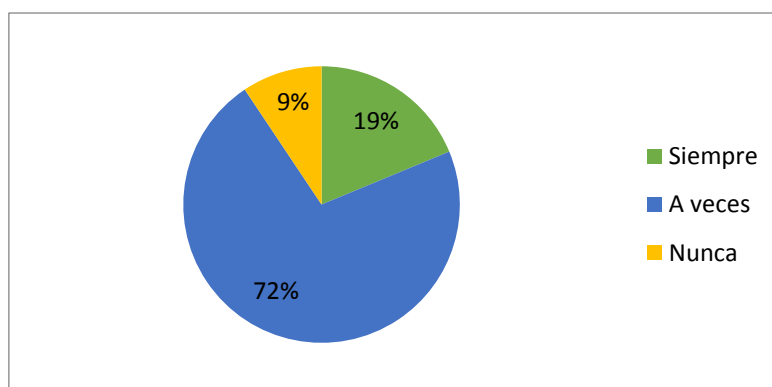
**Tabla 26 Pregunta 10 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	12	19%
A veces	46	72%
Nunca	6	9%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Gráfico 28 Pregunta 10 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación:**

El 72% de los habitantes de Rancho Bajo señaló que solo a veces las autoridades se han interesado en los problemas ambientales de este sector. El 19% afirmó que siempre y el 9% dijo que nunca.

La mayoría de los pobladores de Rancho Bajo no logran visualizar que el municipio se haya interesado en los problemas ambientales que existen en este lugar. Si se logra que las autoridades municipales atiendan más esta zona el proyecto puede tener mayores elementos para lograr cumplir las metas que se plantean alcanzar.

**11. ¿Realiza actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente?**

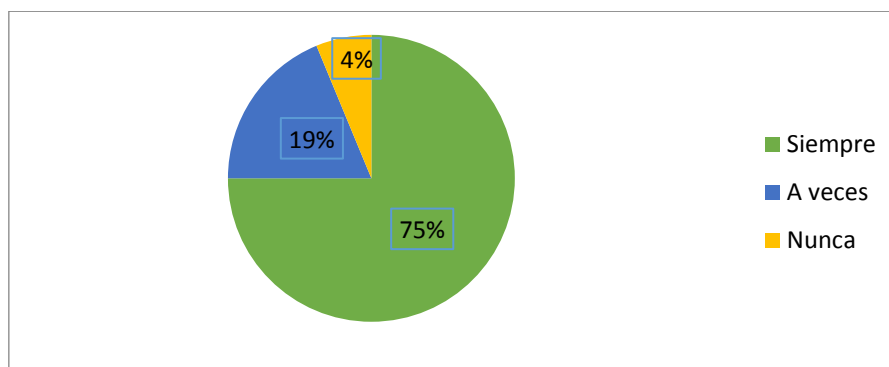
**Tabla 27 Pregunta 11 Rancho Bajo**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	48	75%
A veces	12	19%
Nunca	4	6%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Gráfico 29 Pregunta 11 Rancho Bajo**



**Fuente:** Encuesta.

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Análisis e Interpretación:**

El 75% de los encuestados afirma que siempre realiza actividades que contribuyen al cuidado del medio ambiente. El 19% dice que a veces y el 6% señala que nunca.

Si la población realiza actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente será mucho más factible que desarrollen actividades que les ayuden a recuperar y conservar el ojo de agua. El sentido de protección al medio en el que habitan existe en ellos y es importante que se lo potencialice para que sea parte de su cultura y de sus acciones diarias.

#### **4.4 Verificación de hipótesis**

##### **Hipótesis**

La formulación de líneas estratégicas para un proyecto participativo permitirá la recuperación, conservación y generación de beneficios a los habitantes del ojo de agua de la parroquia el Condado, barrio Colinas del Norte, sector el Manantial y sector Rancho Bajo.

##### **Modelo lógico**

**Ho:** Al formular líneas estratégicas para un proyecto participativo no influirá en la recuperación, conservación y generación de beneficios a los habitantes del ojo de agua de la parroquia el Condado, barrio Colinas del Norte, sector el Manantial y sector Rancho Bajo.

**H1:** Al formular líneas estratégicas para un proyecto participativo si influirá en la recuperación, conservación y generación de beneficios a los habitantes del ojo de agua de la parroquia el Condado, barrio Colinas del Norte, sector el Manantial y sector Rancho Bajo.

##### **Chi Cuadrado tabulado**

##### **Nivel de significación o de riesgo**

En el trabajo presente el riesgo es de 5% que es el 0,05



El nivel de confianza representa el 95%, que es el 0,95

### Zona de aceptación o de rechazo

Para establecer la zona de aceptación o la zona de rechazo se necesita obtener los grados de libertad, para ello se calcula a través de la fórmula que se describe a continuación:

$$gl = (c-1)(h-1)$$

#### Dónde:

gl = grados de libertad

c = Columnas de la tabla

h = Hileras de la tabla

**Tabla 28 Zona de rechazo**

<b>Rancho Bajo</b>	<b>El Manantial</b>
$Gl = (c-1)*(f-1)$	$Gl = (c-1)*(f-1)$
$Gl = (3-1)*(11-1)$	$Gl = (3-1)*(11-1)$
$Gl = (2)*(10)$	$Gl = (2)*(10)$
$Gl = 20$	$Gl = 20$

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

El Chi cuadrado de la tabla se obtiene con el nivel de significancia que en este caso es de 5% o 0,05 y los grados de libertad que es de 20:

Nivel de significancia = 0,05

Grados de libertad = 20

El resultado en la tabla es de:

**X<sup>2</sup> t= 31,4104**

### Chi cuadrado calculado

Fórmula:

$$x^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde:

X<sup>2</sup> = Chi cuadrado

Σ = Sumatoria

O = Datos observados

E = Datos esperados

### Cálculos estadísticos Rancho Bajo

Los cálculos provienen de la encuesta realizada a la población del sector de Rancho Bajo.

**Tabla 29 Frecuencia observada – Rancho Bajo**

Nº	Pregunta	Siempre	A veces	Nunca	TOTAL
1	¿Usted o su familia acuden al sector en el que se encuentra ubicado el ojo de agua El Manantial?	38	20	6	64
2	¿Utiliza el agua que proviene del ojo de agua El Manantial?	0	4	60	64
3	¿La comunidad realiza mingas para cuidar esta zona?	10	36	18	64
4	¿Con qué frecuencia piensa en la recuperación del ojo de agua?	39	22	3	64

5	¿Antes de tener agua potable en este sector, utilizó el agua de esta fuente natural?	51	11	2	64
6	¿Participaría usted de actividades para recuperar esta zona?	45	10	9	64
7	¿Asistiría a charlas para conocer cómo cuidar el ojo de agua?	48	13	3	64
8	¿La comunidad debe participar de las actividades de recuperación de esta fuente natural de agua?	56	6	2	64
9	¿El ojo de agua es una prioridad en las reuniones que se realizan en este sector para tratar los temas relacionados con los problemas del barrio?	12	47	5	64
10	¿Las autoridades municipales han mostrado interés en los problemas ambientales de este sector?	12	46	6	64
11	¿Realiza actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente?	48	12	4	64
<b>TOTAL</b>		<b>359</b>	<b>227</b>	<b>118</b>	<b>704</b>

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

Para calcular la frecuencia esperada se aplica la siguiente fórmula:

$$fe = \frac{(Total\ o\ marginal\ de\ fila)(total\ o\ marginal\ de\ columna)}{N}$$

$$fe = \frac{(64)(359)}{704} = 32,64$$

**Tabla 30 Frecuencia esperada – Rancho Bajo**

Nº	Pregunta	Siempre	A veces	Nunca	TOTAL
1	¿Usted o su familia acuden al sector en el que se encuentra ubicado el ojo de agua El Manantial?	32,64	20,64	10,73	64
2	¿Utiliza el agua que proviene del ojo de agua El Manantial?	32,64	20,64	10,73	64
3	¿La comunidad realiza mingas para cuidar esta zona?	32,64	20,64	10,73	64
4	¿Con qué frecuencia piensa en la recuperación del ojo de agua?	32,64	20,64	10,73	64
5	¿Antes de tener agua potable en este sector, utilizó el agua de esta fuente natural?	32,64	20,64	10,73	64
6	¿Participaría usted de actividades para recuperar esta zona?	32,64	20,64	10,73	64

7	¿Asistiría a charlas para conocer cómo cuidar el ojo de agua?	32,64	20,64	10,73	64
8	¿La comunidad debe participar de las actividades de recuperación de esta fuente natural de agua?	32,64	20,64	10,73	64
9	¿El ojo de agua es una prioridad en las reuniones que se realizan en este sector para tratar los temas relacionados con los problemas del barrio?	32,64	20,64	10,73	64
10	¿Las autoridades municipales han mostrado interés en los problemas ambientales de este sector?	32,64	20,64	10,73	64
11	¿Realiza actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente?	32,64	20,64	10,73	64
<b>TOTAL</b>		<b>359</b>	<b>227</b>	<b>118</b>	<b>704</b>

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Tabla 31 Cálculo Chi Cuadrado – Rancho Bajo**

Opciones	O	E	(O - E)	(O - E) <sup>2</sup>	(O - E) <sup>2</sup> /E
1	38	32,64	5,36	28,77	0,88
2	0	32,64	-32,64	1065,13	32,64
3	10	32,64	-22,64	512,40	15,70
4	39	32,64	6,36	40,50	1,24
5	51	32,64	18,36	337,22	10,33
6	45	32,64	12,36	152,86	4,68
7	48	32,64	15,36	236,04	7,23
8	56	32,64	23,36	545,86	16,73
9	12	32,64	-20,64	425,86	13,05
10	12	32,64	-20,64	425,86	13,05
11	48	32,64	15,36	236,04	7,23
12	20	20,64	-0,64	0,40	0,02
13	4	20,64	-16,64	276,77	13,41
14	36	20,64	15,36	236,04	11,44
15	22	20,64	1,36	1,86	0,09
16	11	20,64	-9,64	92,86	4,50
17	10	20,64	-10,64	113,13	5,48
18	13	20,64	-7,64	58,31	2,83
19	6	20,64	-14,64	214,22	10,38
20	47	20,64	26,36	695,04	33,68
21	46	20,64	25,36	643,31	31,17
22	12	20,64	-8,64	74,59	3,61
23	6	10,73	-4,73	22,35	2,08
24	60	10,73	49,27	2427,80	226,32

25	18	10,73	7,27	52,89	4,93
26	3	10,73	-7,73	59,71	5,57
27	2	10,73	-8,73	76,17	7,10
28	9	10,73	-1,73	2,98	0,28
29	3	10,73	-7,73	59,71	5,57
30	2	10,73	-8,73	76,17	7,10
31	5	10,73	-5,73	32,80	3,06
32	6	10,73	-4,73	22,35	2,08
33	4	10,73	-6,73	45,26	4,22
<b>TOTAL</b>					<b>507,69</b>

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

$$X^2_c = 507,69$$

### Regla de decisión

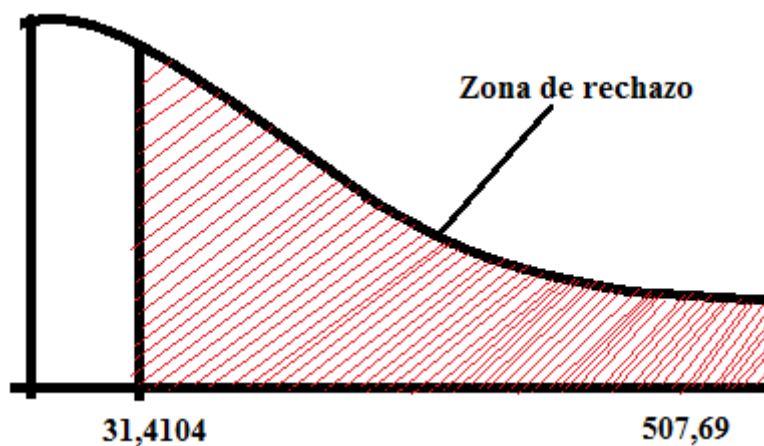
El Chi cuadrado calculado tiene que ser superior al obtenido con la tabla, así:

$$X^2_c > X^2_t \text{ (valor crítico)} \rightarrow \text{Se rechaza } H_0$$

$$507,69 > 31,4104 \text{ Se rechaza } H_0$$

La hipótesis nula se rechaza ya que el  $X^2_{calculado}$  es mayor que  $X^2$  de la tabla, por lo tanto la hipótesis alternativa se acepta.

**Gráfico 30 Campana de gauss – Rancho Bajo**



**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

## Decisión final

Los resultados obtenidos tomando en cuenta un nivel de significación o riesgo del 5%, un nivel de confianza del 95%, con un grado de libertad de 20 puntos se obtuvo un Chi cuadrado tabulado de 31,4104 y el resultado del chi cuadrado calculado fue de 507,69; lo cual quiere decir que la hipótesis alternativa es aceptada, en otras palabras por parte de la población del sector de Rancho Bajo la formulación de líneas estratégicas para un proyecto participativo sí influirá en la recuperación, conservación y generación de beneficios a los habitantes del ojo de agua de la parroquia el Condado, barrio Colinas del Norte, sector el Manantial y sector Rancho Bajo.

## Cálculos estadísticos El Manantial

Los cálculos provienen de la encuesta realizada a la población del sector de Manantial.

**Tabla 32 Frecuencia observada – Manantial**

Nº	Pregunta	Siempre	A veces	Nunca	TOTAL
1	¿Usted o su familia acuden al sector en el que se encuentra ubicado el ojo de agua El Manantial?	29	18	16	63
2	¿Utiliza el agua que proviene del ojo de agua El Manantial?	0	5	58	63
3	¿La comunidad realiza mingas para cuidar esta zona?	5	20	38	63
4	¿Con qué frecuencia piensa en la recuperación del ojo de agua?	50	12	1	63
5	¿Antes de tener agua potable en este sector, utilizó el agua de esta fuente natural?	60	2	1	63
6	¿Participaría usted de actividades para recuperar esta zona?	50	9	4	63
7	¿Asistiría a charlas para conocer cómo cuidar el ojo de agua?	56	6	1	63
8	¿La comunidad debe participar de las actividades de recuperación de esta fuente natural de agua?	57	4	2	63
9	¿El ojo de agua es una prioridad en las reuniones que se realizan en este sector para tratar los temas relacionados con los problemas del barrio?	36	17	10	63
10	¿Las autoridades municipales han mostrado interés en los problemas ambientales de este sector?	23	13	27	63

11	¿Realiza actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente?	51	10	2	63
<b>TOTAL</b>		<b>417</b>	<b>116</b>	<b>160</b>	<b>693</b>

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

Frecuencia esperada:

$$fe = \frac{(Total\ o\ marginal\ de\ fila)(total\ o\ marginal\ de\ columna)}{N}$$

$$fe = \frac{(63)(417)}{693} = 37,91$$

**Tabla 33 Frecuencia esperada – Manantial**

Nº	Pregunta	Siempre	A veces	Nunca	TOTAL
1	¿Usted o su familia acuden al sector en el que se encuentra ubicado el ojo de agua El Manantial?	37,91	10,55	14,55	63
2	¿Utiliza el agua que proviene del ojo de agua El Manantial?	37,91	10,55	14,55	63
3	¿La comunidad realiza mingas para cuidar esta zona?	37,91	10,55	14,55	63
4	¿Con qué frecuencia piensa en la recuperación del ojo de agua?	37,91	10,55	14,55	63
5	¿Antes de tener agua potable en este sector, utilizó el agua de esta fuente natural?	37,91	10,55	14,55	63
6	¿Participaría usted de actividades para recuperar esta zona?	37,91	10,55	14,55	63
7	¿Asistiría a charlas para conocer cómo cuidar el ojo de agua?	37,91	10,55	14,55	63
8	¿La comunidad debe participar de las actividades de recuperación de esta fuente natural de agua?	37,91	10,55	14,55	63
9	¿El ojo de agua es una prioridad en las reuniones que se realizan en este sector para tratar los temas relacionados con los problemas del barrio?	37,91	10,55	14,55	63
10	¿Las autoridades municipales han mostrado interés en los problemas ambientales de este sector?	37,91	10,55	14,55	63
11	¿Realiza actividades que contribuyan al cuidado del medio ambiente?	37,91	10,55	14,55	63
<b>TOTAL</b>		<b>417</b>	<b>116</b>	<b>160</b>	<b>693</b>

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

**Tabla 34 Cálculo Chi Cuadrado – Manantial**

Opciones	O	E	(O - E)	(O - E) <sup>2</sup>	(O - E) <sup>2</sup> / E
1	29	37,91	-8,91	79,37	2,09
2	0	37,91	-37,91	1437,10	37,91
3	5	37,91	-32,91	1083,01	28,57
4	50	37,91	12,09	146,19	3,86
5	60	37,91	22,09	488,01	12,87
6	50	37,91	12,09	146,19	3,86
7	56	37,91	18,09	327,28	8,63
8	57	37,91	19,09	364,46	9,61
9	36	37,91	-1,91	3,64	0,10
10	23	37,91	-14,91	222,28	5,86
11	51	37,91	13,09	171,37	4,52
12	18	10,55	7,45	55,57	5,27
13	5	10,55	-5,55	30,75	2,92
14	20	10,55	9,45	89,39	8,48
15	12	10,55	1,45	2,12	0,20
16	2	10,55	-8,55	73,02	6,92
17	9	10,55	-1,55	2,39	0,23
18	6	10,55	-4,55	20,66	1,96
19	4	10,55	-6,55	42,84	4,06
20	17	10,55	6,45	41,66	3,95
21	13	10,55	2,45	6,02	0,57
22	10	10,55	-0,55	0,30	0,03
23	16	14,55	1,45	2,12	0,15
24	58	14,55	43,45	1888,30	129,82
25	38	14,55	23,45	550,12	37,82
26	1	14,55	-13,55	183,48	12,61
27	1	14,55	-13,55	183,48	12,61
28	4	14,55	-10,55	111,21	7,65
29	1	14,55	-13,55	183,48	12,61
30	2	14,55	-12,55	157,39	10,82
31	10	14,55	-4,55	20,66	1,42
32	27	14,55	12,45	155,12	10,66
33	2	14,55	-12,55	157,39	10,82
<b>TOTAL</b>					<b>399,47</b>

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

$$X^2_c = 399,47$$



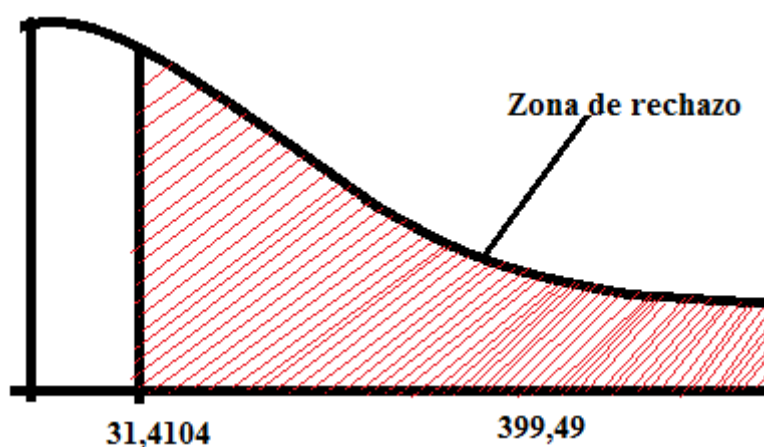
## Regla de decisión

$X^2_c > X^2_t$  (valor crítico)  $\rightarrow$  Se rechaza  $H_0$

$399,47 > 31,4104$  Se rechaza  $H_0$

Se acepta la hipótesis alternativa ya que el resultado de  $X^2$  de la tabla es menor a la que se obtiene con el cálculo.

**Gráfico 31 Campana de gauss – Manantial**



**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

## Decisión final

Los cálculos aplicados a un nivel de significación del 5% o 0,05, un nivel de confianza del 95% o 0,95, grados de libertad de 20 puntos, se determinó a través de la tabla un Chi cuadrado  $X^2_t$  igual a 31,4104 y con la información estadística reunida de la aplicación de la encuesta se obtuvo un  $X^2_c$  de 399,49; es decir la hipótesis nula se rechaza y la alternativa se acepta. De acuerdo a la población del sector de Manantial la formulación de líneas estratégicas para un proyecto participativo sí influirá en la recuperación, conservación y generación de beneficios a los habitantes del ojo de agua de la parroquia el Condado, barrio Colinas del Norte, sector el Manantial y sector Rancho Bajo. Tanto la población del sector de Rancho Bajo como la del Manantial aceptan la hipótesis alternativa.

Teniendo como fundamento todos los datos obtenidos a través de las distintas técnicas aplicadas, se establece la pertinencia de efectuar un análisis sobre la condición actual del ojo de agua *El Manantial*.

#### **4.5 Situación Actual y tratamiento del Ojo de Agua *El Manantial***

##### **4.5.1 Problemática entorno a la Gestión del Ojo de Agua**

El funcionamiento de las lavanderías, dotación y suministro del líquido vital tuvo lugar desde el año 1995 hasta el 2000; desde ese año para adelante (2015) los ojos de agua que favorecían y dotaban a las comunidades en cuestión han sufrido grandes cambios, destrucciones y amenazas. Para lo cual también contamos con la participación de opiniones y relatos de algunos pobladores debidamente identificados e involucrados.

Como manifestamos en un inicio se descubrieron tres ojos de agua, cada uno sufrió cambios y variaciones en el tiempo. El presente trabajo de investigación se centró en el último y tercer ojo de agua, el cual, por su mayor cantidad y flujo de agua es el que se ha mantenido hasta la actualidad. En este sentido, es este ojo de agua el cual se muestra en el Gráfico N.2 se ha configurado como un hito, en este caso un hito de abandono, destrucción y contaminación del líquido vital que contiene.

#### **Gráfico 32 Ojo de agua El Manantial**



**Elaboración:** Grupo de Investigación, 2015

#### **4.6 El Abandono del ojo de agua**

Es de responsabilidad de la población ser partícipe de todas las fases de gestión pública, de la planificación para alcanzar el desarrollo a nivel de país o de la localidad, el cumplimiento y control de dicha planificación, Art. 278. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) con relación al ambiente, vida y cultura se da otro significado: la recuperación y el fortalecimiento de los saberes ancestrales, mejorar la tecnología para que se incremente la producción del país, de forma que se alcance una calidad de vida de acuerdo al bien vivir, Art. 385. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Para definir la participación ciudadana y realizar un ejercicio que llegue a cumplir los objetivos, es necesario considerar las distintas dinámicas de participación que se reflejan en las poblaciones en estudio; por cuanto son distintos sectores que si bien pertenecen a una misma sociedad, el valor intrínseco de los recursos naturales que poseen, no los visualizan de la misma manera. Por lo tanto creemos que son poblaciones con “distintas perspectivas” que se encuentran en una constante redefinición de lo que consideran por momentos adecuado, normal o no.

En este sentido, consideramos la falta de organización, desconocimiento, desentendimiento y carencia de apropiación de lo propio, de lo que es de uno o parte de uno, la falta de gestión, de liderazgo y que éste transcurra por generaciones, son los problemas más comunes que enfrentan las comunidades y localidades a la hora de sustentar sus logros y proyectos que un día rindieron y dieron frutos.

En el desarrollo de la investigación de campo se pudo observar que son poco los habitantes de los sectores que siguen manteniendo el interés en la conservación del ojo de agua. Incluso las generaciones más jóvenes no tienen conocimiento de lo que antes representa este lugar en la vida de sus familias. Solo ven en este espacio un lugar que está abandonado, con agua contaminada casi en el 80%. Otro problema es que por encontrarse localizado en el perímetro entre dos localidades, es difícil que se pongan de acuerdo para la consecución de un proyecto, sobre todo por la pugna de poder y representación que esto significa. Como ya se expresó antes uno de los sectores cuenta con un solo representante, pero el otro tiene cinco representantes que no logran un

equilibrio entre el puesto de representación que quieren ostentar y el bienestar de la comunidad.

La toma de decisiones está demasiado fragmentada y la comunidad al no tener una figura específica que los represente se ve absorbida por el desinterés y la falta de confianza sobre lo que es mejor para ellos. No quieren inmiscuirse en un problema que no les compete y esto termina por volverlos apáticos sobre todos los temas que se refieren al mejoramiento de las condiciones del lugar en el que viven. La pugna de poderes termina fragmentando la toma de decisiones y a los habitantes de estos sectores.

Las propuestas planteadas desde una iniciativa en conjunto y con visión comunitaria, ligada de acuerdos, propuestas, ayudas y asistencias colectivas permiten encaminar la vida comunitaria ya que se transmiten y revitalizan los saberes, se logra el compromiso con el futuro, se negocia con los actores locales y externos para administrar u operar los 'Proyectos de Vida'. Un proyecto de vida debe ser visto como un mundo de visiones y desafíos por lograr; es primordial construir un modelo de gestión comunitaria que garantice la sostenibilidad y la mejoría continua de la gestión. (Pomaina, 2015).

La apropiación de esta fuente de agua fue mantenida por muchos años, bajo la administración y cuidado de pobladores y líderes de la zona. Durante algún tiempo se pudieron reflejar las acciones colectivas para mantener vivo este recurso, lamentablemente, es en años posteriores en donde comienza a surgir un nuevo panorama, según nos relata el señor Peña Presidente de Rancho Bajo.

Todo estaba marchando bien, todos nos beneficiábamos del agüita que salía de los ojos de agua, todos cuidábamos, limpiábamos, hacíamos mingas para tener limpiecito y bonito, pero cuando de pronto vino el Municipio en el municipio de Paco Moncayo, que vinieron a hacer estudios y pusieron en un tiempo corto el agua potable y alcantarillado para todas las casas, ahí si se acabó todo... la gente ya no tenía necesidad de salir a las lavanderías comunitarias, ni a recoger agua para sus casas, simplemente empezamos a olvidarnos de lo que ojo de agua algún día nos dio. (Pomaina, 2015)

### **Gráfico 33 Estado del Ojo de Agua El Manantial**



**Elaboración:** Grupo de Investigación

Según lo mencionado, se cree que el abandono y deterioro del ojo de agua denominado *El Manantial*, fue afectado a causa de la falta de acción colectiva, autoconciencia y empoderamiento actual por parte de los moradores, líderes y demás; puesto que, al no existir estrategias que acompañen un trabajo nuevo de sensibilización, motivación y comunicación auténtica, será muy difícil pero no imposible recuperar este recurso natural.

Esto se evidencia en la falta de atención que los pobladores prestan al mantenimiento del ojo de agua mencionado, ubicado en los sectores El Manantial y Rancho Bajo. Pese a existir en los dos sectores personas que los representen, por la pugna de poderes existente no se han logrado poner de acuerdo para realizar un proyecto de recuperación y saneamiento del ojo de agua

La problemática en este momento, se enfrenta en dos panoramas que pudimos experimentar durante la estancia del trabajo de campo. Como investigadoras podemos distinguir dos dimensiones sociales que viven las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo siendo expuestas de la siguiente manera.

#### **4.6.1 Experiencia El Manantial**

Como primer momento los pobladores que pertenecen al sector El Manantial, cuentan con la representación política para la gestión tanto organizativa como

gubernamental de la Junta parroquial de la parroquia del Condado además de la representación del Sr. Roberto Almeida Sucre el Manantial, quienes según varias manifestaciones han estado dispuestos a brindar tanto del apoyo económico y técnico para las labores que se requieran en la ardua tarea de recuperación del ojo de agua *El Manantial*.

En este sector se muestra mayor predisposición para trabajar en miras de la total recuperación del ojo de agua. Los pobladores y las personas encargadas de administrar este sector tienen la intención de volver a lo que en un tiempo para ellos significó un espacio de distracción en el que varias mujeres acudían a cumplir con parte de sus labores. La ventaja de El Manantial es que existe un grupo de personas determinado que puede hacerse responsable de la ejecución, administración y evaluación de los procesos que se busca implementar para el saneamiento y conservación del ojo de agua *El Manantial*.

La observación y la participación con la comunidad de El Manantial por parte del grupo de investigación mostró que ellos están más empoderados del recurso natural que poseen y tienen mayor predisposición a realizar actividades en comunidad para volver a rehabilitar esta fuente de agua que por mucho tiempo ayudó a que posean este recurso necesario en la vida de todos y todas sus habitantes. La existencia de un solo representante posibilita que se pueda gestionar de mejor manera el proyecto de conservación. Y que la comunidad se sienta identificada y sienta que esto representa un beneficio para ellos en busca de una mejor calidad de vida y quizás de sus ingresos.

Es indispensable que ellos conozcan que la conservación de una fuente natural como es el ojo de agua *El Manantial* no es solo beneficioso para ellos si no para el mundo en general si se toma en cuenta el grave escenario que por el que está pasando el medio ambiente en el mundo actual.

#### **4.6.2 Experiencia Rancho Bajo:**

Por otro lado, este sector presenta una importante peculiaridad por cuanto desde hace cinco años no posee una administración y gestión de los presidentes de la comuna. Hace dos años Rancho Bajo tiene cinco presidentes a la vez, contando únicamente como

dato certero para este proceso investigativo del señor presidente-administrador del barrio Fernando Peña, quien por motivos personales y políticos supo manifestar que no podría dar los nombres de los auto denominados “presidentes”, recalcando a la vez que son entonces, cinco personas representantes que suelen hacer presencia al mismo tiempo en las distintas actividades. Accionar que refleja la no definición de acciones y actividades de cada uno de ellos; situación que ha generado conflictos tanto de poder, dominio y posesión de tierras según lo manifestado por los pobladores vecinos y residentes del barrio Rancho Bajo.

De este modo, se puede evidenciar que dentro de esta comunidad existe una preponderada fragmentación de relaciones vecinales y comunales por los conflictos de poder que existen entre los seudo dirigentes. En este sentido, haciendo un análisis respecto a la situación reflejada creemos que, si las personas son veedores presenciales de la existencia de cinco líderes distintos en su barrio, de una u otra manera elegirán al que les genere mayor afinidad y provocará rechazo hacia los otros en el mejor de los casos. Pero en la mayoría esto provoca un rechazo total a cualquier propuesta que venga desde cualquiera de los presidentes por el evidente conflicto que existe. Se presenta una apatía total frente a cualquier acción que se tome siempre y cuando ellos no se sientan afectados.

Asumir responsabilidades de liderazgo y gestión de barrios es un ejercicio constante de diálogo, organización, acciones participativas, alianzas estratégicas y demás. Es necesario mencionar que para la recuperación del ojo de agua, se han planteado varias acciones, actividades y proyectos que lamentablemente no han tenido resultados.

Haremos un análisis de las distintas acciones que se han realizado y se determinará por qué las distintas actividades planteadas se han visto estancadas en cada uno de sus momentos. Partiremos este análisis desde la dinámica del conflicto:

No ha existido un fortalecimiento de las capacidades de los dirigentes:

No hemos tenido el aporte de nadie últimamente, nuestros presidentes se pelean a cada rato por quien es el que hace más o el que hace menos, la junta parroquial es

una sola, pero los presidentes de cada barrio no se ponen de acuerdo y cuando el uno quiere hacer limpieza del ojo de agua, enseguida el del otro lado dice que no y no apoya. (Perugachi, 2015)

La pugna de poderes no hace más que desestabilizar y fragmentar las relaciones que se van creando en el tiempo entre las personas, en este caso en los habitantes de Rancho Bajo quienes tienen cinco presidentes de barrio. Pomaina manifiesta que el poder comunitario es el que refleja el conocimiento y la capacidad para orientar, dirigir, gerenciar o gobernar una organización, un grupo social, un pueblo o una comunidad, en bien de todo el conglomerado de personas a las que representa, desde una visión sana, justa y legítima. En la cultura indígena no se habla de poder, sino de las capacidades de concebir, ver, sentir y visionar el territorio, la madre tierra, la población, la vida y el cosmos, para recrear y fortalecer la sabiduría, la organización, la cultura y el ejercicio de la autoridad ancestral. Esta se ejerce a través de los consejos de mayores o de ancianos, cabildos, de manera justa, espiritual, sagrada, haciendo posible el equilibrio, la armonía y el bien colectivo, con base en los valores culturales, para garantizar la vida humana, natural, social, económica, cultural y cósmica.

Es importante entonces, retomar acciones y diálogo entre dirigentes y la población, para potencializar los procesos de participación entre las localidades, elaborar propuestas que beneficien al conjunto de la población y no sólo a unos pocos, así como del poder tomar decisiones. Además fortalecer los espacios en donde se puede interactuar como el posicionamiento de las asambleas, que son mecanismos de generación de diálogo, debate, reflexión y toma de decisiones. Es necesario también el fortalecimiento de las alianzas comunales y barriales de ambas zonas.

Tal como se pudo mirar en la experiencia de participación con la comunidad hace falta mayor trabajo por parte de las autoridades para crear conciencia a la población sobre la necesidad de proteger y cuidar el recurso natural. El trabajo comunitario ha pasado a estar en un plano secundario, y cada quien vela por su bienestar particular sin darse cuenta que sin el cuidado del lugar en el que habitan no se puede desarrollar una vida digna y tomando en cuenta los principios del buen vivir en armonía con la naturaleza. Las autoridades deben tomar en cuenta que hace falta mayor trabajo de su parte, no se puede dejar a las comunidades solas, porque para que un proyecto



funcione deben existir recursos económicos, y son las Administraciones Zonales las encargadas de hacer llegar estas inquietudes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en la Administración Central.

Sin recursos económicos, un proyecto de conservación no es sustentable en el tiempo. Se debe dar el paso inicial y el sostenimiento necesario para que cualquier tipo de proyecto que se quiera iniciar perdure. Cuando el proyecto esté consolidado se puede dejar que la comunidad trabaje de manera autónoma.

Al no existir un trabajo conjunto, tal como lo era en el tiempo en que toda la población de ambos barrios se beneficiaba de la zona, aparece un estado al que se ha denominado, desmemorialización y fragmentación de las raíces originarias de la construcción y beneficios del ojo de agua. Los pobladores se han olvidado en su mayor parte de los cuidados que requiere el ojo de agua provocando la contaminación del agua. Se ha consolidado un foco de infección y criadero de roedores y mosquitos por cuanto se bota la basura tanto en los alrededores del ojo de agua así como en sus colindantes. Es desde el año 2000 que no existen ni se han formado grupos de trabajo comunitario, no se han realizado mingas, tampoco se ha proyectado el fortalecimiento de capacidades para la recuperación y preservación del ojo de agua.

Al respecto uno de los presidentes de Rancho Bajo, el Señor Fernando Peña explica los motivos por los cuales ha sido difícil encaminar acciones de limpieza y cuidado del ojo de agua:

Ahora ya no tenemos ni presupuesto, ni apoyo de nadie para trabajar, el ojo de agua es la última rueda del coche, por tanto conflicto no se puede canalizar ningún trabajo con la gente, estamos completamente divididos, ya a nadie le importa ni quiere hacer nada, varios proyectos hemos tenido en mente, hasta adaptar una piscina comunal quisimos y así obtener recursos de un cobro mínimo que se haga, y que sirva a la gente de distracción...pero nada se ha concretado por lo que no nos ponemos de acuerdo. (Peña, 2015)

Es necesario también intercalar una cogestión comunitaria que permita encaminar el accionar entre el actor y los gestores del desarrollo quienes con sus aportes forjen un lazo entre la estructura comunitaria y los participantes de la gerencia social.

Cualquier intervención o trabajo es enfocado a las familias, a una parroquia u organización tomando en consideración la viabilidad de ejecución en el que implica disponibilidad de recursos. “Las acciones se desarrollan de manera conjunta con los involucrados para resolver todos los problemas y conflictos en la comunidad. En la realización de planes y programas de desarrollo, es vital vincular este criterio para asegurar la apropiación, perdurabilidad y sostenibilidad de las acciones”. (Castillo, 2015)

En este sentido, es preciso y muy importante decir que las estrategias participativas, puedan y deban ser interpretadas en ayuda de los conceptos planteados y acciones dilucidadas en el desarrollado acápite, bajo procesos participativos ya que son ellos quienes van a permitir una articulación de propuestas de los diversos actores dirigenciales y poblacionales en “el establecimiento, la formulación y manejo de recursos financieros, la administración de planes y procedimientos para resolver conflictos para que se utilice de manera equitativa el recurso hídrico en beneficio de la comunidad (...)” (Sandoval & Günther, 2013)

El componente explicativo dentro de un proceso de participación está enfocado a estimular cambios en las instituciones, y al hablar de aprendizaje dirigido a la ciudadanía responsable, la participación tiene que atravesar la vida diaria de la población. (Olivari, 2015)

Las estrategias participativas deben partir del sentir de la gente sobre la importancia de un tema en específico. No es válido que desde las autoridades se quiera implementar proyectos si antes las personas no lograron apropiarse y reconocer cuál es la importancia de un determinado proyecto, porque así no se logra que la participación de las personas sea a conciencia ni perdurable o constante.

Las preguntas básicas a responder en un proceso de participación son:

- ¿Cómo?
- ¿Quiénes?
- ¿Para qué? (Olivari, 2015)

De acuerdo a las respuestas que de estas preguntas se generen se podrá plantear las estrategias y tácticas en las que se sustente el proceso de participación. Esta es la base principal para que la propuesta esté basada en la realidad y en las necesidades de la comunidad. La participación involucra los aspectos de la vida de la comunidad.

La intención de la participación activa es que se generen procesos formativos dentro de las comunidades ya que de esta manera se conseguirá que la conservación del ojo de agua tenga fundamentos reales, que no sea únicamente un sentir espontáneo y fugaz, sino una realidad construida desde la racionalización de los efectos negativos y positivos de cuidar el medio ambiente y con muchas razón un medio que es tan cercano y que rodea a la comunidades de El Manantial y Rancho Bajo.

Una situación muy importante a tomar en cuenta es que en estos procesos generalmente se toma en cuenta a los que están interesados y a los que están en contra, pero se deja de lado a un grupo importante que también pueden hacer la diferencia, los apáticos, aquellos a los que les da igual si pasa algo o no en la comunidad. Si se logra captar su interés serán muchos más los que participen y posibiliten el cambio.

Lo primordial en un proceso de participación activa, es encontrar la manera de idear las estrategias adecuadas que permitan limar y solucionar cualquier tipo de conflicto que se presente dentro de estas localidades, principalmente en la Comunidad de Rancho Bajo que es la que más fragmentada se encuentra. Entre más armónico sea el espacio en el cual se va a desarrollar estas estrategias y acciones mejor será el accionar e implementación de las mismas.

Se debe considerar también que el grupo investigador no puede estar constantemente y para siempre observando y participando del proyecto. Por lo que es necesario que se realice la preparación de un equipo determinado, aparte de los presidentes de las dos localidades, para que velen por el cumplimiento del plan propuesto en miras a conseguir el objetivo de conservación del ojo de agua *El Manantial*.

Luego de aplicadas todas las técnicas propuestas y en base a los resultados obtenidos y descritos a lo largo de este capítulo se cuenta con la información necesaria para el desarrollo de la propuesta que propiciará el logro de los objetivos formulados en este estudio. Para el grupo investigador este es un proyecto de trascendencia social que aportará de manera significativa al progreso de una calidad de vida mejor de la población habitante en las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo.

## **4.7 Percepciones e identificación de problemáticas**

### **4.7.1 Análisis FODA**

Este análisis permite conocer el estado actual de la comunidad y la manera en que se pueden aprovechar las fortalezas y las oportunidades que poseen, además de encontrar la forma en que se pueden combatir las debilidades y amenazas. Es importante tomar en cuenta que las fortalezas y debilidades se relacionan a nivel interno de la comunidad; las oportunidades y amenazas con la parte externa a la vida y organización de la comunidad.

El FODA de las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo se realizó tomando como base el trabajo previo de investigación y el análisis de la información obtenida. No es un análisis al azar, es el resultado de las entrevistas, historias de vida, grupos focales y encuestas aplicadas a estos dos sectores que pese a ser vecinas se desarrollan de manera distinta en su organización.

A través de este instrumento se puede conocer de manera precisa cuales son los puntos en los que la comunidad necesita más apoyo y cuáles son los que es posible potencializar para una adecuada planificación y desarrollo de este proceso en el que los principales beneficiarios son los habitantes de estos dos sectores.

#### **4.7.1.1 El Manantial**

**Tabla 35 FODA Sector El Manantial**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
- Interés de la comunidad en recuperar el ojo de agua.	- Falta de conocimiento sobre el cuidado ambiental.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- La directiva se relaciona con la comunidad.</li> <li>- Se reconoce la importancia del ojo de agua.</li> <li>- Existe interés en aprender sobre cuidado ambiental.</li> <li>- Trabajo en comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con suficientes recursos económicos que permitan la recuperación y la conservación.</li> <li>- Falta de experiencia de la directiva en gestión de proyectos.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés de los gobiernos locales en la recuperación y conservación de sectores ambientales.</li> <li>- Existen varias organizaciones medio ambientales que pueden ayudar en la capacitación de los habitantes de las comunidades.</li> <li>- Legislación existente enfocada a cuidar y conservar la naturaleza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependen de la ayuda del gobierno municipal.</li> <li>- Existen varios lugares naturales que necesitan ser recuperados.</li> <li>- El municipio y el gobierno no tomen en cuenta sus pedidos y propuestas.</li> <li>- Las autoridades consideran que el daño es irreparable.</li> </ul>

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Grupo de Investigación

#### 4.7.1.2 Rancho Bajo

**Tabla 36 FODA Sector Rancho Bajo**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés de la comunidad en la recuperación del ojo de agua.</li> <li>- Admiten lo importante que es el ojo de agua en la vida de sus comunidades.</li> <li>- Se muestra interés por aprender sobre el cuidado del medio ambiente.</li> <li>- La minga y el trabajo en comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La directiva está dividida.</li> <li>- La comunidad no tiene un representante con el cual se identifique.</li> <li>- La comunidad está fragmentada.</li> <li>- Hace mucho tiempo la comunidad no se une para trabajar de manera conjunta.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés de los gobiernos locales en la recuperación y conservación de sectores ambientales.</li> <li>- Existen varias organizaciones medio ambientales que pueden ayudar en la capacitación de los habitantes de las comunidades.</li> <li>- Legislación existente enfocada a cuidar y conservar la naturaleza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependen de la ayuda del gobierno municipal.</li> <li>- Existen varios lugares naturales que necesitan ser recuperados.</li> <li>- El municipio y el gobierno no toman en cuenta sus pedidos y propuestas.</li> </ul>

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Grupo de Investigación

Tal como se puede apreciar en las Tablas 1 y 2 la situación de las comunidades no es tan diferente en cuanto a Fortalezas, Oportunidades y Amenazas. Sin embargo su punto de diferencia radica en las debilidades. El Sector de El Manantial, tiene debilidades que pueden ser enfrentadas de manera directa y en relación al trabajo del cuidado del ojo de agua. En el Sector de Rancho Bajo la realidad es más compleja por la fragmentación que existe en la directiva barrial y en consecuencia en la comunidad en general.

#### **4.7.2 Conceptualización de los principales fundamentos de la propuesta**

La formulación de líneas estratégicas para un proyecto participativo de conservación de un Ojo de agua de la Parroquia El Condado, barrio Colinas del Norte, sector El Manantial y sector Rancho Bajo debe estar respaldada por la adecuada conceptualización de los fundamentos que respaldan esta propuesta.

**Agua:** El agua se considera como un recurso natural indispensable para toda la sociedad. Desde la historia todos los habitantes necesitan del líquido vital para subsistir y para el desarrollo de todos los sectores económicos(OMS, 2003).

**Comunidad:** La comunidad no solo es una ubicación geográfica sino que también es un grupo de personas que tienen sentido de pertenencia, en el que comparten historias, al igual que costumbres que los identifican (Socarrás, 2004).

**Conservación:** La conservación se utiliza como un método para prevenir la explotación o destrucción del ambiente y mantener los recursos a futuro (Natureduca, 2015).

**Beneficiarios:**Es la comunidad a la que está dirigido el proyecto. Deben ser considerados colaboradores activos para alcanzar el bien común(UNESCO, 1999).

**Líneas estratégicas:** Las líneas estratégicas son aquellas que surgen de un proceso de deducción y análisis en base a los resultados de las investigaciones previamente realizadas. (Acosta, 2015)

**Medio Ambiente:** Es un sistema que tiene interacciones, se encuentra conformado por el hombre, elementos físicos y artificiales y demás organismos (Hayek, 1990).

**Participación Comunitaria:** Es la actividad que realizan un grupo o grupos de personas, instituciones o sectores específicos, en la que toman decisiones a través de la designación de responsabilidades para crear vínculos de colaboración que permitan mejorar las condiciones de vida.(Universidad Nacional de Colombia, 2015).

**Protección Ambiental:** Es el cuidado y control permanente de los recursos del medio ambiente como el agua, tierra, vida silvestre, entre otros; con el propósito de tener beneficios a futuro (Armada Argentina, 2015).

**Ojo de Agua:** Manantial que surge en el llano. Suele brotar el agua entre la arena y guijarros del fondo o bien entre las grietas de las rocas (Lanza, Cáceres, Adame, & Hernández, 1999).

**Organización Comunitaria:** La organización comunitaria se da cuando las personas se reúnen para tratar problemas que les está afectando de cualquier tipo, con el propósito de encontrar soluciones que los beneficie. Si las personas se unen es por un determinado objetivo e interés de resolver un asunto, ya que la única forma de resolverlo es enfrentándolo entre los afectados (FAO, 2008).

**Trabajo Comunitario:** Se considera un proceso que transforma a la comunidad en el que unen la fuerza en busca de una mejor calidad de vida para los habitantes y buscar metas sociales a través de la participación activa de todas las personas de la comunidad.

**Desarrollo sustentable:** Es la satisfacción presente de sus propias necesidades de forma responsable evitando comprometer a futuras generaciones (ONU, 2015).

**Proyecto comunitario:** Es un instrumento que sirve para establecer posibles soluciones frente a un problema para satisfacer a la comunidad, en otras palabras es una planificación detallada encaminada a resolver un problema a través de la participación colectiva y responsable de la comunidad (CETIC, 2015).

## CAPÍTULO V

## **5 Percepciones sociales sobre la naturaleza y la conservación sectores El Manantial y Rancho Bajo**

Comprender cómo los grupos sociales o grupos humanos perciben y dan significado a la naturaleza constituye un eje central en la presente investigación, para la elaboración de líneas estratégicas, la conservación de vertientes naturales, van a ser encaminadas a través de procesos participativos y comunitarios con los pobladores de los sectores: El Manantial y Rancho Bajo.

Como un primer punto, se distingue el problema que genera un proceso social de percepción, conocimiento y comprensión que se desarrolla a partir de una participación social de actores que se ven involucrados dentro del tema de conservación y cómo llegar a acuerdos, intercambios y hasta negociaciones que permitan ser duraderas en el tiempo. Para tal efecto, preguntarnos ¿En qué condiciones un grupo de personas puede llegar a organizarse a largo plazo y poder lograr un bien común o como lo es en ésta ocasión mediante un proyecto de conservación de un ojo de agua? Aparecen, en este sentido distintos teóricos para explicar ésta dinámica de acción colectiva.

En el trabajo se parte desde el enfoque que algunos autores señalan, siendo un poco pesimistas que, los conflictos entre los intereses individuales y los intereses colectivos, van a orientarse hacia la “ley” de tomar ventaja de y frente a los demás (“free riding”) así como de aquellos “gastos” que se realizarán para poder tener un “ganador”, irán siendo y sumando obstáculos dentro del surgimiento de una activa participación. Por el contrario, en los años cincuenta, los optimistas que tenían sus orígenes en las ciencias políticas, afirmaban que la existencia de un interés colectivo era suficiente motivo para una acción conjunta (Castillo, 2009:765).

Pero, ¿De qué manera perciben los pobladores del sector El Manantial y Rancho Bajo los problemas ambientales? ¿Cómo se priorizan y se comunican los problemas en estos dos sectores? ¿Cómo se define un interés común en ambos sectores con pobladores tan heterogéneos? ¿Cuál es el papel de mujeres, hombres, niños y jóvenes en la construcción participativa y conjunta de un proyecto de conservación ambiental?



Preguntas que ayudan a trazar y visibilizar indicadores que dan cuenta de la relación existente entre sociedad-naturaleza, pues son dos conceptos que se construyen constantemente por las teorías antropológicas o sociológicas, que nos permiten entender el contexto político, social, económico y cultural de las sociedades rurales o urbanas. Así también, los cambios requeridos para alcanzar la sostenibilidad de un proyecto siendo en este caso la *conservación de un ojo de agua* (relación sociedad-naturaleza) podrán tener algunos efectos en cuanto a aspectos sustanciales de la comunidad local, de este modo se requieren consensos y compromisos sociales para alcanzar, una adecuada construcción de líneas estratégicas para un proyecto de conservación.

En este contexto, la cuestión problemática es, hasta qué punto es posible defender la opción de uso y conservación de la naturaleza en estos dos sectores; siempre y cuando se tenga en cuenta las distintas percepciones culturales/sociales respecto de qué, cómo y cuándo se debe conservar, será la meta entonces, poder indagar sobre la percepción ambiental entre sus habitantes, el valor simbólico asignados a la lógica de preservación y reserva, así como de todos aquellos referentes ambientales que pueden tener los pobladores del sector El Manantial y Rancho Bajo.

En este sentido, será entonces la visión antropocéntrica bajo la concepción objeto-naturaleza la que determine la concepción que tiene el ser humano frente a los recursos naturales, si bien muchas de ellas se fijan bajo la dinámica del estar “sobre” la naturaleza aquella que explota, Dunlap manifiesta que hay seres que logran cambiar y alterar el entorno a su disposición para lograr obtener los recursos que este les proporciona, sin embargo esto podría desarrollar la sobre explotación de estos recursos, que son vistos como “ilimitados”; habrá sociedades en donde la relación con la naturaleza nace desde una cultura ecológica, aquella en donde existe el respeto, protección y conservación sobre la madre que provee los recursos de los cuales el ser humano se sostiene, será ésta una visión más ecocéntrica<sup>22</sup> enfocada en el valor de los

---

<sup>22</sup> El ecocentrismo es una corriente filosófica que surgió a finales del Siglo XX, prácticamente con el concepto de desarrollo sostenible. Esta filosofía se basa en que las acciones y los pensamientos del individuo se centran en el medio ambiente por sobre todas las cosas, tanto en su cuidado y la conservación, es por tanto anti-humanista. Recuperado de <http://rojasgomezricardo.blogspot.com/2009/05/el-valor-ecocentrico.html>.

ecosistemas, es decir se palpa al ser humano como parte de las leyes naturales esto permite que cada especie tenga su función y sentido en la naturaleza.

### **5.1 Generación de conciencia entorno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación en la sociedad**

La comprensión entorno a la dinámica social que emerge entre la sociedad y la problemática sobre los conflictos o crisis ambientales que afronta la biósfera a nivel mundial crece cada día más; por un lado se habla de conciencia ambiental que cada sociedad debería desarrollar frente a los problemas ambientales propios de cada una, y sobre las acciones que se deben tomar para enfrentar de una u otra manera el ahogo que este problema aqueja a las sociedades del mundo hoy en día.

Pues bien, a la hora de intentar generar conciencia en la población, va a existir una relación intrínseca entre el nivel de apropiación, empoderamiento y participación que la sociedad demuestre frente a los problemas ambientales de su comunidad. En este sentido es preciso, que una sociedad tome acciones pertinentes y concientizadoras ante los diferentes fenómenos ambientales que hacen afronta el planeta y del cual se encuentra sobreviviendo, si no se actúa a tiempo, no existirá un bienestar ni estabilidad sobre los recursos naturales que estamos extrayendo de ella.

Para ello, será importante el tipo de educación ambiental que reciba o se promulgue en las sociedades, “la educación ambiental se ha convertido en un campo de acción que se ha reconocido como proveedor de información y capacitación para la adquisición de capacidades, a la vez que como promotor de valores, actitudes y conductas favorables hacia el entorno natural y social de los grupos humanos” (González 1996).

La educación ambiental, no debe estar direccionada hacia la “política” que de ésta se pueda generar y direccionar a los miles de “gestores ambientales” o aquella que se pueda aglutinar por “etapas o moda”; la educación ambiental que debe estar direccionada a contribuir y promover una transformación social, una justicia social y ambiental que permita, la conservación, preservación del medio ambiente.

La educación ambiental es una herramienta, que debe construir y propiciar a las sociedades y colectividades a tomar conciencia y ser consecuente con la ética del SumakKawsay, lograr una armonía con la naturaleza para potenciar su valor, respeto y reciprocidad con ella. Se deberá promover entonces soluciones prácticas y técnicas, que no se empoderen de un carácter individual ni aislado, sino más bien promover un trabajo colectivo y mancomunado entre las sociedades, y encaminar políticas de acercamiento bajo la lógica de la organización social.

También se debe propiciar al desarrollo de proyectos multidisciplinarios e integrales que permitan encaminar estrategias y metodologías para enfrentar con responsabilidad y verdadera conciencia de la realidad los problemas ambientales. Usualmente las medidas recomendadas son asumidas como acciones aisladas, puntuales, que se presumen como de responsabilidad individual y que, por lo mismo, aunque se lleven a cabo de manera masiva pero dispersa (González Gaudiano 1998), no tiene el impacto que se plantea objetivamente desde un inicio.

Es importante recalcar el respeto que debe existir en las formas de organización que existen en los determinados sectores, en especial las costumbres y tradiciones que tienen la población y respetarlas porque de esta manera se puede desarrollar un proyecto que involucre a la comunidad. Esta clase de proyectos debe formar parte de la población no en forma obligada, sino como una alternativa, pues en el tema de conservación se requiere que los proyectos sean ecológicamente sostenibles, económicamente viables y socialmente equitativos; si se dan estos tres componentes se construirá verdaderamente líneas estratégicas para un proyecto de conservación sustentable participativo de un Ojo de agua.

## **5.2 Propuesta metodológica**

Esta propuesta teórico-conceptual, contempla un trabajo colectivo y participativo en todas sus áreas para la formulación de líneas estratégicas del proyecto de conservación participativo del Ojo de agua en la Parroquia El Condado, barrio Colinas del Norte, sector El Manantial y sector Rancho Bajo.

Los objetivos para este trabajo comunitario y participativo, desde una visión colectiva, de evaluación y de diagnóstico sobre la contaminación de los ojos de agua del sector Rancho Bajo y el Manantial, ubicados en la Parroquia el Condado, propone a los habitantes del sector instrumentos y métodos para el diagnóstico y evaluación de sus propios conflictos con respecto al descuido de las vertientes del sector; con la propia vivencia y herramientas proporcionadas por la comunidad se conoce o se construye el diseño de los marcos conceptuales, técnicas y estrategias de manejo de conflictos y posteriormente se elabora el análisis de resultados como parte de la elaboración de las líneas estratégicas para un proyecto de conservación participativo de un Ojo de agua de la Parroquia El Condado, barrio Colinas de Norte, sector El Manantial y sector Rancho Bajo.

El diseño de una propuesta participativa requiere del saber de comunidades porque son conceptos y herramientas metodológicas que se originan por medio de un estudio posterior. Las Ciencias sociales como concepto permite a partir de sus conceptos acoger y recuperar conocimientos y tradiciones de la colectividad, sostienen el marco conceptual y teórico de la investigación o análisis de un tema social.

Las metodologías participativas permiten que los actores sociales exijan una respuesta a sus demandas comunes bajo la lógica de colaboración, apoyo y ayuda, mediante el concepto de reciprocidad. La idea de solidaridad se inserta en el llamado ético y cultural al amor y la fraternidad humana, a esa ayuda mutua que debe propender de los actores colectivos para enfrentar los problemas de una manera compartida, en este sentido la participación de la comunidad deberá girar en torno a la amistad y reciprocidad entre sectores que no precisamente sean iguales, sino que comparten problemas generalizados y que afectan directamente a cada miembro.

De esta manera, la base de una organización con reflejo colectivo, estará determinada por los principios que la justifican (ayuda, solidaridad, participación, reciprocidad). Cuando el colectivo está organizado su estructura conoce y sabe qué tipo de conflicto tiene, y por lo general da algunas soluciones en cuanto a una estrategia para obtener una respuesta positiva a sus demandas e intereses.

Para la búsqueda de las estrategias que permitan al colectivo salir y enfrentar los problemas y conflictos, se debe apoyar el trabajo con y bajo elementos conceptuales, metodológicos, herramientas teórico-práctico, herramientas participativas que permitan a los actores manifestarse frente a aquellas demandas e intereses comunes, determinándose espacios de participación en toma de decisiones que en este caso de la recuperación de un ojo de agua, se va a enmarcar dentro del nivel del conflicto socio ambiental, aquel que involucra al deterioro de recursos naturales con un gran impacto en las personas y familias (Ortiz-T., 1995, p.14; Orellana, 1996, p.3).

Para desarrollar la propuesta que va a emerger de las sociedades, se deberá lograr una legitimación que surja de la propuesta de las organizaciones de base, que nace de las demandas socio ambiental y político-cultural de los que integran la comunidad.

El conflicto se comprende como dos fuerzas que van hacia distintos intereses y busca cada uno ser respaldado y apoyado para obtener sus intereses y demandas planteadas. Los conflictos ambientales también son fenómenos sociales porque las colectividades viven en este entorno y están sometidas a la escasez, el deterioro o la privación.

Cuando hablamos de fenómenos sociales que se han suscitado por los recursos naturales, ya no se habla de actores, sino más bien de colectividades tales como: comunidades, grupos sociales o gremios, los cuales tienen características específicas (reconocimiento, identidad, estructura organizativa, definición de demandas).

### **5.2.1 Tipología de conflictos causas y motivaciones**

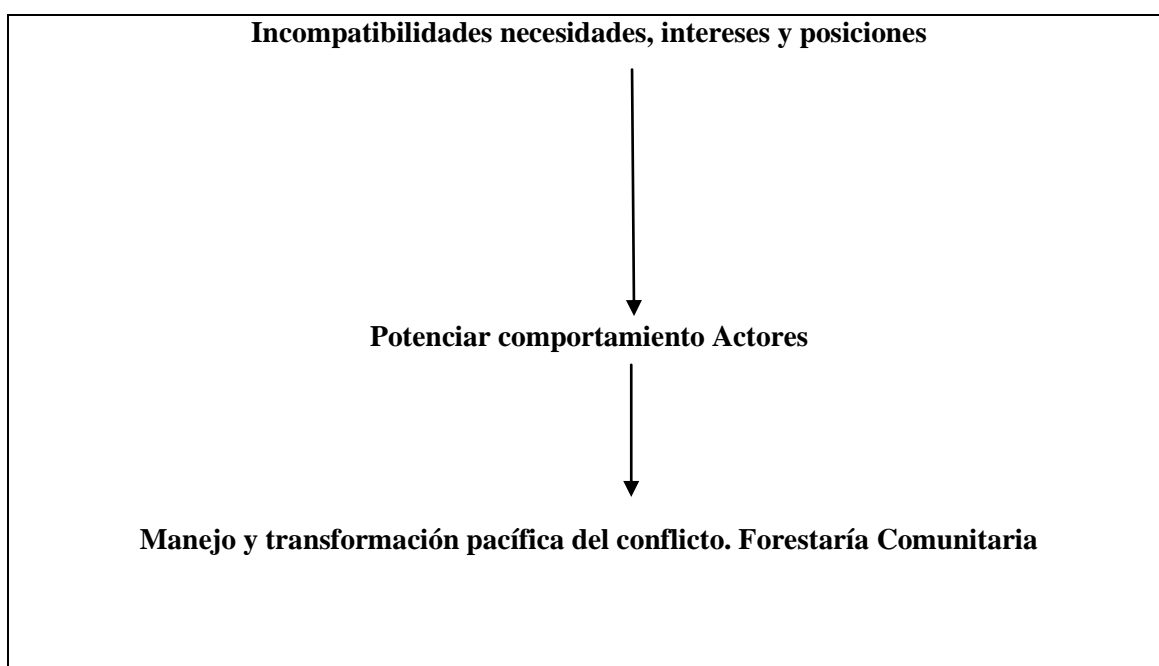
Desde el punto de vista de las relaciones de poder se observa dos momentos, el primero están actores que son conocidos o pares y actores que tienen intereses diferentes, estos actores se encuentran dentro de una localidad regional, nacional y global.

Para que los conflictos suscitados entre estos actores tengan un desenlace positivo se tiene que trabajar en la voluntad de los oponentes, pues una vez que cambian de manera variable ambas se puede generar una solución al conflicto. Si el

conflicto se lo asume como inevitable y consustancial a las relaciones sociales, no necesariamente su connotación será negativa. Puede ser entendido como un componente clave de la vida y una necesidad fundamental de las personas y las sociedades. Por ende, puede verse como una oportunidad para el cambio y motor del mismo.

Cuando las comunidades rurales poseen algún conflicto lo importantes es fortalecerlas por medio por medio de la educación para la tolerancia y la convivencia democrática y educación ciudadana.

**Gráfico 34 Tratamiento de Conflictos**



**Elaborado por:** Grupo de investigación

### **5.3 Política de participación social en la gestión del agua**

Históricamente, en el Ecuador las comunidades, colectivos y pueblos han dado varios usos del recurso natural del agua, sean éstas para satisfacer sus necesidades, para el riego agrícola y para el consumo humano; éstas se han organizado e intervenido en la gestión y administración del agua. Actualmente luego de la promulgación de la ley de aguas que rige desde 06 de agosto del 2014, el cual se da prioridad al derecho humano al agua como el derecho de todas las personas a tener agua limpia y accesible entre otros aspectos.

A nivel nacional no se cuenta con un número determinado de juntas de agua existentes, juntas de regantes, comités de gestión, organizaciones comunitarias, organizaciones campesinas de entre otras estructuras orgánicas participantes en la gestión del agua gracias a esta multiplicidad de organizaciones, las comunidades perciben que se encuentran por fuera de la institucionalidad que se supone debe acogerlas, así como de los procesos claves de gestión de los recursos hídricos, dígame de aquellos que se encaminan hacia la construcción de una normativa del agua, planificación de proyectos hídricos, de la gestión de los servicios, entre otros.

El artículo 318 de la Constitución dispone el fortalecimiento de alianzas entre los sectores público y comunitario para la prestación de servicios del agua. Este es un principio de gobernabilidad democrática del agua, por desgracia sin aplicación concreta aún. En el centro de esta percepción de vacío de gestión social se halla la secuela del abandono del Estado de sus responsabilidades como ente rector en materia hídrica, ocurrida en los años inmediato anteriores, pero también la condescendencia estatal con los intereses privados que han afectado seriamente los hábitats de recarga del líquido vital.

En ese contexto, es de suma importancia que la Secretaría Nacional del agua promueva directamente la participación de las comunidades y pueblos, estableciendo el adecuado manejo tanto del área del Estado, como de las distintas organizaciones sociales y comunales, que permitan regular, proyectar, y ejecutar actividades o proyectos entorno al manejo y uso adecuado de los recursos hídricos. Para esto es estratégico reafirmar la identidad cultural de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

### **5.3.1 Estrategias de participación**

Encaminar acciones y actividades en donde prime el interés colectivo y no el individual de las distintas organizaciones comunitarias, administración y relación cultural con el agua, deberán incluir el apoyo a los planes de fortalecimiento organizativo, así como el incentivo a la participación de los colectivos, comunidades, pueblos y nacionalidades en la construcción de la adecuada normativa entorno al agua

(ley, reglamentos, ordenanzas) que deben incluir el valor, la cultura, ética y responsabilidad de fortalecimiento de los saberes y prácticas culturales ancestrales del agua.

La comunidad en conjunto, aquella que se ve involucrada dentro de un conflicto socio ambiental en función de promover la participación de los colectivos, para lograr implementar el diagnóstico y evaluación de planes, programas y proyectos hídricos, es primordial también incentivar las alianzas de los sectores público y comunitario para la prestación de los respectivos servicios.

Es necesario visibilizar a los distintos comités y organizaciones de gestión del agua sean éstas las microcuencas, subcuencas o cuencas hidrográficas, y todos los mecanismos de coordinación que hagan más eficiente la participación social en la gestión del agua. Si bien no todos los colectivos de cada comunidad se encuentran involucrados a los distintos comités de gestión, es necesario encontrar el camino pertinente frente a las actividades que denoten un nivel más participativo dentro de los planes de gestión en las microcuencashidrográficas y que acudan de la mano bajo un referente histórico y cultural.

De este modo, se va a garantizar la participación de los colectivos, comunidades, pueblos y nacionalidades, bajo la aplicación de un principio constitucional entorno a la gestión del agua, que sea destinada prioritariamente al consumo humano, luego al riego, que garantice la soberanía alimentaria, a la conservación del caudal ecológico y por último a las actividades productivas.

### **5.3.2 Estrategias de Interculturalidad en la gestión del agua**

- Asegurar la continuidad suficiente en entornos culturalmente adecuados de prácticas y saberes de las comunidades, en lo referente al agua.
- Incorporar al patrimonio cultural de la concepción del agua por medio de prácticas Ecuador las prácticas y saberes de los colectivos.
- Incluir el proyecto de conservación participativa como prácticas culturales comunitarias relacionadas con el agua en la gestión municipal y estatal del país.



- Promover en el conjunto de la sociedad ecuatoriana, el conocimiento, valoración de las prácticas, saberes del agua y respeto a los sitios de agua.
- Investigar y sistematizar las prácticas colectivas que se realizaban en torno al ojo de agua de los sectores.
- Promover la interacción y el involucramiento de los pobladores que habitan en los sectores, mediante el fortalecimiento de sus propias prácticas.
- Incorporar la visión cultural del agua en el proceso educativo nacional.

#### **5.4 Política de responsabilidad social y pública con el agua**

La contaminación de los cuerpos de agua está presente en todo el territorio del Ecuador, éste fenómeno es antrópico<sup>23</sup>, provocado por la aplicación de un modelo de desarrollo económico cuyo paradigma es la obtención de máxima rentabilidad mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, vulnerando la existencia de todas las formas de vida existente en esos ambientes. A lo anterior se añade la ausencia del papel rector del Estado en la definición de políticas públicas que resguarden la sustentabilidad de esos recursos. Veinte años atrás el Estado central “delegó” las responsabilidades de implementación de las políticas públicas de agua y saneamiento a los gobiernos municipales y/o provinciales, mismos que afrontaron el reto generalmente sin una comprensión sistémica del agua y el saneamiento, y que en el mejor de los casos hicieron obras de ingeniería hidráulica, que han devenido redes obsoletas de agua contaminada para el consumo humano, canales de agua de riego agrícola con caudales insuficientes y territorialmente mal ubicados, o lo que es peor, redes de alcantarillado que descargan las aguas servidas a los ríos o al mar, contribuyendo a la muerte de los cuerpos de agua.

De este modo, no se puede negar que diversos procesos de aculturación de los pueblos y comunidades, vinculados a la rápida y abrupta desestructuración de la sociedad ecuatoriana de los últimos decenios, también han contribuido al deterioro de las cuencas hídricas, a la contaminación de los cuerpos de agua, la disminución de los cauces, entre otros fenómenos vinculados a la asignación de competencias que cada uno

---

<sup>23</sup> Se entiende todo lo que es perteneciente al ser humano, como algo natural, y especialmente se aplica a todas las modificaciones que sufre lo natural a causa de la acción de los humanos. Recuperado de: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/antropico#ixzz3f9YV6dbc>

de los gobiernos autónomos descentralizados sean estos parroquiales, municipales y cantonales no llega al nivel máximo de apropiación y de responsabilidad institucional que la gestión del agua requiere, no es simplemente la asignación de recursos, de leyes o grupos que den opiniones del quehacer diario, es preciso que la institucionalidad en general se apropie de este bien natural para que se pueda promulgar la verdadera potencialidad que engloba a este recurso hídrico para todas y cada una de las sociedades locales y comunitarias.

En épocas anteriores se creía que la escasez era un problema de zonas áridas del planeta, ahora esta se traslada a regiones que tienen abundante agua como la Amazonía; así también, si antes se pensaba que la escasez era una dificultad para el bienestar de las áreas urbanas, ahora esta afecta a áreas rurales por igual. Estas paradojas se explican desde dos acciones antrópicas: los daños ambientales en los sitios de recarga de agua (hábitats originarios del líquido), y el desperdicio. Se imponen, entonces, cambios culturales serios, que apunten a una re-valorización ética del agua, en tanto elemento vida, antes que como un “recurso natural” que puede ser usado y desperdiciado sea por malos hábitos, negligencia, dolo o cualquier otra manifestación de irresponsabilidad con el planeta.

Otro problema extremadamente grave es el déficit de obras sanitarias en el Ecuador. Datos recientes dicen que a nivel nacional, solo el 45 % de la población tiene cobertura de alcantarillado, siendo del 62 % para la población urbana y del 16 % para la rural. Visto el problema desde otro ángulo, las comunidades consultadas observan con gran preocupación que los “sistemas” locales de alcantarillado descarguen las aguas servidas en los ríos, dándose la paradoja de que una infraestructura sanitaria construida aisladamente de un sistema hídrico coadyuve a que se esté “matando los ríos”. También las comunidades consultadas expresan su crítica a los municipios por el manejo de los desechos sólidos (basura), que generalmente es descartada con métodos anacrónicos y anti-técnicos, por lo que las aguas freáticas se hallan generalmente contaminadas.

La responsabilidad social y pública sobre el agua tiene un paradigma que sostiene que el agua más que un “recurso” es un derecho compartido por las partes asociadas, donde no hay “objetos” y “sujetos” como estancos separados por los

conceptos y visiones tradicionales sobre la Naturaleza y la Cultura; sino seres de vida, seres co-vivientes y entrelazados, en “diálogo” y relaciones de reciprocidad, cada cual con sus límites de intervención, deberes, obligaciones, sanciones y estímulos mutuos, todo lo cual está actualmente incorporado en sendas declaraciones universales, convenios internacionales y normativas nacionales. Por eso es justo enfatizar en que el Ecuador actual reconoce los Derechos de la Naturaleza, Derechos del Agua, Derechos Humanos, como un conjunto de principios interactuantes, cuyo resultado sinérgico es la Vida.

#### **5.4.1 Estrategias de responsabilidad con el agua**

- a. Promover el cambio de hábitos, desde la “cultura” del desperdicio del agua, la contaminación de los ríos y otras manifestaciones similares, hacia la cultura de responsabilidad y respeto al agua, justicia y respeto al agua como fuente de vida de la naturaleza.
- b. Promover el manejo responsable de los hábitats originarios de generación de los cuerpos de agua (sitios de recarga como los páramos, humedales, fuentes, vertientes entre otros), y garantizar que estos no sean afectados por la destrucción de la flora y fauna, contaminación por acción, dolo o negligencia, descarga de desechos sólidos y líquidos a los ríos, quebradas y al mar, entre otras acciones.
- c. Promover la “siembra del agua” mediante estrategias de: (1) El cultivo y cuidado de especies de fauna y flora que conforman los hábitats que se originan por las vertientes de agua; (2) La erradicación de especies arbóreas exógenas que secan los suelos y disminuyen los caudales de los cuerpos de agua; (3) La siembra ambiental, retienen el agua en el manto natural y evitan la desertificación del suelo; (4) La agricultura orgánica que no afecta los cuerpos de agua y (5) La información sobre la agricultura que usa insumos químicos dados los impactos en la contaminación de los cuerpos de agua.
- d. Aplicar la norma según la cual quien contamina los cuerpos de agua debe pagar por la mitigación y reparación de los daños ambientales que ocasiona, norma que debe aplicarse con firmeza y mediante el debido proceso. Pero también, a la inversa,

aplicar medidas públicas de estímulo a quien cuida los cuerpos de agua y toma las medidas para asegurar este bien para las próximas generaciones.

- e. Coordinar con los respectivos Ministerios y los gobiernos autónomos descentralizados, la implementación de planes de incentivos ejecución de medidas que fortalezcan la responsabilidad social y pública con el agua.

## **5.5 Política de equidad social en la gestión del agua**

En amplios sectores de la sociedad ecuatoriana prevalece una mal llamada “cultura de no-pago” del servicio de agua, tanto del agua que se utiliza en el riego agrícola, la producción industrial y agro-industrial, los usos mercantiles y servicios, como de aquella destinada al consumo humano. Esa actitud correspondía, más bien, a un país con abundante agua de buena calidad, prácticamente a la mano de las personas y colectividades. Pero hoy eso es un anacronismo, pues el Ecuador tiene serios problemas de contaminación del agua y déficit en el caudal de los ríos y flujo de agua para consumo humano.

Generalmente se argumenta que, por la mala calidad del agua que se dispone y el déficit de caudales no se justifica el pago de tarifas por tal servicio. Además, se enfatiza que las tarifas actuales son socialmente injustas, ya que se ha demostrado que en los diferentes municipios y distritos metropolitanos del país se maneja la tendencia del pago a la misma medida de quienes se encuentran en estratos de vida y de consumo diferentes, al pagar “ricos y pobres”, esta acotación se la hace por cuanto no se sabe a ciencia cierta ni tampoco con exactitud el destino al que se lleva el consumo del agua por parte de los estratos sociales, se desconoce si ésta se encamina a la producción de alimentos para el consumo masivo, consumo interno-local, o si se la destina para el beneficio de uso y exclusividad de las grandes agroindustrias del país, que no son para el beneficio comunitario sino más bien para el de pocos aquellos monopolios dueños de la tierras.

El Plan Nacional del Agua sustenta la importancia de aplicar una política de “tarifas diferenciadas, justas y solidarias” por los servicios de agua. Para que eso sea

efectivo debe generarse un cambio consciente en la sociedad, es decir, que desde los aparatos del Estado que se encuentran al frente del manejo y uso responsable del agua, deben salir las estrategias y planeamientos tanto institucionales como nacionales para promover un cambio estructural y cultural respecto al pago de los servicios de agua, que debe ser correspondiente con la garantía que dé la autoridad nacional del agua, de proporcionar al conjunto de la sociedad agua de calidad en caudales y flujos suficientes.

Una cultura de pago por el servicio de agua en los ámbitos urbanos y rurales tendrá como efecto directo e inmediato, un mayor cuidado del líquido por parte de usuarios y consumidores, el control de fugas, el evitar el desperdicio del agua, entre otros comportamientos hoy característicos. A mediano plazo, una política favorable que genere equidad y justicia social, pues al cubrirse los costos del servicio se posibilitará la ampliación de la cobertura y la mejora del servicio, mediante la dotación de agua de calidad y en cantidades suficientes.

Una cultura de pago por el servicio de agua en los ámbitos urbanos y rurales tendrá como efecto directo e inmediato, un mayor cuidado del líquido por parte de usuarios y consumidores, el control de fugas, el evitar el desperdicio del agua, entre otros comportamientos hoy característicos. A mediano plazo, una política favorable que genere equidad y justicia social, pues al cubrirse los costos del servicio se posibilitará la ampliación de la cobertura y la mejora del servicio, mediante la dotación de agua de calidad y en cantidades suficientes.

Es posible dar un nuevo enfoque a la necesidad de retribuir los servicios de abastecimiento de agua de riego y de consumo humano, mediante estrategias de reciprocidad que impliquen que al menos en las áreas rurales, dichos servicios tengan como contrapartida el cuidado de las fuentes, la siembra de plantas que recargan el agua, y así otras “obras comunitarias” que de hecho estarían retribuyendo por el servicio de agua dado institucionalmente. La reciprocidad tiene además un efecto cualitativo de gran relevancia: hace crecer el compromiso de las comunidades involucradas. No es propiamente “un pago”, sino una devolución al bien servido o utilizado. Esta modalidad podría ser aplicada por aquellas instituciones gubernamentales a modo escalonado y si bien no diferencial pero sí equitativo para que se promueva un costo adecuado dentro de las comunidades y/o gobiernos locales enfocado a la cultura del elemento más

importante y necesario como lo es el líquido vital de consumo masivo además el agua. Promover entonces un “siembra de agua” antes que abastecerse al máximo y unilateralmente de dedicar las acciones y prácticas sociales de únicamente consumir el este bien.

En todo caso, esto debe ser el resultado de una política de cambio cultural y de comportamiento de la sociedad en general, acompañada de normas de tarifación claras y, por último, del mejoramiento probado de la calidad del servicio y el uso transparente de los recursos económicos recaudados.

### **5.5.1 Estrategias de equidad social en la gestión del agua**

- a. Promover la cultura del pago y reciprocidad por el servicio del agua de uso humano y riego, tanto al prestador del servicio que son las entidades comunitarias o públicas, como también a la naturaleza, es decir impulsar e inducir acciones comunitarias o colectivas que contribuyan a la recarga de las fuentes de agua, como necesaria contrapartida al suministro de agua en cantidad suficiente y calidad garantizada, con criterios de auto-sostenibilidad ambiental, económica y justicia social.
- b. Dar a conocer en qué se refiere un sistema de “tarifas justas y solidarias” como un medio para garantizar la equidad social y el cumplimiento de los derechos del agua establecidos en la Constitución.

### **5.6 Política de inversión social para fortalecer el ciclo del agua**

Hay una fuerte resistencia de las comunidades a dos políticas de Estado que se relacionan con el agua: a la adjudicación de concesiones mineras que afectan los ríos en cantidad (caudal y flujo), calidad (contaminación) y sustentabilidad; y a los grandes proyectos hídricos de propiedad del Estado, particularmente los proyectos Daule-Peripa, la presa La Esperanza, y la obra en construcción Baba-Patricia Pilar.

En ambos casos se considera que son obras perjudiciales para los hábitats naturales y las prácticas culturales de los ríos. Las comunidades refieren “impactos ambientales” que serán ocasionados por esos “mega-proyectos”, pero también

“impactos sociales” como el desalojo de cientos de familias que habitan tradicionalmente en las áreas de inundación de esos proyectos. Las inversiones para la “remediación”, re-ubicación de las comunidades afectadas y obras físicas y sociales adyacentes, no están logrando vencer la resistencia antes mencionada.

Igualmente, se acusa al Estado de establecer y mantener compromisos con grandes intereses económicos en juego, como también de haber impulsado obras hídricas y concesiones mineras de modo inconsulto y sin participación social. Por último, se indica que el Estado no retribuye beneficios a las comunidades y pueblos afectados por la contaminación de empresas mineras, plantaciones e industrias. En suma, se cuestiona que el Estado no garantice el cumplimiento de los Derechos Colectivos, Derechos de la Naturaleza y del Agua contenidos en la Constitución.

Hasta el momento, las entidades gestoras y administradoras del agua, y la mayor parte de la sociedad está dedicada a la “cosecha” del agua, pero no a la “siembra” del agua. Mucho se menciona los derechos de la naturaleza, pero no se piensa en hacer justicia social con quienes si cuidan los hábitats de recarga del agua, pero también sancionar el incumplimiento del derecho que le asiste a la naturaleza.

### **5.6.1 Estrategias de inversión social en el ciclo del agua**

- a) Garantizar la inversión pública en obras y servicios referidos al ciclo biótico y socio-cultural del agua, direccionando los recursos fiscales que pagan las empresas mineras y otras empresas que explotan el agua, a la remediación de los daños ambientales que causan y al fortalecimiento de las expresiones culturales ancestrales referidas al agua.
- b) Garantizar la equidad social en la distribución y uso del agua de los proyectos hidráulicos en el marco de los derechos al agua establecidos en la Constitución.
- c) Promover en el conjunto de la sociedad una cultura de justicia ecológica que implica que hay que “sembrar agua” para “cosechar agua”. Hay que asignar recursos económicos a las comunidades que cuidan los cuerpos de agua, y así están

beneficiando al conjunto de la sociedad ecuatoriana, garantizando sustentabilidad ambiental.

### **5.7 Diseño y Desarrollo de una propuesta con líneas estratégicas para la construcción de un proyecto de la conservación del ojo de agua *El Manantial*, sectores *El Manantial* y *Rancho Bajo*.**

En el capítulo III se desarrolló el diagnóstico situacional respecto a lo que sucede en las localidades de El Manantial y Rancho Bajo en relación a la conservación del ojo de agua existente en estas comunidades. En la elaboración de esta parte del proyecto se pretende presentar una propuesta que permita el cumplimiento del objetivo planteado al inicio el cual busca presentar “*Líneas estratégicas para la recuperación, protección, buen uso de la fuente de agua y el aprovechamiento racional y sostenible del recurso*”.

Inicialmente se determinará los lineamientos generales, las estrategias de intervención y propuestas que sean factibles de cumplir a futuro para garantizar la sostenibilidad del ojo de agua *El Manantial*. Es importante aclarar que el interés de esta tesis es de carácter social por la importancia y los beneficios que esto generará a todos los habitantes de esta zona.

En la segunda parte se presentará la formulación de la propuesta en base a actividades que sean factibles de realizar y contengan estrategias de concientización y sensibilización de los pobladores de estos sectores en relación a la conservación del ojo de agua. Además se pretende lograr la gestión y participación ciudadana respecto al cuidado y protección de recursos naturales. El interés de la población se generará debido a que se intenta que el ojo de agua *El Manantial* sea una fuente que genere beneficios para la comunidad. A la par se planteará la posibilidad de que las autoridades provean de los recursos indispensables para la consecución de la misma.

La finalidad de estas directrices es proponer el trabajo conjuntos entre la comunidad y el grupo investigador. Es recomendable el uso de técnicas participativas para el desarrollo y ejecución de una planificación estratégica en cuanto a la conservación y preservación de un recurso natural vulnerable, en este caso un ojo de



agua, con el objetivo de generar resultados eficientes, reales y eficaces para el beneficio de las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo.

Es importante que la propuesta que surja de esta tesis no sea únicamente un proyecto de investigación y consulta, es fundamental que se convierta en un instrumento que permita tomar las estrategias propuestas para implementarlas, que genere dinámicas de compromiso e inclusión de cada uno de los actores involucrados. En este sentido, luego de tener una visión general y minuciosa del sector en donde se localiza el ojo de agua, procederemos a focalizar la metodología para la promoción y desarrollo de las líneas estratégicas de conservación.

## **5.8 Metodología Estratégica**

Luego del diagnóstico, se debe proceder con la planificación estratégica por objetivos que planteen todos los actores sociales ya antes mencionados, para lo cual elaborará un diagnóstico de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los sectores, El Manantial y Rancho Bajo. Se utilizará el método FODA, esto permitirá contar con aportes que encaminen a un adecuado y correcto análisis de los riesgos en cuanto al diseño y proceso de planificación de la conservación.

Por último, se pretende revitalizar los mecanismos y dinámicas de participación de la comunidad de los dos barrios tratados a lo largo de la investigación, por medio de la consolidación de una cultura de diálogo y trabajo comunitario, con relación a los principios de solidaridad, reciprocidad, eficacia y sostenibilidad. La planificación estratégica será en este sentido una metodología de trabajo con la perspectiva participativa, la cual va a permitir sistematizar el conjunto de actividades de una institución para la consecución eficiente de sus propósitos.

Para proceder con la metodología planteada, se trazará una hoja de ruta que ayude a organizar el trabajo junto a los distintos actores involucrados para tener claro las actividades que se realizarán, quienes son los responsables, cuáles son los recursos disponibles y sobre todo que objetivos son los que se intenta conseguir.

Es importante aclarar que al ser dos localidades distintas en su organización, formas de actuar y relacionarse, existe una problemática en común que las relaciona de manera directa, el ojo de agua. Teniendo conocimiento de que existe diversidad de aspectos que tratar, cuando sea necesario se enfocarán actividades específicas para cada uno de los sectores, pero la mayoría estarán dirigidas para las dos comunidades. Esto porque al ser las dos beneficiarias del proyecto se quiere lograr que trabajen de manera conjunta en el desarrollo de esta planificación, la misma que está pensada para dar solución a una dificultad ambiental y sobre todo porque su correcta ejecución aportará al desarrollo de la calidad de vida de la población habitante de los sectores El Manantial y Rancho Bajo.

Para ello necesitamos situarnos en las siguientes interrogantes:

- ¿Qué gestión y administración se ha hecho por el rescate del ojo de agua?
- ¿Cómo quisiéramos que se encuentre en este momento el ojo de agua?
- ¿Cómo podríamos alcanzar una situación deseable?
- ¿Tendríamos beneficios rescatando el ojo de agua?

Estas preguntas han sido parcialmente respondidas en base al trabajo previo de investigación realizado. La solución total se dará con el trabajo de planificación que se elaboró de manera conjunta con la comunidad, que responde a la fundamentación de la investigación acción participativa tomada como líneas de dirección para la elaboración y ejecución de todo este proyecto.

## **5.9 Plan Estratégico: Líneas estratégicas para la construcción de un proyecto de la conservación del ojo de agua, sector El Manantial**

### **5.9.1 Finalidad y Objetivos**

#### ***4.2.1.1 Finalidad***

La Finalidad de este proyecto de investigación es la conservación del ojo de agua *El Manantial*, el mismo que permitirá generar beneficios a los habitantes de las comunidades El Manantial y Rancho Bajo al mismo tiempo la conservación de una fuente natural de recurso no renovable como es el agua.

La realización de este proyecto es necesaria para garantizar que las comunidades y los habitantes de las mismas tomen en cuenta que el cuidado de las fuentes hídricas es fundamental para la preservación del hábitat natural.

#### ***4.2.1.2 Objetivos***

##### **Objetivo General:**

- Propiciar la conservación del ojo de agua “El Manantial” en base a estrategias y lineamientos que permitan la participación de la comunidad beneficiada y su concientización sobre el beneficio de los recursos naturales.

##### **Objetivos Específicos:**

- Realizar procesos de motivación y concientización en las comunidades El Manantial y Rancho Bajo sobre la importancia del ojo de agua “El Manantial”.
- Incentivar procesos de diálogo entre los sectores involucrados.
- Propiciar la solución de conflictos para viabilizar la ejecución de la propuesta.
- Identificar a los líderes de cada una de las actividades a realizar, y con ello determinar las distintas responsabilidades de cada uno de los actores sociales.
- Identificar posibles recursos disponibles para ejecutar las actividades propuestas.
- Establecer procesos de compromiso y autorresponsabilidad de los distintos actores involucrados.

- Generar herramientas de evaluación y autoevaluación en el proceso de gestión.

### **5.9.2 Alcance**

La ejecución de un proyecto de gestión para conservar del ojo de agua *El Manantial* busca la participación permanente y responsable de la población para que este sea un proceso que perdure en el tiempo independientemente de las personas que en este momento se encuentren en la administración municipal y local de las comunidades.

### **5.9.3 Justificación**

La elaboración de este trabajo busca presentar lineamientos para la construcción participativa y aplicada de ejes estratégicos para la conservación del ojo de agua *El Manantial*. Esto es importante para las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo debido a la trascendencia dentro de aspectos ambientales, económicos y socio-culturales.

Esta propuesta se fundamenta en el interés manifestado por la población al inicio de esta investigación. Los habitantes de los dos sectores reconocieron la trascendencia e importancia de la recuperación y cuidado del ojo de agua. No se trata únicamente de un proyecto de recuperación ambiental, se trata sobre todo de un proyecto que fomenta el accionar colectivo, basándose en los principios: solidaridad, trabajo comunitario, colaboración, responsabilidad y participación.

La elaboración de este proyecto es necesaria porque, la comunidad está interesada en ser parte de un proceso de educación y concientización de la necesidad de la protección ambiental, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida en todos los niveles: educativo, social, económico y ambiental.

La existencia de la necesidad de crear una planificación estratégica debe tomar en cuenta los siguientes elementos:

- La existencia de una situación que se considere deba transformarse.
- El interés de la comunidad en querer transformar esa situación o problema.
- La designación de responsables para cambiar la situación o problema.
- Medir el grado de recursos con los que se cuenta para cambiar la situación o el problema que se quiere combatir.
- Análisis realista de las posibilidades que existen para transformar esa situación.
- Elaboración de un plan que contenga las alternativas que sean más idóneas tomando en consideración la realidad social, económica y cultura de la comunidad.
- La realización de la planificación, cumpliendo todas las actividades.

Poniendo en consideración lo antes mencionado, el estudio de la información recopilada de la escenario del ojo de agua *El Manantial* y la realidad económica, social, y cultural de los sectores El Manantial y Rancho se ha llegado a la conclusión de que la planificación estratégica para el proyecto de cuidado y conservación del ojo de agua antes mencionado, debe estar estructurada en base a los siguientes aspectos:

- Aspecto Comunitario.
- Aspecto Ambiental.
- Aspecto Legal y Económico.
- Aspecto Comunicacional.

## 5.9.4 Matriz de Planificación Estratégica – Ojo de Agua *El Manantial*, sectores El Manantial y Rancho Bajo

**Tabla 37 Aspecto Comunitario**

<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la participación comunitaria en el cuidado y conservación del Ojo de Agua <i>El Manantial</i>.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar a los habitantes de los sectores El Manantial y Rancho Bajo sobre el cuidado ambiental.</li> <li>Propiciar la solución de conflictos en los habitantes de estos sectores.</li> </ul>				
Resultados	Actividades	Indicadores Objetivamente Verificables	Supuestos Importantes	Campos de Acción y Responsables
<p><b>R1:</b> Las comunidades de El Manantial y Rancho Bajodesarrollan aptitudes de participación y propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas de procesos formativos de participación.</li> <li>Reuniones con la directiva de los barrios.</li> <li>Reuniones con la comunidad.</li> <li>Elaboración de material sobre la importancia de la participación.</li> <li>Creación de un grupo de líderes comunitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li># de charlas.</li> <li># de participantes.</li> <li># de reuniones por grupo.</li> <li># de material creado.</li> <li># de líderes comunitarios.</li> <li>Nivel de participación de los asistentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población no está acostumbrada a trabajar en comunidad desde hace algún tiempo.</li> <li>Se trata de una población heterogénea con distintas visiones e interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La comunidad tiene conocimientos sobre la importancia de la participación y la propuesta en su sector.</li> <li>Las charlas programadas están organizadas de acuerdo a las prioridades de la comunidad.</li> <li>Los beneficiarios de esta actividad son todas las personas que participen.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Investigación.</li> </ul>
<p><b>R2:</b> Los habitantes de la comunidad son conscientes de lo valioso que es cuidar el ambiente natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones para tratar el tema de cuidado ambiental.</li> <li>Creación de material sobre el cuidado del ojo de agua.</li> <li>Difusión de material sobre el cuidado ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li># de charlas realizadas</li> <li># de material creado</li> <li># de difusiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población no ve lo significativo de la protección del medio ambiente.</li> <li>La conservación del ojo de agua no es una prioridad actual de los distintos sectores.</li> <li>La población no quiere participar de estas actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las reuniones tratarán el tema en base a la experiencia previa de investigación. Se buscará apoyo de expertos en el tema.</li> <li>El material creado será interactivo que llamen la atención de las personas de los dos sectores.</li> <li>La difusión se realizará a la mayor parte de las comunidades.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Investigación.</li> </ul>
<p><b>R3:</b> Los presidentes del sector Rancho Bajo Solucionan sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer contacto con los 5 presidentes del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li># de presidentes contactados.</li> <li># de reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los presidentes de los barrios no están interesados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mediación sirve como técnica para resolver problemas</li> </ul>

problemas de administración y representación.	<p>sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar las reuniones manteniendo una base de datos con información importante.</li> <li>- Reuniones con los 5 presidentes de los barrios.</li> </ul>	<p>programadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista del material utilizado en las reuniones.</li> <li>- Lista de temas tratados.</li> </ul>	<p>en solucionar los conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los presidentes no asisten a las reuniones programadas.</li> <li>- Los presidentes de Rancho Bajo son personas con visiones distintas y no se llega a ningún acuerdo.</li> </ul>	<p>dentro de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La solución de conflictos permite tener una mejor administración y participación dentro de la comunidad.</li> <li>- Los presidentes de sienten incluidos dentro de la participación y en las decisiones que se tomen en el sector de Rancho Bajo.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <p>Grupo de Investigación.</p>
<b>R4:</b> Las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo trabajan de manera conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de las directivas de los dos sectores.</li> <li>- Charlas sobre la importancia del trabajo comunitario.</li> <li>- Crear Material sobre experiencias exitosas de trabajo comunitario con recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de reuniones.</li> <li>- # de asistentes.</li> <li>- Lista del material creado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las directivas de los dos sectores logran ponerse de acuerdo.</li> <li>- Las charlas programadas logran captar el interés de los participantes.</li> <li>- El material creado es adecuado al tema que se está tratando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las reuniones se realizarán en las casas comunales de los dos sectores.</li> <li>- Las charlas se programaran en el horario y día más adecuado para los participantes.</li> <li>- El Material creado se entregará en las charlas que se han programado.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de Investigación.</li> </ul>
<b>R5:</b> Los habitantes de los dos sectores se organizan para el cuidado del ojo de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mingas.</li> <li>- Creación de Comisiones.</li> <li>- Recolección de Basura.</li> <li>- Elaborar un oficio al municipio para presentar el problema que presenta el ojo de agua.</li> <li>- Elegir una comisión que acuda al municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de mingas.</li> <li>- # de comisiones.</li> <li>- Oficio Elaborado.</li> <li>- # de integrantes de la comisión.</li> <li>- # Sello de entrega – recepción del oficio.</li> <li>- Informe de los resultados de las mingas realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mingas fortalecen el trabajo comunitario.</li> <li>- Mejora el aspecto del sector en el que está ubicado el ojo de agua.</li> <li>- La comunidad se empodera del proceso que se va a iniciar para el cuidado y conservación del ojo de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las mingas se llevarán a cabo en base a la planificación que salga de las comunidades.</li> <li>- La organización se realizará primero en cada sector para luego hacer una organización de manera conjunta.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidad de El Manantial</li> <li>- Comunidad de Rancho Bajo.</li> </ul>

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Tabla 38 Aspecto Ambiental**

<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y proteger el ojo de agua <i>El Manantial</i>.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inculcar el cuidado ambiental como parte de la cultura de la población del sector el Manantial y Rancho Bajo.</li> <li>• Organizar a la comunidad para el cuidado del Ojo de agua.</li> </ul>				
Resultados	Actividades	Indicadores Objetivamente Verificables	Supuestos importantes, condiciones críticas, hipótesis.	Campos de Acción y Responsables
<p><b>R1:</b> La Comunidades de El Manantial y Rancho Bajo reconocen la importancia del cuidado ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación y capacitación sobre cuidado ambiental.</li> <li>- Talleres sobre medio ambiente.</li> <li>- Charlas.</li> <li>- Invitación a participantes.</li> <li>- Elección de temas.</li> <li>- Elaboración de material didáctico sobre los temas tratados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de talleres.</li> <li>- # de charlas.</li> <li>- # de participantes.</li> <li>- Lista de temas tratados.</li> <li>- Lista del Material Elaborado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad muestra interés en participar del proceso de capacitación sobre lo relevante de la protección del recurso natural.</li> <li>- No existe personal experto sobre el tema que quiera colaborar con la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los talleres serán dirigidos a todos los habitantes de la comunidad que estén interesados en capacitarse.</li> <li>- La invitación se extenderá a la comunidad en general, para que asistan todos los que puedan.</li> <li>- El material didáctico será gratuito y se entregará en los respectivos talleres y charlas.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo investigador.</li> <li>- Directiva de las comunidades.</li> <li>- Experto en temas ambientales.</li> </ul>
<p><b>R2:</b> Las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo trabajan de manera conjunta en capacitación sobre cuidado de la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de los líderes de cada comunidad.</li> <li>- Planificación de las actividades a realizar.</li> <li>- Socialización de los conocimientos adquiridos.</li> <li>- Elaboración de una guía sobre los cuidados que se debe tener respecto al ojo de agua <i>El Manantial</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de reuniones.</li> <li>- # de participantes.</li> <li>- Documento de planificación.</li> <li>- # de personas a las que fue socializado el conocimiento.</li> <li>- Documento de la guía elaborada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los líderes de la comunidad tienen conocimientos sobre cómo proteger el medio ambiente y específicamente sobre el ojo de agua <i>El Manantial</i>.</li> <li>- La guía elaborada contiene las pautas necesarias para iniciar el trabajo con la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los líderes de la comunidad serán los principales actores tomados en cuenta en este proceso por ser representativos dentro de la comunidad</li> <li>- La guía enfoca el problema del cuidado del ojo de agua en base a las necesidades que presenta la comunidad.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo investigador.</li> <li>- Directiva de las comunidades.</li> <li>- Experto en temas ambientales.</li> </ul>
<p><b>R3:</b> Las comunidades se organizan para que el cuidado del ojo de agua sea</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a reuniones a los habitantes de las comunidades de El Manantial y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de personas convocadas.</li> <li>- # de asistentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad tiene las bases necesarias para organizarse en el cuidado del ojo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El beneficio que traerá el cuidado y conservación del ojo de agua <i>El Manantial</i> engloba a toda la</li> </ul>



permanente.	<p>Rancho Bajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar las actividades programadas para el cuidado del ojo de agua.</li> <li>- Preguntar a los asistentes a la reunión si están de acuerdo con lo programado.</li> <li>- Preguntar su existen otras ideas al respecto que se puedan incluir.</li> <li>- Hacer una lista de las personas que están interesadas en participar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de actividades presentadas.</li> <li>- # de nuevas propuestas.</li> <li>- Lista de asistentes.</li> <li>- Lista de personas interesadas en participar.</li> </ul>	<p>de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad aporta nuevas estrategias en el cuidado del ojo de agua.</li> <li>- La mayoría de la comunidad está interesada en participar del proceso de cuidado y conservación del ojo de agua.</li> <li>- La comunidad no dispone de los recursos necesarios para ejecutar la guía elaborada.</li> </ul>	<p>comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los habitantes de El Manantial y Rancho Bajo mejorarán su calidad de vida y harán una contribución importante a la sociedad en general.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Líderes de la comunidad.</li> <li>- Habitantes de El Manantial y Rancho Bajo.</li> </ul>
<b>R4:</b> La gestión de la comisión encargada de establecer contacto con el municipio es favorable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entablar contacto con las autoridades municipales encargadas del cuidado del medio ambiente.</li> <li>- Realizar un informe sobre la situación del ojo de agua <i>El Manantial</i>.</li> <li>- Exponer a la autoridad competente la situación actual del ojo de agua.</li> <li>- Solicitar ayuda concreta a las autoridades pertinentes.</li> <li>- Documentar en actas las gestiones y avances que se realicen sobre este tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de la autoridad competente dentro del municipio.</li> <li>- Documento del informe presentado.</li> <li>- Documento de las solicitudes realizadas.</li> <li>- Actas de las gestiones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización de la comisión encargada de establecer contacto es adecuada.</li> <li>- El municipio atiende el pedido de los habitantes de los sectores El Manantial y Rancho Bajo.</li> <li>- El municipio no cuenta con recursos económicos que atiendan los pedidos de los habitantes de esta comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La administración La Delicia, es la primera instancia a la que se dirige la comisión de las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo por ser a la que pertenecen.</li> <li>- Las autoridades son las que pueden profundizar más sobre el proceso de recuperación y conservación del ojo de agua, por ser quienes disponen de los recursos económicos necesarios.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo Investigador.</li> <li>- Comisión de las Comunidades El Manantial y Rancho Bajo.</li> </ul>
<b>R5:</b> La comunidad realiza una propuesta de creación de un espacio de recreación y distracción en el sector en el que se encuentra ubicado el ojo de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la posibilidad de crear un proyecto comunitario sustentable y de cuidado del ambiente natural.</li> <li>- Contactar a un experto en el tema.</li> <li>- Reuniones para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # contacto del experto.</li> <li>- Documentos del análisis.</li> <li>- # de reuniones.</li> <li>- % de la población que está de acuerdo</li> <li>- Documento de la propuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad está empoderada y sensibilizada frente al cuidado ambiental.</li> <li>- La comunidad cuenta con la capacidad para la elaboración de un proyecto sustentable en relación al ojo de agua <i>El Manantial</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La creación de un proyecto comunitario sustentable beneficia a los habitantes de los sectores El Manantial y Rancho Bajo.</li> <li>- El proyecto sustentable afianzará las relaciones sociales entre los habitantes de las distintas comunidades.</li> <li>- La calidad de vida de ambos sectores mejoran</li> </ul>

	<p>determinar cómo se organizaría este proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preguntar qué tanto por ciento de los habitantes de los dos sectores desea participar.</li> <li>- Elaboración de la propuesta.</li> </ul>			<p>en base a una mejor relación con el medio ambiente.</p> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Líderes comunitarios de los sectores El Manantial y Rancho Bajo.</li> <li>- Experto.</li> </ul>
--	---	--	--	--

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Tabla 39 Aspecto Legal y Económico**

<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contactos con los distintos organismos a nivel nacional y local para el desarrollo del plan de conservación del ojo de Agua <i>El Manantial</i>.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar a la comunidad a participar de procesos que les permitan mejorar su calidad vida.</li> <li>• Buscar el financiamiento y apoyo necesario para ejecutar el proyecto.</li> </ul>				
Resultados Esperados	Actividades	Indicadores Objetivamente Verificables	Supuestos importantes, condiciones críticas, hipótesis.	Campos de Acción y Responsables
<p><b>R1:</b> La comunidad cuenta con los permisos necesarios para ejecutar el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar los permisos que se requieran para iniciar con el proyecto comunitario sustentable.</li> <li>- Acudir a las instancias y organismos pertinentes.</li> <li>- Presentar todos los requisitos.</li> <li>- Realizar los trámites necesarios para cumplir con todos los requisitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de permisos gestionados.</li> <li>- # número de instituciones visitadas.</li> <li>- # de trámites realizados.</li> <li>- # de requisitos cumplidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El municipio no otorga el permiso a la comunidad por no considerarlo un proyecto de relevancia social.</li> <li>- El proyecto no es ejecutado y la comunidad no mejora su calidad de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sectores de El Manantial y Rancho Bajo se sienten identificados con el proyecto elaborado.</li> <li>- Los habitantes de estos dos sectores ven en el cuidado ambiental una oportunidad de mejorar sus ingresos.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión designada por la comunidad.</li> <li>- Líderes Comunitarios.</li> </ul>
<p><b>R2:</b> La comunidad cuenta con recursos económicos que son obligatorios para elaborar el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar una base de datos de las instituciones y/o personas que pueden aportar económicamente.</li> <li>- Contactar a las personas e instituciones de la base de datos.</li> <li>- Presentar el proyecto a las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de personas registradas.</li> <li>- # de contactos.</li> <li>- # de presentaciones.</li> <li>- Documento de las presentaciones.</li> <li>- # de aportes logrados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las personas e instituciones están interesadas en financiar este proyecto.</li> <li>- El proyecto tiene la participación y apoyo de los miembros directivos y el gobierno municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los habitantes de los sectores El Manantial y Rancho Bajo son los actores principales de este proyecto.</li> <li>- Se fortalece la importancia del trabajo comunitario, la participación y las buenas relaciones entre vecinos.</li> </ul>

	<p>instituciones y personas interesadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentar las presentaciones.</li> <li>- Realizar un seguimiento.</li> <li>- Abrir una cuenta bancaria de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de cuenta de la comunidad.</li> </ul>		<p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Líderes Comunitarios.</li> <li>- Comisiones encargadas de las distintas actividades.</li> </ul>
<p><b>R3:</b> Los habitantes de los sectores de El Manantial y Rancho Bajo cuentan con la capacitación para administrar el proyecto comunitario sustentable de cuidado y conservación del ojo de agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres sobre administración de proyectos comunitarios.</li> <li>- Contactar a un experto sobre el tema.</li> <li>- Elegir a los participantes de este taller.</li> <li>- Invitaciones para los participantes.</li> <li>- Registro de participantes.</li> <li>- Elaborar material de apoyo para la elaboración del taller.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de talleres realizados.</li> <li>- # de participantes.</li> <li>- Lista de registro de los participantes.</li> <li>- # de contacto logrados.</li> <li>- Lista de temas tratados.</li> <li>- Material elaborado para el taller.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los conocimientos de los participantes en estas actividades permiten administrar el proyecto de manera adecuada.</li> <li>- Los beneficiarios del proyecto brindan aportes económicos para lograr la sustentabilidad del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los sectores de El Manantial y Rancho Bajo lograr ejecutar el proyecto generado del cuidado y conservación del ojo de agua <i>El Manantial</i>.</li> <li>- El sitio se convierte en una fuente significativa de ingresos para la población habitante de los dos sectores.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Líderes de la Comunidad.</li> <li>- Experto.</li> <li>- Grupo Investigador.</li> </ul>
<p><b>R4:</b> Los líderes de la comunidad tienen conocimiento sobre la legislación para iniciar un proyecto de cuidado y conservación del ojo de agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de capacitación sobre legislación de proyectos comunitarios.</li> <li>- Contactar a un experto sobre el tema.</li> <li>- Invitación a los participantes.</li> <li>- Registro de los participantes.</li> <li>- Socialización de los conocimientos obtenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de talleres realizados.</li> <li>- # de invitaciones.</li> <li>- # de participantes.</li> <li>- Lista de los participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los proyectos comunitarios están amparados en el proyecto de ley de comunas y organización comunitaria.</li> <li>- La ley de turismo cuenta con un título sobre el turismo comunitario que es lo que se pretende lograr con la implementación de este proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Turismo comunitario es un importante instrumento en el desarrollo local y nacional.</li> <li>- Con la llegada de turistas a este sector se dinamiza la economía de las comunidades aledañas al ojo de agua <i>El Manantial</i>.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experto.</li> <li>- Líderes comunitarios.</li> </ul>
<p><b>R5:</b> La administración de recursos determinados en la planificación de cuidado y conservación del ojo de agua se realiza en forma justa y equitativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elegir a una comisión responsable de administrar los recursos que se generen.</li> <li>- Realizar auditorías constantes.</li> <li>- Presentar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de los integrantes de la comisión.</li> <li>- # de integrantes de la comisión.</li> <li>- # de auditorías.</li> <li>- # de informes económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El impacto de la recuperación y conservación del ojo de agua el manantial es positivo en personas ajenas a la comunidad.</li> <li>- Las personas asisten</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los habitantes de los sectores El Manantial y Rancho Bajo descubren el beneficio de cuidar y recuperar el ambiente y las fuentes naturales de agua.</li> <li>- El ojo de agua <i>El</i></li> </ul>

	<p>informes económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Destinar el dinero para que se beneficie todo el sector para resolver las necesidades principales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos del uso que se le está dando al dinero recaudado.</li> </ul>	<p>frecuentemente al ojo de agua <i>El Manantial</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proyecto de recuperación del ojo de agua <i>El Manantial</i> se convierte en un referente del trabajo comunitario y del cuidado del medio ambiente.</li> </ul>	<p><i>Manantial</i> representa un importante aspecto de la vida de las comunidades en las que se encuentra ubicado ya que en el pasado fue la única fuente de agua disponible y en la actualidad transforma en una significativa fuente de ingresos para la población que habita.</p> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Líderes Comunitarios.</li> <li>- Comisión encargada de la administración de los recursos económicos.</li> </ul>
--	--	--	--	---

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Tabla 40 Aspecto Comunicacional**

<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los canales de comunicación entre las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear espacios de comunicación de las distintas comunidades.</li> <li>• Crear mecanismo que permitan que los canales de comunicación sean adecuados.</li> </ul>				
Resultados Esperados	Actividades	Indicadores Objetivamente Verificables	Supuestos importantes, condiciones críticas, hipótesis.	Campos de Acción y Responsables
<p><b>R1:</b> La comunicación entre los habitantes del sector El Manantial y Rancho Bajo mejoran.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear una comisión de comunicación.</li> <li>- Establecer espacios en las reuniones para informar sobre las actividades que se están realizando.</li> <li>- Comunicar de manera precisa todo lo referente a la administración del ojo de agua</li> <li>- Establecer espacios para responder las inquietudes de los habitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrantes de la comisión.</li> <li>- # de informes presentados.</li> <li>- Documento que contenga datos sobre la administración.</li> <li>- # de inquietudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad no está interesada en fortalecer la comunicación.</li> <li>- Los líderes comunitarios no se interesan en informar sobre las actividades que realiza.</li> <li>- La comunidad pierde en interés en el proyecto sobre el ojo de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación es una herramienta indispensable para la realización del proyecto de conservación del ojo de agua.</li> <li>- Los habitantes de El Manantial y Rancho Bajo ven en la comunicación la oportunidad de mejorar sus relaciones interpersonales para un adecuado manejo de la administración del proyecto que están desarrollando.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Líderes Comunitarios.</li> </ul>

				- Comisión de Comunicación.
<b>R2:</b> Los canales de comunicación se manejan de manera adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a la comunidad que los únicos que pueden dar información son los líderes comunitarios o la comisión de comunicación para evitar malos entendidos y especulación.</li> <li>- Preguntar a la comunidad si están de acuerdo o no.</li> <li>- Preguntar las razones.</li> <li>- Se llega a acuerdos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de asistentes a la reunión.</li> <li>- # de personas que están de acuerdo.</li> <li>- Lista de razones.</li> <li>- Lista de acuerdos logrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación permite a todos estar informados de manera veraz y oportuna.</li> <li>- Los acuerdos logrados a través de la comunicación permiten fortalecer la concientización y la sensibilización sobre el ojo de agua y el cuidado ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los habitantes de El Manantial y Rancho Bajo trabajan de manera conjunta porque reconocen que estar informados les ayudó a sentirse más identificados con el proyecto.</li> <li>- La comunicación permite integrar a todos en el proyecto, a sentir que lo conforman y trabajan para obtener un beneficio para el medio ambiente y sus propias vidas.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de comunicación.</li> </ul>
<b>R3:</b> Las actividades planificadas a desarrollar se comunican de manera precisa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar al menos una vez cada dos meses una reunión informativa de las actividades que se están realizando.</li> <li>- Elaborar informes detallados para quienes los soliciten.</li> <li>- Los documentos sobre la información serán de libre acceso para todos los habitantes de los dos sectores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # reuniones programadas.</li> <li>- # de asistentes.</li> <li>- # de informes.</li> <li>- # de personas que solicitan los informes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad se siente integrada en todas las fases del proyecto de conservación del ojo de agua.</li> <li>- La comunidad siente que el proceso se está desarrollando de manera honesta y clara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación es el eje que garantiza que todos estén al tanto de la gestión que se realiza con el ojo de agua.</li> <li>- A través de la comunicación se organizan de mejor manera las actividades que se planean ejecutar.</li> </ul> <p><b>RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Líderes comunitarios.</li> <li>- Comisión de comunicación.</li> </ul>

**Fuente:** Investigación

**Elaboración:** Grupo de Investigación.

### **5.9.5 Temporalidad**

La elaboración de este proyecto denominado *Formulación de líneas estratégicas para un proyecto participativo de conservación de un ojo de agua de la Parroquia El Condado, Barrio Colinas del Norte, sector El Manantial y sector Rancho Bajo*. Se realizó un lapso de 6 meses fluctuados entre febrero y julio del 2015, debido a la necesidad de sistematizar toda la información recogida en la primera fase de este proyecto que correspondió a la investigación de las localidades ya mencionadas, de sus habitantes y la problemática que gira alrededor de los mismos.

La ejecución de la propuesta se realizará en fases, si bien no es demasiado compleja si requiere de tiempo para cumplirla en su totalidad. La razón principal es que son varias las actividades que se deben ejecutar. El cumplimiento de las mismas no depende únicamente de los habitantes de los dos sectores, ya que en varias de las acciones propuestas se requiere de la participación de expertos que aporten con su conocimiento sobre los diversos temas para brindar a los beneficiarios más y mejores herramientas para el cumplimiento de esta planificación.

El tiempo que la comunidad emplee para ejecutar la planificación estratégica propuesta garantizará el éxito de la misma. Es importante que para el cumplimiento de cada una de las actividades se tome el tiempo necesario, no se trata de rapidez en el cumplimiento de las actividades, lo importante es que se logre el cumplimiento de las mismas paso a paso.

### **5.9.6 Medios e infraestructura**

El cumplimiento de este proyecto necesita de la colaboración y convergencia de distintos elementos humanos y físicos. Previo al estudio y recolección de información realizados en los sectores El Manantial y Rancho Bajo se puede afirmar que la gran mayoría de los habitantes están interesados en participar de este proyecto.

Esto representa un paso importante ya que la comunidad reconoce la relevancia que ha sido, es y será el ojo de agua en el progreso de sus comunidades, además de la

necesidad de recuperar y conservar esta fuente de agua natural que por mucho tiempo ha sido desatendida.

### **5.9.7 Recursos Humanos:**

Los habitantes de las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo están dispuestos a participar de las distintas actividades programadas en este proyecto. Se ha propuesto que la comunidad designe un grupo de líderes comunitarios de manera democrática y también la creación de comisiones que permitan gestionar cada aspecto de la planificación estratégica de manera tal que la responsabilidad no recaiga siempre en las mismas personas y sobre todo con la finalidad de que todas y todos los habitantes de la comunidad se sientan incluidos en este proceso de planificación estratégica.

Los procesos que se plantearon durante la elaboración de esta propuesta recogen las visiones y necesidades de los habitantes de los dos sectores. Ellos son los principales protagonistas y los responsables de ejecutar, evaluar y medir el alcance y la eficacia de cada actividad que se vaya cumpliendo. Todas y todas deben estar incluidos en el proceso de conservación y mantenimiento del ojo de agua *El Manantial*, niños, mujeres y hombres son parte del cambio y la construcción de un espacio diferente que les permite configurar su modo de vida alrededor de la protección de un lugar que históricamente ha beneficiado sus vidas.

Es importante mencionar que el grupo investigador está dispuesto a acompañar el desarrollo de este proyecto para agradecer el aporte de la comunidad en su proceso de investigación y elaboración del informe final. Las personas que elaboraron esta propuesta constan como responsables de las actividades que asegurarán que el proyecto sea encaminado y se asiente sobre la conformación de bases sólidas que posibiliten el cumplimiento de las actividades más complejas se cumplan en su totalidad.

En el desarrollo de la propuesta se puso como responsables a expertos en temas que es necesarios tratar desde el conocimiento y experiencia de personas especializadas en el los diferentes temas. A través de los contactos que se vayan a

efectuar en el Municipio de Quito es posible tener la participación de los mismos ya que es sabido que este organismo seccional posee este recurso humano debido a los diversos proyectos que manejan y también a los recursos económicos de los que disponen. El grupo investigador también facilitará de ser necesario el contacto de expertos que deseen colaborar en este proyecto de desarrollo comunitario.

#### **5.9.8 Recursos Materiales:**

Los recursos materiales de los cuales se requiere para la ejecución del proyecto están disponibles en la comunidad. Ellos cuentan con la infraestructura necesaria para las reuniones que se requiere realizar. Además están dispuestos a realizar la inversión para la elaboración del material informativo que se requiere.

El grupo investigador también se compromete a elaborar material informativo que no sea costoso y que sea de fácil comprensión. El uso de papelotes, marcadores y demás material de papelería será comprado con la inversión que los habitantes de los sectores de El Manantial y Rancho Bajo realicen.

La parte de ejecución del proyecto se realizará en base a los aportes económicos gestionados con las distintas organizaciones y personas interesadas en el cuidado del ojo de agua.

#### **5.9.9 Presupuesto**

El presupuesto para la ejecución de la planificación estratégica será financiado por los habitantes de los sectores de El Manantial y Rancho Bajo. Se debe tomar como referente que parte de las actividades que se han programado serán ejecutadas por el grupo de investigación, los gastos no representan un monto fuerte de inversión, de igual manera se buscará que los expertos que asistan a capacitar a los habitantes de estas dos comunidades sean voluntarios, por esta razón no será necesario establecer un monto de pago.

La mayoría de los gastos que se originen están concentrados en el pago de movilización, material de apoyo, pago de servicios básicos como agua y luz de los



espacios en los que se van a ejecutar gran parte de las reuniones que constan en la planificación estratégica. Existe la predisposición de las comunidades para asumir los costos que se generen en el proceso.

En lo referente a implementar el proyecto establecido, se expuso en el desarrollo de las actividades que se gestionará los recursos por medio de patrocinios, donaciones y la obtención de recursos desde los diferentes organismos nacionales y locales que cuenten con políticas de apoyo a los proyectos de desarrollo comunitario y protección ambiental.

### **5.9.10 Evaluación**

La evaluación es la parte más importante del proyecto se debe realizar con meticulosidad, cuidado, responsabilidad y sobre todo honestidad. Es el único instrumento que permitirá tener una visión clara sobre en qué forma y hacia donde se está enfocando el proyecto. La evaluación de esta planificación estratégica debe ser continua porque las actividades propuestas están organizadas de tal manera que el cumplimiento de una de ellas propicie el inicio de la siguiente. Dejar de lado la evaluación permanente puede provocar que al final el proceso no se haya cumplido por fallas pequeñas que pudieron ser solucionadas si se conocía a tiempo de su existencia.

La evaluación del proyecto se realizará tomando como base los indicadores propuestos para cada una de las actividades, en estos se encuentra el resultado del cumplimiento o no de las mismas. Los indicadores son objetivos y no existe la posibilidad de que se pueda manipular sus resultados. Son datos confiables sobre cómo se está ejecutando las actividades y el trabajo de gestión que están realizando los responsables de cada uno de los ejes, también el grado de participación e interés que existe al interior de la comunidad. A través de ellos se puede medir el nivel de cumplimiento, participación y logros de los actores involucrados.

Es importante que la evaluación de los distintos ejes del proyecto se realice conforme se van ejecutando para poder medir el estado de cumplimiento y de efectividad de todas las actividades programadas. Y de esta manera tener una visión clara sobre los beneficios que se están dando conforme avanza la ejecución de la

planificación. Si en un proceso de planificación estratégica no existe evaluación, esta se convertirá en un instrumento inútil que no aportará bajo ningún concepto a la transformación de una realidad social particular. En este caso se trata de la recuperación y conservación del ojo de agua *El Manantial*. A través de esta se medirá el grado de compromiso de los habitantes de las comunidades El Manantial y Rancho Bajo y si esto aporta en una calidad de vida mejor.

La evaluación se establece como una oportunidad de cambiar lo que no se está ejecutando bien. Es fundamental tener presente que la planificación estratégica no es un documento terminado e inamovible, si la comunidad ve que es necesario se puede ir adaptando en base a las nuevas inquietudes y necesidades que en el proceso vayan apareciendo. No se puede esperar que un conglomerado social conformado por dos sectores distintos geográficamente y culturalmente permanezca estático frente a los postulados que aquí se plantean, porque la realidad es un fenómeno que está en constante transformación y junto a ella también cambian los seres sociales. Nada está terminado ni permanece siempre en el mismo lugar, debe existir la apertura para cambiar lo que se considere inevitable pero siempre teniendo presente el objetivo que se quiere alcanzar.

La evaluación no está dada únicamente por el número de actividades cumplidas o por el número de asistentes a las reuniones, la evaluación más importante se podrá observar cuando la comunidad adopte una postura real de participación y trabajo en la recuperación y conservación del ojo de agua *El Manantial*.

A continuación se presentan las fichas en las que se recomienda realizar la evaluación por aspectos y la evaluación general:

**Tabla 41 Ficha de Evaluación Aspecto Comunitario**

<b>Aspecto Comunitario</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Evaluación</b>
Resultado 1	# de actividades realizada # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 2	# de actividades realizada	Nivel de Cumplimiento

	# de indicadores obtenidos	
Resultado 3	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 4	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 5	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Tabla 42 Ficha de Evaluación Aspecto Ambiental**

<b>Aspecto Ambiental</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Evaluación</b>
Resultado 1	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 2	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 3	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 4	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 5	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Tabla 43 Ficha de Evaluación Aspecto Legal y Económico**

<b>Aspecto Legal y Económico</b>		
<b>Resultado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Evaluación</b>
Resultado 1	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 2	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 3	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento

Resultado 4	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 5	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Tabla 44 Ficha de Evaluación Aspecto Comunicacional**

Aspecto Comunicacional		
Resultado	Indicador	Evaluación
Resultado 1	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 2	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento
Resultado 3	# de actividades realizadas # de indicadores obtenidos	Nivel de Cumplimiento

**Elaboración:** Grupo de Investigación

**Tabla 45 Evaluación Planificación Estratégica**

Evaluación Planificación Estratégica		
Aspecto	Indicador	Evaluación
Aspecto Comunitario	# de indicadores cumplidos	Resultados Obtenidos
Aspecto Ambiental	# de indicadores cumplidos	Resultados Obtenidos
Aspecto Legal y Económico	# de indicadores cumplidos	Resultados Obtenidos
Aspecto Comunicacional	# de indicadores cumplidos	Resultados Obtenidos

**Elaboración:** Grupo de Investigación

Las fichas de evaluación para cada uno de los ejes aportarán a realizar un proceso de evaluación rápido, directo y confiable. La finalidad de que la evaluación se realice primero por ejes es para poder observar de manera clara el nivel de cumplimiento de cada uno, pero sobre todo que al momento de reunir la totalidad de los datos, la evaluación general sea manera ágil y veraz.

La evaluación es necesaria, es importante y es la única fuente objetiva de conocer cuáles son los aspectos que si están funcionando y en cuales se debe poner mayor énfasis en el desarrollo de una planificación estratégica. Es sobre todo un ejercicio de retroalimentación en el que están involucrados todos los aspectos del problema a solucionar y todos los actores que forman parte de su ejecución.

## CAPITULO VI

### 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

#### 6.1 Conclusiones

##### Conclusiones Teóricas

- La Constitución de la República del Ecuador garantiza la protección del ambiente enmarcada en el *Sumak – Kawsay*, responsabilizándose sobre el cuidado de la naturaleza y la calidad de vida las poblaciones que poseen recursos naturales dentro de sus localidades.
- La educación ambiental se presenta como la base esencial aplicar en los aspectos que guardan relación con la sociedad para que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia, uso y cuidado que se le debe dar al principal recurso natural que es el agua y así garantizar su conservación en óptimas condiciones.
- Los proyectos de conservación ambiental y participación comunitaria fomentan la integración y la creación de fuentes de trabajo autónomo en las personas que toman la iniciativa de emprender en este tipo de actividades
- La preservación de fuentes de agua es una preferencia dentro de los procesos de cuidado ambiental, ya que este es el líquido necesario para la mantener la vida de todas las especies que existen en el universo.

##### Conclusiones Metodológicas

- La colaboración de los miembros directivos es primordial para elaborar proyectos de gestión ambiental comunitaria, puesto que las comunidades no disponen de suficientes recursos económicos, ni con el conocimiento necesario para iniciarlos.

- La participación comunitaria es la estrategia base desde la cual se puede generar cambios a nivel social, económico y político, porque todos los intervinientes participan las decisiones tomadas convirtiéndose en protagonistas activos del cambio que se quiere lograr.
- La metodología participativa buscó que la comunidad modifique su accionar respecto al cuidado del ojo de agua , y se conviertan en actores activos dentro de los procesos de cambio para mejorar la situación del ojo de agua El Manantial y el de la calidad de vida de las personas que habitan en los sectores aledaños.
- En base a la aplicación de las encuestas se pudo determinar que la comunidad observó en el planteamiento de líneas estratégicas como una posibilidad para mejorar el tratamiento que se da al ojo de agua El Manantial.
- La implementación de técnicas de comprobación de datos, en los procesos de investigación social, deben ser una prioridad, ya que ayudan a obtener resultados verificables sobre la realidad que viven las poblaciones en los diferentes lugares en los que habitan.

### **Conclusiones de Resultados**

- Las comunidades que entienden el valor de los recursos naturales de los que disponen desarrollan actividades de emprendimiento para protegerlas y al mismo tiempo para que se conviertan en una forma de sustentar su vida económica con el propósito de alcanzar una vida de calidad para todos sus habitantes.
- La resolución de conflictos permitió que las dos comunidades lleguen a acuerdos importantes en beneficio de la recuperación del ojo de agua *El Manantial* y un crecimiento y desarrollo de la calidad de vida de cada una de las familias, el de toda la comunidad de estas dos poblaciones y el de el mundo en general.

- El ojo de agua *El Manantial* fue por mucho tiempo la única fuente de agua de la que disponían las comunidades de El Manantial y Rancho Bajo para proveerse de este líquido vital y así poder solventar todas las necesidades básicas que dependen directamente de este elemento.
- El interés de las comunidades El Manantial y Rancho Bajo en la recuperación y conservación del ojo de agua *El Manantial* se evidenció en la constante participación que hubo al momento de elaborar la planificación estratégica, la misma que ayudará a que este proyecto se lleve a cabo.
- La participación comunitaria tuvo como fundamento los siguientes principios: solidaridad, cooperación, equidad, trabajo en equipo, reciprocidad, eficiencia, sostenibilidad, solidaridad y diálogo. De esta manera se pudo lograr que el trabajo se realice de manera organizada y transparente.



## 6.2 Recomendaciones:

- La legislación ecuatoriana debe plantear mecanismos de control que permitan conocer el número de fuentes naturales de agua en el país y las maneras en que deben ser protegidas para asegurar que sea una agua de calidad.
- La educación ambiental debe ser una línea que atraviese todos los procesos sociales y principalmente los educativos, para así garantizar el respeto por el agua y por el ambiente en general.
- Las autoridades nacionales y locales deben realizar proyectos enfocados en el cuidado ambiental y para mantener una naturaleza adecuada. La iniciativa de la comunidad es importante pero deben sentir el respaldo legal y económico de las instituciones competentes para garantizar la sustentabilidad de los mismos.
- Los procesos de cuidado ambiental deben estar enfocados en el verdadero cuidado y no en el lucro económico de un sector determinado, es importante tomar en cuenta que la Constitución del Ecuador reconoce que todo el recurso natural existente le pertenece al Estado y no a empresas privadas o particulares.
- El Gobierno Nacional y las autoridades deben apoyar la gestión de procesos comunitarios enfocados en la conservación ambiental y fomentar la participación comunitaria.
- Es importante que se continúe desarrollando procesos de gestión comunitaria enfocados en la protección ambiental para que los pobladores de las mismas puedan tener los insumos necesarios que les permitan seguir mejorando su calidad de vida.
- Es necesario que se desarrollen proyectos enfocados a las fuentes de agua que existen en las distintas comunidades para que sean recuperados y conservados para garantizar la existencia de la vida como se la conoce.

- La educación sobre la protección del medio ambiente debe ser una política prioritaria para el Estado porque por medio de esta la población podrá saber cómo actuar de manera adecuada en la protección de fuentes naturales de agua que requieren ser atendidas.
- Las autoridades nacionales y seccionales deben implementar proyectos que fomenten la participación comunitaria, ya que de esta manera se logrará que las bases de la sociedad tengan conciencia de clase sobre su posición en el mundo y el papel que están llamados a cumplir para garantizar el cambio social.
- La técnica de solución de conflictos debe aplicarse de manera constante en las reuniones que se realicen en la comunidad para poder solucionar malos entendidos de manera pronta y oportuna y evitar que la comunidad se fragmente por asuntos que es mejor tratar en el momento en el que suceden.
- Los procesos de participación comunitaria deben contar con el apoyo de las autoridades nacionales, locales y seccionales para que se pueda promover el crecimiento económico, social y político de los actores sociales de todos los espacios en los que se realiza la vida social.
- Es importante que las comunidades que por diversas razones han sido excluidas de los beneficios el gobierno y las autoridades ofrecen, sean incluidas dentro de procesos de participación que les ayuden a mejorar sus condiciones de vida, la de sus familias y las de la comunidad en general.
- Es esencial que los pobladores de las comunidades sean encuestados constantemente sobre las necesidades e inquietudes que tienen frente al cuidado, protección y conservación del ojo de agua El Manantial, para propiciar un adecuado tratamiento de los recursos naturales.
- La verificación de la hipótesis en base a la aplicación del Chi cuadrado da un resultado de 507, 69 para el sector Rancho Bajo y de 399,49 en el sector el

Manantial, lo que representa el interés en la formulación de líneas estratégicas para la creación de un proyecto participativo que influya en la recuperación, conservación y generación de beneficios para los habitantes de los dos sectores.

## 7 BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, J. (19 de Noviembre de 2015). *Estretega y negocios.com*. Obtenido de <http://estrategiaynegocio.com/proceso-de-definicion-de-lineas-estrategicas/>
- Alcocer, M. (1998). Investigación acción participativa. En J. Galindo, *Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación* (págs. 433 - 444). México D.F.: Pearsons Educación.
- Arjona, Á., & Checa, J. (13 de Noviembre de 2015). *Gazeta de Antropología*. Obtenido de [http://www.ugr.es/~pwlac/G14\\_10JuanCarlos\\_Checa-Angeles\\_Arjona.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G14_10JuanCarlos_Checa-Angeles_Arjona.html)
- Armada Argentina. (19 de Noviembre de 2015). *Ara. Mil*. Obtenido de <http://www.ara.mil.ar/archivos/Docs/IIMM-08-Capitulo%208.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabi, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Contitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- CETIC. (19 de Noviembre de 2015). *CETIC.EDU*. Obtenido de [http://www.cetic.edu.ve/files/ced/2006/des\\_endogeno/consejos\\_comunales\\_min\\_pades/pantallas/subtemas/pantalla\\_08-1.html](http://www.cetic.edu.ve/files/ced/2006/des_endogeno/consejos_comunales_min_pades/pantallas/subtemas/pantalla_08-1.html)
- CIAMA. (31 de Enero de 1992). Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente. *Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo sostenible*. Dublín, Irlanda: ONU.
- Diario Hoy. (2 de Abril de 2011). *Hoy*.
- Distrito Metropolitano de Quito. (15 de Noviembre de 2006). Ordenanza Metropolitana 0199. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Distrito Metropolitano de Quito. (2007). Ordenanza Metropolitana 0213.
- FAO. (2008). *Organización Comunitaria*. Italia: Comercial 3H.
- Galindo, J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearsons Educación.
- Granda, O. (2007). *Plan de Ordenamiento Territorial de las Parroquias Equinocciales, (Calacalí, Pomasquí, y San Antonio de Pichincha)*. Quito.
- Gualoto, P. (17 de Octubre de 2015). Ojo de Agua "El Manantial". (P. Franco, & M. B. Rodríguez, Entrevistadores)
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires; México; Barcelona: Paidós.

- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (13 de Noviembre de 2015). *FACMED*. Obtenido de [http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09\\_MI\\_HAMUI.PDF](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF)
- Hayek, E. (1990). *Problemas Ambientales de Chile Vol I*. Santiago de Chile: AID.
- Heredia, F. (7 de Octubre de 2015). El ojo de agua. (P. Franco, & M. B. Rodriguez, Entrevistadores)
- Instituto Espacial Ecuatoriano. (2014). *Memoría Técnica Cantón Quito*. Quito.
- Kirchner, A. (17 de Noviembre de 2015). *Forolatinoamerica*. Obtenido de <http://forolatinoamerica.desarrollosocial.gov.ar/galardon/docs/Investigaci%C3%B3n%20Acci%C3%B3n%20Participativa.pdf>
- Lagos, C. (7 de Noviembre de 2015). Historia de Vida Carmen Lagos. (P. Franco, & M. B. Rodriguez, Entrevistadores)
- Lanza, G. d., Cáceres, C., Adame, S., & Hernández, S. (1999). *Diccionario de hidrología y ciencia afines*. España: Plaza y Valdes.
- Ley Organica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua. (6 de Agosto de 2014). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Martínez, M. (13 de Noviembre de 2015). *FACMED*. Obtenido de [http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09\\_MI\\_HAMUI.PDF](http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF)
- Molina, D. (7 de Octubre de 2015). Historia de vida Daniel Molina. (P. Franco, & M. B. Rodriguez, Entrevistadores)
- Muratorio, B. (1998). *Rucuyaya Alosnso y la Historia Social y Ecnómica del Alto Napo*. Quito: Abta-Yala.
- Natureduca. (19 de Noviembre de 2015). *Natureduca*. Obtenido de [http://www.natureduca.com/conserva\\_conceptos1.php](http://www.natureduca.com/conserva_conceptos1.php)
- Navajo, P. (2009). *Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas*. Madrid: NARCEA S. A.
- Olivari, L. (12 de noviembre de Octubre de 2015). *Antígona*. Obtenido de <http://www.antigona.org.es/area-trabajo/losprocesosparticipativos.pdf>
- OMS. (22 de Marzo de 2003). Agua y Cultura. *Descenio Internacional del Agua 2005 - 2015*. Kyoto, Japón.
- ONU. (19 de Noviembre de 2015). *Un.org*. Obtenido de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

- Peña, F. (17 de Octubre de 2015). Estado del Ojo de Agua "El Manantial". (P. Franco, & M. B. Rodríguez, Entrevistadores)
- Perugachi, M. (17 de Octubre de 2015). Uso del Ojo de Agua. (P. Franco, & M. B. Rodríguez, Entrevistadores)
- Pomaina, B. (12 de Noviembre de 2015). *Repositorio PUCE*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8095/TESIS%20POSTGRADO.pdf?sequence=1>
- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y Verdad. La reconstrucción del análisis social*. Quito: Abya-Yala.
- Sandoval, A., & Günther, M. (2013). La gestión comunitaria del agua en México y Ecuador: otros acercamientos a la sustentabilidad. *Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 165-179.
- Scribano, A. (2007). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sexton, D. (2002). *Gestión Social de los Recursos Naturales y Territorios*. Quito: RVRALTER.
- Socarrás, E. (2004). *Participación, cultura y comunidad*. La Habana.
- Taticuan, M. (7 de Octubre de 2015). Importancia del Ojo de Agua. (P. Franco, & M. B. Rodríguez, Entrevistadores)
- UNESCO. (1999). *Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos comunitarios*. Paris: UNESCO.
- Universidad Nacional de Colombia. (19 de Noviembre de 2015). *Virtual. Unal*. Obtenido de [http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/enfermeria/uv00002/docs\\_curso/municipio/p\\_comunitaria/conceptos.htm](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/enfermeria/uv00002/docs_curso/municipio/p_comunitaria/conceptos.htm)
- Vega, Y., & Montero, C. (2015). *Gestión de Conflictos y Procesos de Medición*. España: Ediciones Nobel S.A.